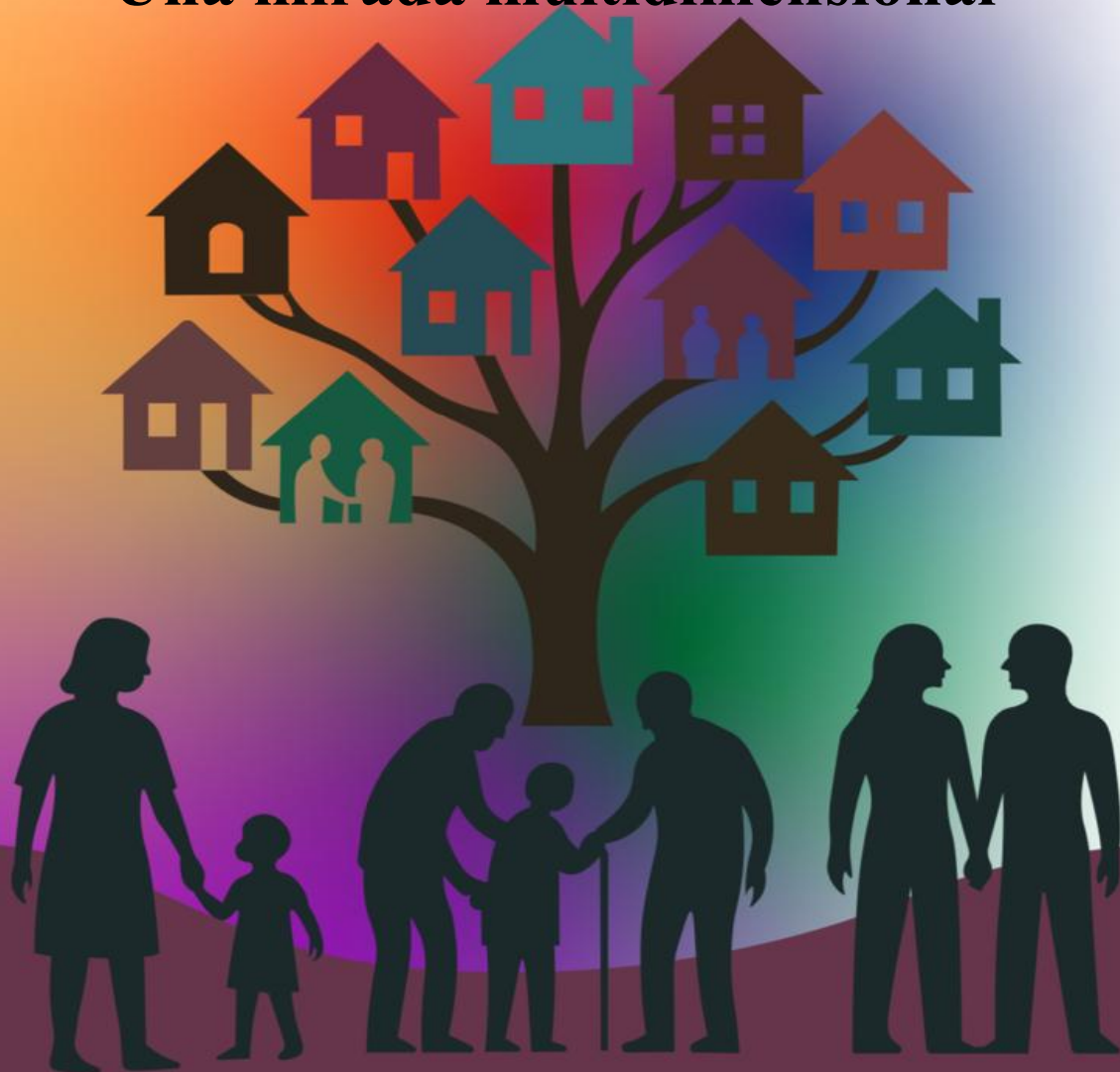


Familias: perspectivas y retos. Una mirada multidimensional



RED NACIONAL
TRABAJO SOCIAL
Y FAMILIA

Coordinadoras
María Guadalupe Pardo Benítez
Martha Leticia Cabello Garza
Laura Elena López Rentería



ACANITS

Familias: perspectivas y retos. Una mirada multidimensional

Coordinadoras
María Guadalupe Pardo Benítez
Martha Leticia Cabello Garza
Laura Elena López Rentería



Primera Edición: diciembre de 2025

© 2025 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-8987-39-9

DOI: <https://doi.org/10.62621/amkg0560>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

© 2025 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Kayle Carvajal

Este libro fue sometido a dictamen doble ciego por pares académicos y su contenido es responsabilidad de los autores.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor.



También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción	8
Las políticas de protección a las familias en dificultad social. El caso de la Región de Murcia (España). <i>Inmaculada Concepción Sánchez Raja</i> <i>Enrique Pastor-Seller</i> <i>Martha Leticia Cabello Garza</i>	13
Las familias disfuncionales y la intervención del trabajador social en el desarrollo educativo <i>Liliana Quintero Cota</i> <i>Liliana Verdugo Quintero</i> <i>Zulae Marisela Zuñiga Rivera</i>	30
La sexualidad como parte de la formación familiar en los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social Mochis: un análisis comparativo. <i>Irán Abelino Núñez Valenzuela</i> <i>Gladys Karina Santoyo Amaral</i> <i>Fátima Selene Juárez Godoy</i>	60
Análisis comparativo del rasgo de personalidad de apatía retirada en estudiantes de primer ingreso. <i>María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa</i> <i>María Eugenia López Caamal</i> <i>Alma Delia Sánchez Ehuán</i>	78

Hipocondriasis: rasgo de personalidad presente en estudiantes de nuevo ingreso de educación superior	105
<i>Alma Delia Sánchez Ehuán</i>	
<i>María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa</i>	
<i>María Eugenia López Caamal</i>	
Perspectiva de la población universitaria hacia las familias homoparentales	125
<i>Héctor Israel Cárdenas Ramírez</i>	
<i>Lydia Karen Chávez Saldaña</i>	
Flores de campo: Mujeres cortadoras de zarzamora en huertos de Quesería, Colima.	146
<i>Lizbeth Alejandra Ortiz Arellano</i>	

Introducción

Esta obra es un esfuerzo de investigadoras e investigadores que integran la Red Nacional de Trabajo Social y Familia con la finalidad de compartir los resultados de trabajos que se realizan en torno a problemáticas, situaciones y necesidades de las familias que se conciben como el núcleo básico de la sociedad y por consiguiente forma un eje esencial del campo disciplinario de estudio e intervención de los profesionales del Trabajo Social.

La familia siendo eje fundamental de la sociedad, ha sido objeto de estudio y reflexión a lo largo de la historia. Actualmente la familia enfrenta una diversidad de necesidades, situaciones y problemáticas que limitan su desarrollo que se convierten en retos para crear estrategias de cambio que permitan su transformación. En el libro *“Familias perspectivas y retos. Una mirada multidimensional”*, se abordan aportes interesantes que sirven para explorar las complejidades y diversidades de la vida familiar a través de diversas perspectivas con contribuciones de expertos en diferentes campos.

En razón con lo anterior, en este documento se exponen temáticas como: educación, salud, economía, política social, derechos humanos, trabajo y comunicación social con la intención de encontrar aproximaciones que permitan la comprensión de los fenómenos mencionados y desde ahí generar estrategias de intervención profesional que acerquen a la búsqueda de posibles soluciones que contribuyan en el bienestar de la sociedad.

En el *primer* capítulo Inmaculada Concepción Sánchez Raja, Enrique Pastor-Seller y Martha Leticia Cabello Garza, exponen acerca de las políticas de protección a las familias en dificultad social, en el caso de la Región de Murcia (España), presentando una investigación empírica exhaustiva que se centra en el análisis detallado de las políticas de protección a las familias en dificultad social. El propósito fundamental consiste en examinar, evaluar y analizar en profundidad la efectividad y la coherencia de las políticas y servicios destinados a estas familias en situación de vulnerabilidad. Entre los resultados se destaca una diversidad significativa en servicios y coordinación gubernamental,

generando desigualdades geográficas y barreras para familias en dificultad. Esto se enmarca en las recomendaciones internacionales de organismos como UNICEF, que promueven la protección integral de la infancia, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

Los siguientes capítulos hacen referencia a investigaciones desarrolladas en el contexto educativo de diferentes entidades del país, todas ellas en relación con situaciones familiares que inciden en diversas problemáticas sociales.

En el *segundo* capítulo se expone un análisis de las familias disfuncionales y la intervención del trabajador social en el desarrollo educativo, donde Liliana Quintero Cota, Liliana Verdugo Quintero y Zulae Marisela Zúñiga Montoya, presentan una investigación, cuyo objetivo fue estudiar la incidencia de la disfuncionalidad familiar en el desarrollo del aprendizaje causado por ciertas problemáticas sociales tales como: drogas, delincuencia, consumo de alcohol, el maltrato físico y psicológico entre sus miembros. El estudio partió de una muestra representativa de 60 estudiantes de sexto grado, 60 padres de familia y 2 docentes. Con un diseño exploratorio y descriptivo, se concluyó que los padres de familia no establecen vínculos afectivos en sus hogares, lo que afectan el desarrollo y crecimiento físico e intelectual de sus hijos e hijas.

El capítulo *tercero* que presenta Irán Abelino Núñez Valenzuela, Gladys Karina Santoyo Amaral y Fátima Selene Juárez Godoy, se centra en investigar las posibles problemáticas relacionadas con la sexualidad y cómo afecta a largo plazo las relaciones familiares en estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social Mochis. En este trabajo los resultados muestran que el 26 por ciento de la población de la escuela no tiene definida su orientación sexual, destacando la importancia de la familia durante su formación escolar universitaria. Ellos resaltan la educación y la prevención temprana en una sexualidad saludable.

El siguiente capítulo que es el *cuarto*, de manera muy puntual las autoras María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa, María Eugenia López Caamal y Alma Delia Sánchez Ehuá, abordan un tema de gran complejidad, de tipo neuroconductual que influye tanto

percepción, pensamiento, estado de ánimo y comportamiento de las personas: la apatía. Ellas realizaron un “Análisis comparativo del rasgo de personalidad de apatía retirada, en estudiantes universitarios de primer ingreso”, encontrando evidencia de que los alumnos de nuevo ingreso de dos diferentes generaciones de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, difieren respecto a la manifestación del rasgo de personalidad de apatía retirada, considerando la posibilidad de que algunos factores contextuales, sociodemográficos y familiares pudieran o no, potencializar el desarrollo de este rasgo de personalidad.

El *quinto* capítulo se titula “Rasgo de personalidad de hipocondriasis en estudiantes de nuevo ingreso en la educación superior” donde Alma Delia Sánchez Ehuán, María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa y María Eugenia López Caamal presentan un estudio de alcance descriptivo, cuantitativo y longitudinal, entre los años 2021 y 2022. en los resultados se identificó a la hipocondriasis como uno de los trastornos que tienen mayor presencia, sobre todo cuando refieren estar insatisfechos con la vida.

En el *sexto* capítulo se analiza la “Perspectiva de la población universitaria hacia las familias homoparentales” cuyos autores son Héctor Israel Cárdenas Ramírez y Lydia Karen Chávez Saldaña. Este trabajo de tipo cualitativo y descriptivo buscó conocer las perspectivas de la población estudiantil hacia la conformación de las familias homoparentales, la postura ante el reconocimiento de sus derechos y cómo la familia homoparental aporta al desarrollo de una sociedad. La investigación reveló que el concepto de “familia” es subjetivo y va más allá del vínculo sanguíneo, siendo definido por los participantes del estudio, como un grupo de personas con quienes se comparte afecto, paz y apoyo mutuo. Los hallazgos en cuanto a la percepción de las familias homoparentales muestran que 9 de cada 10 personas consideran viable que dos personas del mismo sexo formen una familia y críen hijos, aunque la visibilización sigue siendo baja. Las opiniones muestran respeto hacia estas familias, aunque persiste al menos una postura que cuestiona la influencia en la orientación sexual de los hijos.

El *séptimo* capítulo de este libro expone el trabajo titulado “Flores de campo: Mujeres cortadoras de zarzamora en huertos de Quesería, Colima”. Una investigación cuya autora es Lizbeth Alejandra Ortiz

Arellano, que hace referencia a mujeres trabajadoras agrícolas, destacando la gran labor realizada por ellas y el poco reconocimiento que se les da. Con un diseño cualitativo, su objetivo fue: identificar cómo es la relación y la dinámica de la familia, y cómo esta dinámica es afectada por los horarios laborales de la jefa de familia, En este trabajo se reconocen los escenarios y retos a los que se enfrentan las mujeres jornaleras en la continuidad de sus días, donde a veces suelen cambiar el orden establecido dentro del hogar.

Se espera que las contribuciones y reflexiones vertidas en este libro, enriquezcan este corpus de conocimiento que tiene como propósito contribuir a la reflexión, análisis y comprensión de las condiciones contextuales de guerras, genocidios, maltrato infantil y violencia doméstica y social, incertidumbre y vulnerabilidad que viven en el mundo actual las familias, a fin de generar una mayor comprensión y apoyo en búsqueda de un bienestar general.

Las políticas de protección a las familias en dificultad social. El caso de la Región de Murcia (España)

Inmaculada Concepción Sánchez Raja¹

Enrique Pastor-Seller²

Martha Leticia Cabello Garza³

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de una investigación empírica exhaustiva que se centra en el análisis detallado de las políticas de protección a las familias en dificultad social, con un enfoque específico en el contexto de la Región de Murcia. El propósito consiste en examinar, evaluar y analizar en profundidad la efectividad y la coherencia de las políticas y servicios destinados a estas familias en situación de vulnerabilidad. Para llevar a cabo este análisis, se emplea un enfoque metodológico que incluye el análisis documental de expedientes familiares, método Delphi y grupos de discusión con diversos actores involucrados en el sistema de protección infantil. Estos métodos de investigación proporcionaron una base sólida para examinar, evaluar y analizar en profundidad la efectividad y la coherencia de las políticas y servicios destinados a las familias en situación de dificultad social en la Región de Murcia. Los resultados del análisis de la protección familiar en la Región de Murcia destacan una diversidad significativa en servicios y coordinación gubernamental, generando desigualdades geográficas y barreras para familias en dificultad. A pesar de existir políticas, muchas familias aún enfrentan carencias, especialmente en vivienda, empleo y educación. La investigación enfatiza la necesidad de abordar deficiencias en la

¹ Universidad de Murcia. España, inmaculadaconcepcion.sanchez1@um.es

² Universidad de Murcia. España, epastor@um.es

³ Universidad Autónoma de Nuevo León, México, marthacabello1@gmail.com

coordinación institucional y geográfica, subrayando la importancia de políticas y servicios efectivos y coordinados para las familias vulnerables. Este estudio también se enmarca en las recomendaciones internacionales de organismos como UNICEF, que promueven la protección integral de la infancia, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

Introducción

La evolución legislativa relacionada con la protección de las personas menores de edad en España ha sido fundamental para garantizar los derechos e intereses de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de la historia (García, 2015). En particular, el artículo 39 de la Constitución Española es esencial en materia de protección de personas menores. Según este artículo, los poderes públicos tienen el deber de velar y salvaguardar los derechos del colectivo menor. En su apartado 1, se establece la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, jurídica y económica de la familia. Además, el apartado 2 del mismo artículo refleja que los poderes públicos también deben garantizar la protección integral de los hijos e hijas, así como de sus madres. El apartado tercero indica la obligación de los padres de prestar atención en todos los ámbitos a los hijos e hijas menores de edad. Por último, el apartado final de este artículo hace referencia a la importancia del cumplimiento de los tratados internacionales, otorgando al colectivo menor la protección necesaria que aparece recogida en los instrumentos internacionales en relación con el amparo de los derechos del colectivo.

La Constitución Española también contiene otras referencias en relación a las personas menores de edad, como aquellas asociadas al desarrollo de la personalidad a través de la educación (artículo 27.2) o la protección de la juventud y la infancia en el ejercicio de la libertad de expresión (artículo 20.4). A raíz del reconocimiento constitucional, se inicia una etapa legislativa destinada a regular y establecer los derechos de las personas menores mediante garantías sociales, civiles y políticas (Pérez, 2018).

Es importante destacar que las políticas dirigidas a la protección de la infancia y la adolescencia en España comenzaron a tomar forma en la década de 1980 con la aprobación de la Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción, también conocida como Ley 21/1987. Esta reforma introdujo la implantación de un Sistema Público de Protección de la Infancia, desjudicializando el sistema de protección y otorgando a los Servicios Sociales de las diferentes Comunidades Autónomas la responsabilidad de brindar protección infantil (López, 2012).

A pesar de las protecciones ofrecidas por el texto constitucional y el Código Civil, España reconoció la necesidad de un cambio de paradigma en la protección de los menores, lo que llevó a la aprobación en 1996 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Esta legislación estableció un marco normativo de protección a la infancia y adolescencia, incorporando principios fundamentales y obligaciones reflejadas en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y otros tratados internacionales (Pérez, 2010).

Asimismo, UNICEF (2023) ha destacado la importancia de enfoques integrales para la protección de la infancia, con énfasis en la prevención, la equidad y el fortalecimiento de las capacidades familiares. En este contexto, los marcos legislativos nacionales se deben alinear con los principios internacionales de protección infantil.

Esta ley reconoció una visión progresiva de los menores como sujetos activos, participativos y creativos, con la capacidad de influir en su propio entorno y sociedad. Los derechos de los menores se establecieron en el Título I de la ley, "De los derechos y deberes de los menores," y abarcaron cuestiones como el honor, la intimidad, la libertad ideológica, la participación, la libertad de expresión y el derecho a ser escuchado (García, 2002).

Además, la ley se basó en principios rectores como la supremacía del interés superior del menor, el mantenimiento en la familia de origen siempre que sea posible, la integración familiar y social, la prevención

y la sensibilización de la población sobre la desprotección de los menores (Fernández, 2007).

El concepto de familia presenta una gran complejidad en su definición, se trata de un concepto poliédrico que ha ido transformándose de manera dinámica debido a los diferentes contextos y cambios sociales, políticos y culturales, así como de las experiencias y trayectorias vitales. Aunque la familia ha sido considerada como el primer agente socializador en los menores de edad y cumple una función insustituible en sus vidas, se constata que ello no ha sucedido en todas las personas. En algunos casos, las familias no han sido una fuente de apoyo suficiente para los menores de edad, precisando del concurso de entidades públicas competentes para su complemento o suplencia (Pastor et al., 2020, p. 481).

Con el tiempo, España experimentó cambios sociales significativos que afectaron la situación de la infancia y adolescencia, lo que llevó a la necesidad de mejorar los instrumentos de protección jurídica. En respuesta a esto, se promulgó la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y la Ley 26/2015, de 28 de julio, que introdujeron cambios para adaptar la protección de los menores a su etapa evolutiva y agilizar los procedimientos de escucha y representación legal (López, 2017).

La protección de la infancia y la adolescencia en España ha experimentado importantes avances a lo largo de los años, reflejados en la legislación y las políticas implementadas en el país. Uno de los hitos más recientes en este ámbito es la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (García, 2022).

Uno de los aspectos clave de esta normativa es su enfoque en la sensibilización, prevención y detección temprana de situaciones que puedan perjudicar a los menores. Esto cobra especial relevancia en el ámbito familiar, donde pueden surgir factores que afecten negativamente a los menores, lo que a veces conduce a situaciones de desprotección y desamparo (Ley Orgánica 8/2021, preámbulo).

Además, recientemente, el Congreso de los Diputados aprobó la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y Adolescencia para el

período 2023-2030. Esta estrategia se desarrolló con la participación de los menores a través del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y Adolescencia, y aborda ocho áreas estratégicas, como la ciudadanía activa de la infancia, la erradicación de la pobreza infantil y la promoción de un desarrollo integral en un entorno saludable (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 2023).

La revisión del marco legal actual sugiere que un nuevo marco nacional general y básico que reflejara mejor la diversidad familiar debería tener, idealmente, una serie de características. La primera característica serían las definiciones armonizadas de la unidad familiar y de las características básicas de los diferentes tipos de familias, para poder utilizarlas en todo el sistema tributario y de protección social. Esto evitaría las incongruencias y brechas actuales, aclararía las elegibilidades de las familias y sería la forma más rápida de unificar los requisitos de derechos y servicios garantizados por la ley estatal básica. Una segunda característica deseable sería establecer criterios comunes para evaluar los recursos económicos de las unidades familiares. Una regla predeterminada que unificara el umbral general para los programas que conceden el acceso a servicios o beneficios de apoyo familiar resultaría muy útil y aliviaría los costes administrativos. Finalmente, el marco podría garantizar una protección mínima garantizada en todo el territorio español con margen para mejoras autonómicas. El alcance de esta protección mínima podría elaborarse en un diálogo entre el gobierno nacional, las comunidades autónomas y otras partes interesadas pertinentes. (OECD, 2022, p. 113)

A nivel autonómico, en la Región de Murcia, el Estatuto de Autonomía establece que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en asuntos relacionados con la protección y tutela de menores, asistencia y bienestar social, desarrollo comunitario, políticas infantiles y para la tercera edad, y las instituciones de protección y tutela de menores, en conformidad con la legislación civil, penal y penitenciaria (Ley Orgánica 4/1982, artículos 18 y 19).

La Ley 3/1995 de la Infancia de la Región de Murcia establece los derechos de la infancia en el ámbito de competencia regional, así como

los procedimientos relacionados con la protección de menores en situaciones de emergencia y riesgo (Ley 3/1995, artículos 14 y 22, apartado 2). Además, la Ley 3/2021 de Servicios Sociales de la Región de Murcia garantiza la intervención en materia de menores como una prestación garantizada y establece medidas específicas de intervención familiar para la protección de menores en situación de riesgo o desamparo (Ley 3/2021, artículo 16, apartado e).

La distribución de competencias en política familiar entre el Estado, las comunidades autónomas y las autoridades locales puede ser compleja y varía según la materia. Sin embargo, en la Región de Murcia, la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad desempeña un papel fundamental en la promoción, protección y apoyo a las familias e infancia, así como en la protección y reforma de menores y otras responsabilidades relacionadas con la protección social (Decreto 6/2023, de 23 de enero, Artículo 5).

En el ámbito de los Servicios Sociales y la protección de la infancia y la familia, es fundamental comprender las prestaciones económicas y programas diseñados para garantizar el bienestar de la ciudadanía en situaciones de vulnerabilidad (González, 2023).

En este contexto, la Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, establece la distribución del presupuesto para las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, destinado al Programa de Protección a la Infancia, atención a la pobreza infantil y desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales. Este programa se desarrolla de manera colaborativa entre las comunidades autónomas, las ciudades de Ceuta y Melilla y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se enfoca en áreas cruciales, como la atención a las necesidades básicas de las familias y el apoyo a la conciliación familiar y laboral (Secretaría de Estado de Derechos Sociales, 2023).

Los proyectos seleccionados abarcan tipologías específicas, como la provisión de alimentos, higiene, vivienda, salud y apoyo social a las familias, especialmente aquellas en procesos de inserción sociolaboral con menores a cargo. También se implementa un programa destinado a garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de niños,

niñas y adolescentes durante las vacaciones escolares (Secretaría de Estado de Derechos Sociales, 2023).

A nivel autonómico, en la Región de Murcia, se establece una distinción entre Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Sociales de Atención Especializada. Los Servicios Sociales de Atención Primaria, de titularidad pública y alcance universal, desempeñan un papel fundamental al evaluar las necesidades sociales de la población y colaborar con otras instituciones locales. Entre sus programas se incluyen la Acogida y Orientación Social, la Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a Personas en situación de dependencia, la Prevención, Incorporación Social y Dinamización Comunitaria, y la Atención a la Infancia y la Familia (Ley 3/2021).

Por otro lado, los Servicios Sociales de Atención Especializada se especializan en niveles específicos de atención y se centran en casos que requieren una mayor especialización. En la Región de Murcia, la Dirección General de Familias y Protección de Menores, a través del Servicio de Familia, opera en áreas como la identificación de situaciones de riesgo, programas de prevención de riesgos en el medio familiar, protección de familias en situación de vulnerabilidad y promoción y apoyo a las familias en general (Ley 3/2021).

En resumen, tanto a nivel estatal como autonómico, se han establecido respuestas y programas específicos para abordar las necesidades de protección de la infancia y la familia, garantizando la atención a las poblaciones más vulnerables y promoviendo la inclusión social y el bienestar de la ciudadanía.

Método

La presente investigación tiene como objetivo principal evaluar el sistema de protección de la infancia y la familia en la Región de Murcia, centrándose en la efectividad de las intervenciones y servicios proporcionados. Para alcanzar este propósito, se emplearán tres métodos de investigación complementarios: análisis documental de expedientes de familias donde los menores se encuentren en riesgo grave o moderado, el método Delphi con expertos en materia de familia

e infancia y grupos de discusión con diversos actores involucrados en el sistema de protección infantil.

En primer lugar, el análisis documental de expedientes se lleva a cabo tras una revisión exhaustiva de casos de personas menores de edad declarados en situación de riesgo grave o moderado por la entidad competente en materia de protección de menores en la Región de Murcia, abarcando un período de cinco años. Este método permitirá identificar patrones, tendencias y desafíos recurrentes en los casos de protección infantil (Smith & Johnson, 2018). Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de veinte expedientes familiares que incluye un registro cronológico que sintetiza acontecimientos, cambios y situaciones más relevantes que han marcado las trayectorias vitales de las familias en situación de dificultad en la Región de Murcia. Además, se realiza una descripción detallada de todos los casos analizados de forma individualizada, incluyendo la edad de los niños/as, antecedentes de desprotección, historia personal de los padres/madres o tutores legales, origen de los progenitores, nivel formativo, situación laboral/profesional de los progenitores y situación de la vivienda.

El análisis documental de expedientes revela patrones recurrentes en las situaciones de riesgo en personas menores de edad, como tipo de maltrato, factores de riesgo comunes y perfiles familiares. Además, se pueden evaluar las intervenciones pasadas y su efectividad en la protección de menores, identificando las medidas más eficaces. Asimismo, se pueden establecer tendencias temporales de incidencia sobre las situaciones de riesgo en personas menores de edad, sin embargo, se requiere planificar recursos y servicios a largo plazo.

En segundo lugar, se ha realizado una síntesis de las dimensiones de exclusión e inclusión social identificadas en los casos estudiados en la Región de Murcia. Este diagnóstico transversal ha caracterizado a las familias y ha incluido la descripción y el análisis de las estrategias de actuación implementadas y de los recursos disponibles proporcionados a las unidades familiares con menores en situación de riesgo de desprotección. Entre las dimensiones estudiadas se encuentran: hábitat (vivienda), sociosanitario, diagnóstico centrado en el riesgo, intervenciones públicas.

Por otro lado, la muestra de niños/as que representan los expedientes familiares analizados es de 49 niños/as. Con relación al sexo de los niños/as se identifican que corresponde con varones el 32,65% y una edad media de 9 años. Sin embargo, existe un mayor porcentaje de mujeres del 67,34% y una edad media de 5 años.

Descripción y análisis de resultados

Para la descripción y análisis de resultados, se tienen en cuenta las siguientes dimensiones objeto de estudio: hábitat, sociosanitario, diagnóstico centrado en el riesgo, notificaciones por ámbito de actuación, procedimiento de valoración y duración de la intervención.

Hábitat – Vivienda:

En lo que respecta a la vivienda, un 40% de las familias estudiadas se encuentran en régimen de alquiler. En estas situaciones, se observa una inestabilidad en el domicilio fijo, con cambios continuos de residencia debido a la dificultad de afrontar los pagos de alquiler. Por otro lado, un 10% de las familias están inmersas en procesos de desahucio. Estos datos reflejan las dificultades de muchas familias para acceder a una vivienda estable y adecuada. Además de las situaciones previamente mencionadas, se ha observado que un 5% de las viviendas se encuentran en malas condiciones de habitabilidad o infravivienda.

Sociosanitario:

El análisis de la dimensión sociosanitaria revela que un porcentaje significativo de las familias estudiadas enfrenta problemas de salud tanto físicos como mentales. Se identifica que un 35% de los progenitores o tutores presentan problemas emocionales o mentales, estos problemas pueden afectar significativamente a las habilidades parentales para proporcionar una estabilidad diaria en las personas menores de edad. Por otro lado, un 25% de las familias analizadas presentan problemas de adicciones, lo que aumenta los indicadores de riesgo en las personas menores de edad.

Diagnóstico Centrado en el Riesgo:

Los expedientes familiares revelan la presencia de distintas tipologías de desprotección. La tipología de riesgo que se repite con mayor frecuencia es la negligencia que engloba atención específica a problemas emocionales, normas, límites y valores positivos, síntomas psicológicos, entre otros. Por otro lado, también se destaca con frecuencia el maltrato emocional que abarca contextos de riesgo referidos a la exposición de rechazo, aislamiento, restricción, violencia, instrumentalización, transmisión e inseguridad a los menores en un futuro inmediato. En menor medida, se encuentran tipologías como maltrato físico, graves déficits en los progenitores, incapacidad parental de control de sus hijos/as y antecedentes de desprotección grave perpetrada por los padres.

Notificaciones por ámbito de actuación:

La detección o notificación de los casos puede observarse desde distintos ámbitos de protección. La principal fuente de notificación ha sido Servicios Sociales de Atención Primaria, donde se destaca un 40% de notificaciones a los Servicios Sociales Especializados. Seguidamente de un 25% derivados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil). Con el mismo porcentaje de notificaciones se destaca sanidad, educación y unidades de la Dirección General, siendo un 10% de notificaciones en cada ámbito.

Procedimiento de valoración y duración de la intervención

La participación de las familias en las situaciones de riesgo grave o moderado es de carácter voluntario, y se enfatiza la importancia de que la duración de estas intervenciones sea lo más breve posible. En el contexto de situaciones de riesgo grave o moderado, la conclusión de la intervención puede deberse a la consecución de objetivos (parcial o completa), imposibilidad de llevar a cabo la intervención o que la situación se agrava y no es posible abordarla de forma voluntaria y se canaliza al Servicio de Protección de Menores.

Los resultados obtenidos en este estudio reflejan que en un considerable 85% de los casos analizados, el cese de la intervención se

debe al logro de los objetivos preestablecidos, lo que se traduce en la desaparición de los indicadores de riesgo que motivaron inicialmente la intervención. Sin embargo, en un 10% de los casos, la intervención no puede concluir debido a la imposibilidad de llevar a cabo las acciones planificadas. En una proporción menor, un 5% de los casos han experimentado un agravamiento de la situación, lo que ha llevado a la derivación de la problemática al Servicio de Protección de Menores.

En la Región de Murcia, destacan programas como el de Apoyo a Familias en Riesgo Social (PAFRS) y la intervención en el ámbito escolar a través del Plan de Acción de Educación y Convivencia, orientados a prevenir factores de riesgo en infancia y familia. Sin embargo, estos no siempre se articulan eficazmente con los recursos municipales o con la red de salud mental, lo que genera discontinuidades en la atención.

A pesar de que se enfatiza que la duración de la intervención debe ser breve, este estudio ha identificado que en un notable 55% de los casos, la intervención ha superado los dos años. En un 40% de los casos, la conclusión de la intervención se ha producido entre el primer y el segundo año de intervención. En un reducido 5% de los casos evaluados, la intervención no ha superado el año de duración.

Estos hallazgos destacan la diversidad de trayectorias de intervención y la complejidad de abordar situaciones de riesgo en familias en la Región de Murcia, resaltando la importancia de evaluar y adaptar continuamente las estrategias de intervención en función de las necesidades cambiantes de cada caso. Los resultados obtenidos cumplen el objetivo propuesto, al mostrar con evidencia empírica cómo las condiciones habitacionales, la salud mental parental y la precariedad económica se correlacionan con las situaciones de riesgo en menores de edad.

En tercer lugar, se conforma un panel de expertos/as en materia de familia e infancia que pertenecen al ámbito universitario o que desarrollan su actividad profesional en el ámbito local, regional o Tercer Sector. Por otro lado, se han establecido tres grupos focales de personas expertas que trabajan en el ámbito de Servicios Sociales de Atención Primaria y Servicios Sociales Especializados en la Región de Murcia.

Además, en base a la valoración experta realizada sobre las respuestas y alternativas para abordar las necesidades de las familias en situación de dificultad, se han obtenido los siguientes resultados:

Valoración Diagnóstica: Se ha identificado un grado de acuerdo moderado o alto en la mayoría de los ítems evaluados por los expertos. Se destaca la relevancia de abordar de manera específica y eficaz problemáticas como el maltrato emocional, el abuso sexual y la negligencia en familias en riesgo. Se señala también la necesidad de mejorar la respuesta ante el maltrato emocional y el síndrome de Munchausen.

Gestión de la Intervención en Situaciones de Riesgo: Se ha encontrado consenso en cuanto al papel central de los Servicios Sociales de Atención Primaria como “puerta” de entrada y en la importancia de la intervención conjunta en casos de intervención en riesgo. Sin embargo, existen divergencias en torno a la obligatoriedad de informar sobre situaciones de desprotección y sobre quién debe llevar a cabo la valoración de riesgo.

Recursos: Se identifica la importancia de la intervención conjunta entre el sistema sanitario y los Servicios Sociales en los casos que se presenten problemas de salud. Por otro lado, existen discrepancias sobre si prestaciones económicas pueden ser la causa principal para reducir las situaciones de riesgo en la infancia.

Alternativas: Los expertos concuerdan en la importancia de contar con equipos interdisciplinarios en los Servicios Sociales de Atención Primaria, normativas que incluyan instrumentos de valoración y tipos de intervención, y protocolos de trabajo en red. No obstante, se identifican discrepancias respecto a la uniformidad a nivel nacional del instrumento de valoración y la normativa en todas las comunidades autónomas.

Conclusiones

Estas conclusiones se basan en la valoración experta y proporcionan una base sólida para el diseño de políticas y programas que aborden las necesidades de las familias y los niños en situaciones de riesgo, promoviendo su bienestar integral.

En primer lugar, se destaca la importancia de comprender los perfiles y trayectorias de exclusión social en estas familias. El análisis detallado de veinte casos y la consideración de variables relevantes han permitido identificar patrones y tendencias significativas en áreas como la edad de los niños, antecedentes de protección, historias personales de los padres, procedencia, nivel educativo, situación laboral y vivienda. Estos factores están interconectados y tienen un impacto en los perfiles de inclusión/exclusión social de las familias.

En segundo lugar, se subraya la existencia de diversas dimensiones de exclusión social en estas familias, relacionadas con antecedentes familiares, situación socioeconómica, salud, diagnóstico centrado en el riesgo y más. Estas dimensiones resaltan la vulnerabilidad de estas familias y la necesidad de intervenciones específicas para abordar sus problemas.

En tercer lugar, la valoración de expertos ha arrojado luz sobre las respuestas y alternativas para abordar las necesidades de estas familias. Se ha identificado un alto grado de acuerdo en áreas como el diagnóstico, la gestión de la intervención, los recursos y las alternativas propuestas. Sin embargo, también existen discrepancias en cuestiones como la uniformidad de los instrumentos de valoración a nivel nacional y la necesidad de adaptarlos a los tiempos actuales.

Estas conclusiones resaltan la necesidad de implementar intervenciones públicas integrales y estrategias familiares adaptadas a las necesidades específicas de estas familias en dificultad social. Esto implica mejorar las habilidades parentales, garantizar la igualdad de oportunidades educativas, proporcionar acceso adecuado a servicios de salud, abordar las condiciones de vivienda, fortalecer las redes de apoyo social y promover el bienestar familiar en su conjunto.

En resumen, el estudio destaca la importancia de trabajar de manera coordinada entre diferentes sectores y con la participación de profesionales, familias y la comunidad en general para mejorar la calidad de vida de estas familias y sus hijos en situación de riesgo.

Referencias

- Constitución Española de 1978 de 27 de diciembre. Boletín Oficial del Estado núm. 311, de 29 de diciembre de 1978.
- Dalkey, N. C., & Helmer, O. (1963). An experimental application of the Delphi method to the use of experts. *Management Science*, 9 (3), 458-467.
- Decreto 6/2023, de 23 de enero. (2023). *Regulación de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia*. Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- García, M. (2010). *Legislación y políticas de infancia a lo largo de la historia*. Revista de Derechos de la Infancia, 12(2), 45-62.
- García, M. (2015). *Derechos de la infancia en España: Evolución legislativa y perspectivas futuras*. Editorial Legal.
- García, M. (2022). *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia: Avances y desafíos*. Editorial Jurídica XYZ.
- Gómez, L. (1990). *La reforma del Código Civil y la protección del menor en España*. Editorial Legal.
- González, A. (2023). *Prestaciones económicas y programas de protección social*. Editorial Bienestar Social.
- Krueger, R. A., & Casey, M. A. (2009). *Focus Groups: A Practical Guide for Applied Research*. SAGE Publications.
- Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia. (1995). *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, n° 64.
- Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia. (2021). *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, n° 181.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 134, de 05/06/2021.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de

- Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado* núm. 15, de 17/01/1996.
- Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia. *Boletín Oficial del Estado* núm. 146 de 19/06/1982. *Análisis del impacto del Sistema Público de Protección Social destinado a niños/as y familias en situación de dificultad en la Región de Murcia*.
- Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 308, de 24 de diciembre de 2021, pp. 161858-161919.
- Ley 8/2015, de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 175, de 23 de julio de 2015, pp. 61871 a 61889.
- Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 180, de 29/07/2015.
- Ley 3/1995, de 21 de marzo, de la Infancia de la Región de Murcia. *Boletín Oficial del Estado*, de 2 de junio de 1995, pp. 16223 a 16232.
- López, J. (2012). *La protección de la infancia en el ordenamiento jurídico español*. *Revista de Derechos de la Infancia*, 15(1), 23-42.
- López, J. (2017). *La protección de los derechos de los menores en la legislación española: Una visión actual*. Editorial ABC.
- Martínez, J. L. (2020). *Protección Infantil en el Contexto Familiar*. *Revista de Trabajo Social*, 75(2), 45-60.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2023). *Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y Adolescencia 2023-2030*. Gobierno de España.
- OECD (2022), *Evolving Family Models in Spain: A New National Framework for Improved Support and Protection for Families*. OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/c27e63ab-en>.
- Pérez, A. (2010). *Legislación y políticas de protección de menores en España: Un análisis histórico y normativo*. *Revista de Derechos de la Infancia*, 12(2), 45-62.
- Pérez, A. (2018). *Políticas de protección de la infancia en España: Un análisis histórico y normativo*. Editorial Jurídica XYZ.
- Pérez, A. (2019). *La evolución de la protección de los derechos del niño: De la Declaración de Ginebra a la Convención sobre los Derechos del Niño*. Editorial ABC.

- Pérez, A. (2021). *Avances en la protección de la infancia: Una revisión de la legislación actual*. *Revista Internacional de Políticas de la Infancia*, 25(3), 78-95.
- Rodríguez, P. (2021). *El siglo XXI: Desarrollos actuales en la protección de los derechos de la infancia*. *Revista Internacional de Políticas de la Infancia*, 25(3), 78-95.
- Rodríguez, S., & López, P. (2017). *Intervención Social con Familias en Riesgo*. *Revista de Servicios Sociales*, 42(3), 123-139.
- Secretaría de Estado de Derechos Sociales. (2023). *Resolución de 22 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se establece la distribución del presupuesto para las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, destinado al Programa de Protección a la Infancia, atención a la pobreza infantil y desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales*. *Boletín Oficial del Estado*.
- Smith, J. (2005). *Historia de la infancia y la adolescencia: Una perspectiva global*. Editorial XYZ.
- Smith, M. J., & Johnson, C. (2018). *Document Analysis in Social Research: Evaluating the Context and Content of Texts*. SAGE Publications.

Las familias disfuncionales y la intervención del trabajador social en el desarrollo educativo

Liliana Quintero Cota⁴
Liliana Verdugo Quintero⁵
Zulae Marisela Zúñiga Montoya⁶

Resumen

El presente estudio, analiza la relación entre la dinámica familiar y el rendimiento académico de estudiantes de educación básica, así como el papel del trabajador social en la atención de estas problemáticas. Partiendo de la conceptualización de la familia y la familia disfuncional, se destaca cómo los conflictos persistentes, la falta de comunicación y el desequilibrio en los roles afectan el proceso de socialización y aprendizaje de los menores. Asimismo, se revisa el perfil profesional del trabajador social, sus competencias en el ámbito socioeducativo y la importancia de su intervención en contextos de vulnerabilidad. La investigación se desarrolló en la Escuela de Educación Básica “Primaria Héctor R. Olea Castaños” en Culiacán, Sinaloa durante el ciclo escolar 2022-2023, bajo un enfoque mixto, con un diseño exploratorio y descriptivo. En este trabajo se presentan los datos cuantitativos del estudio. Para la recolección de datos se emplearon técnicas como la observación directa, encuestas a 60 estudiantes de sexto grado, así como entrevistas a sus padres y a dos docentes. Los resultados cuantitativos revelan que el 60% de los alumnos provienen de hogares disfuncionales, con presencia de conflictos, consumo de alcohol o drogas, escaso apoyo académico y dificultades de comunicación intrafamiliar. Por su parte, el análisis cualitativo evidencia que dichas

⁴ Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, lilianaq_77@hotmail.com

⁵ Colegio del Valle de Culiacán, liliana.37@live.com.mx

⁶ Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, zunigazulae@gmail.com

condiciones repercuten negativamente en la atención, la participación en clase, la socialización y el rendimiento escolar de los estudiantes. Se concluye que la disfuncionalidad familiar constituye un factor de riesgo significativo en el desarrollo educativo, emocional y social de los estudiantes. En este contexto, la intervención del trabajador social resulta esencial para diseñar estrategias preventivas, fortalecer vínculos familiares, articular redes de apoyo institucionales y promover el derecho a la educación. El estudio resalta la necesidad de incrementar la presencia de profesionales de trabajo social en los centros escolares, con el fin de garantizar una atención integral que favorezca la inclusión, el bienestar y el desarrollo académico de la niñez.

Introducción

La familia constituye la primera institución social en la que los individuos se desarrollan, ya que en ella se adquieren valores, normas y pautas de comportamiento fundamentales para la vida en sociedad. Sin embargo, cuando la familia presenta dinámicas caracterizadas por la ausencia de comunicación, la falta de apoyo, la violencia, el consumo de sustancias o el incumplimiento de los roles parentales, se configura lo que se denomina una familia disfuncional. Estas condiciones no solo afectan la convivencia diaria, sino que repercuten directamente en el desarrollo emocional, social y académico de los niños y adolescentes.

La familia es considerada el núcleo fundamental de la sociedad, ya que en ella se transmiten y enseñan los valores que sustentan su desarrollo y progreso. Para comprender qué es una familia disfuncional, es necesario comenzar por entender el concepto de familia. Tradicionalmente, se concebía el hogar como una unidad compuesta por madre, padre e hijos, lo que se conocía como familia nuclear. Esta forma era vista como el modelo ideal y predominante durante muchos años. Sin embargo, con el paso del tiempo y los cambios sociales, culturales y económicos, este concepto se ha transformado. Hoy en día, las familias pueden presentar diversas estructuras existen diversas estructuras y dinámicas, algunas de ellas consideradas disfuncionales por estar marcadas por conflictos persistentes, desequilibrios en los roles y fallas en la comunicación (Minuchin, 1986; Satir, 1986; Garza & Llamas, 2014).

La institución familiar ha sido objeto de múltiples estudios en el ámbito social y educativo debido a su papel determinante en la formación integral de los individuos. Desde tiempos antiguos se reconoce como el espacio primario en el que se transmiten valores, normas y aprendizajes que permiten a los niños y niñas incorporarse activamente a la sociedad. En este sentido, distintos autores han destacado su importancia como el primer núcleo de socialización y de desarrollo humano.

En lo que respecta a Comellas (2011, citado en Delgado-Ruiz y Barcia-Briones, 2020), expresan que la familia es la base fundamental de una sociedad, conformada por miembros que se encuentran interaccionando constantemente. Es decir, es el primer núcleo de socialización donde desarrollan los menores: afectividad, aprendizajes funcionales, apertura al mundo, serán los ejes fundamentales que han de permitir la construcción de la personalidad, la conciencia del contexto.

Pese a que la familia es la primera escuela donde los niños aprenden a relacionarse a través de la comunicación, también se reflejan variedad de problemas que afecta considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje. La familia, como núcleo esencial de la sociedad, no solo cumple funciones de protección y socialización, sino que también influye directamente en el desarrollo emocional y educativo de sus integrantes. Sin embargo, cuando no existe un adecuado equilibrio en su dinámica interna, pueden surgir dificultades que afectan tanto la convivencia como el crecimiento integral de los menores. Carreras (2016, citado en Delgado-Ruiz y Barcia-Briones, 2020) argumenta que en la familia disfuncional por lo general existe una inadecuada distribución y mantenimiento de los roles asignados, obteniendo como resultado procesos largos o tardíos de desarrollo, es decir que los roles no evolucionan con el tiempo y se vuelven equivocados, evitando que los miembros de la familia se adapten a las nuevas circunstancias. La disfuncionalidad es considerada como una problemática que impide el correcto funcionamiento de una familia, poniendo en riesgo que se condicione la personalidad y vida del menor de edad.

En el transcurso del tiempo se ha buscado establecer la forma en que las personas llevan a cabo los procesos de aprendizaje y algunos de ellos

señalan que el bajo rendimiento académico tiene que ver en gran medida con lo que ocurre en los hogares. Agregando que en las familias disfuncionales se manifiesta poca adaptación general en el aspecto psicológico, inferior rendimiento escolar y mayor distracción en el aula; también se señala que un niño o niña con abandono familiar le será más difícil manejar los traumas en la etapa adulta.

Para conocer la importancia de la intervención del Trabajo Social en contextos de vulnerabilidad reslataremos el perfil profesional en Trabajo Social, que comprende la descripción de las competencias y capacidades necesarias para su desempeño, así como las condiciones que posibilitan su desarrollo, es un profesional de la acción social que interviene en áreas específicas para atender, junto con las personas involucradas, una amplia diversidad de necesidades y problemáticas sociales, según la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005), el trabajador social es un profesional de la acción social que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales.

Todo trabajador social con elementos necesarios para desempeñar su profesión, posee una comprensión profunda de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano. Estas competencias le permiten intervenir en las situaciones que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, brindando asistencia, mediando conflictos y acompañando procesos de transformación social. Asimismo, participa en la formulación de las Políticas Sociales; en la promoción de una ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales. Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a la integración social, la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social (Federación Internacional de Trabajo Social, FITS, 2014).

Es por ello, que las diferentes concepciones sobre el perfil del trabajador social como la de Fundación Avanzar (2014) mencionan que en la actualidad se concibe la profesión de trabajo social desde un enfoque de derechos, porque se entiende que el trabajador social debe asistir al sujeto, pero reconociéndose como sujeto de derecho, por tanto,

para ello es necesario la coordinación y cooperación de otras disciplinas.

El Trabajo Social se desarrolla en una realidad concreta, en estrecha relación con los hechos y fenómenos sociales que se analizan y que se buscan transformar junto con las personas implicadas y afectadas por ellos. En este contexto, la Escuela Universitaria de Trabajo Social 'Nuestra Señora del Camino' de la Universidad de Valladolid señala que una de las competencias generales del profesional en esta disciplina, es poseer una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, del cambio social y del comportamiento humano, lo cual le permite intervenir de manera efectiva en diversas situaciones sociales, que le capacita para contribuir en diversas situaciones que afectan a individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, ofreciendo apoyo, gestionando conflictos y actuando como mediador. Además, participa activamente en la elaboración de políticas públicas orientadas al bienestar social. A través de su labor, también promueve la participación ciudadana, fortaleciendo las capacidades de las personas y garantizando el acceso y ejercicio pleno de sus derechos sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir, junto con otros profesionales de la acción social a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.

Como parte de los marcos de referencia internacionales y nacionales podemos encontrar a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (2014); y el Consejo General del Trabajo Social (2012), que definen la práctica del trabajo social y las siguientes competencias profesionales:

- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

- Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con los sistemas cliente, así como para las propias y las de los colegas de profesión.
- Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Demostrar competencia profesional.

De acuerdo con Zamanillo (2007), estas competencias permiten situar al trabajador social como un profesional con capacidades técnicas y éticas para responder a las demandas sociales de manera contextualizada.

En el ámbito del bienestar social, el papel del trabajador social resulta esencial para impulsar el desarrollo y responder a los diversos hechos sociales que afectan a la población. Su labor va más allá de la simple intervención, pues implica un compromiso activo con la transformación social y la promoción del cambio. Con igual relevancia, Kisnerman (2003) señala que los trabajadores sociales, como profesionales calificados, ya sea en el trabajo de campo o en funciones de gestión y administración de servicios sociales, articulan tres objetivos fundamentales: enfrentar con recursos y capacidad operativa la resolución de problemas sociales, llevar a cabo procesos de educación social junto a las personas comprometidas en dicha superación, y organizar las acciones necesarias para ello.

En este sentido, estos profesionales se convierten en implementadores de políticas sociales, dinamizadores de procesos sociales, y también en concientizadores, motivadores, movilizados, informadores, gestores, consultores, asesores, orientadores, mediadores, entre otros. La manera en que definan su función en cada intervención dependerá de la especificidad de su labor profesional. Este es el desafío constante del trabajo social y una muestra de la capacidad creativa con la que enfrentan las contradicciones propias de la práctica.

El planteamiento de Kisnerman (2003) refleja con claridad la complejidad y riqueza del rol del trabajador social en la sociedad contemporánea. Su visión destaca la versatilidad y capacidad de adaptación que exige esta profesión, al señalar que el profesional no

solo interviene directamente en la resolución de problemas sociales, sino que también educa, organiza y articula procesos colectivos.

Resulta especialmente relevante la idea de que la función del trabajador social varía según el contexto y la intervención, lo que requiere un alto grado de creatividad, pensamiento crítico y compromiso ético. Esta concepción rompe con una visión limitada o asistencialista del trabajo social, y lo sitúa como una profesión estratégica en la transformación social, que impulsa la participación, la inclusión y el empoderamiento. En definitiva, el texto invita a reflexionar sobre la responsabilidad que implica ejercer esta labor, así como sobre la necesidad de mantener una actitud dinámica, reflexiva y proactiva frente a los desafíos de la práctica profesional.

La realidad sociofamiliar y la intervención del trabajador social

La realidad socio familiar refleja las dinámicas, condiciones y problemáticas que atraviesan a las familias dentro de un contexto social determinado. En este marco, la intervención del trabajador social adquiere un papel clave, ya que implica comprender estas realidades para transformarlas en favor del bienestar colectivo e individual.

Expresa que la intervención es la acción y efecto de intervenir. Este verbo hace referencia a diversas cuestiones. Intervenir puede tratarse del hecho de dirigir los asuntos que corresponden a otra persona o entidad, sin embargo, al referirse al término intervención hace énfasis en su aspecto más complejo al decir que significa “actuar”, ejercer una acción sobre algo. Un sujeto activo que, viniendo de fuera, entra con su acción en una realidad externa a él y la transforma, supone un sujeto fuente de la acción, y un objeto, paciente de ésta.

En tanto, Carballeda (2004) sitúa a la intervención dentro de la tradición normativa generada por la necesidad de mantener la cohesión social y con ella la paz y el orden social. Esa definición dice que la intervención es un conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad. Considerando lo expuesto se define a la intervención como la

actividad de ejecutar o desarrollar una acción sobre determinado fenómeno o realidad con el fin de transformarla, cambiarla o mejorarla. Por otra parte, Kisnerman (2003) señala que la intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros. Así pues, la eficacia de la intervención tendría mayor valor por el aumento de la capacidad del grupo familiar para hacerse cargo y superar nuevas dificultades, que con la resolución concreta y específica de la demanda que le ha llevado a acudir al trabajador social.

Para ampliar los aspectos más capacitados, más autónomos, más adultos del grupo familiar, es necesario conocer y comprender de la manera más profunda posible las necesidades básicas que determinan las dificultades y actuación del grupo, los mecanismos que marcan la dinámica social y la interacción que continuamente se establece entre los diferentes elementos.

El trabajo con familias es uno de los múltiples campos en los que se ejerce la acción profesional de los trabajadores sociales y, como tal, está sujeto a los principios y exigencias generales que forman parte de la ética profesional. Como parte de su formación profesional, el trabajador social posee destrezas especiales de vinculación con las personas y grupos, que utiliza en el momento de la intervención.

Importante es destacar que, en una intervención centrada en la familia, se debe procurar que la vinculación abarque a la familia como totalidad. Según Aylwin y Solar (2002), cuando ello no es factible, porque no existe la posibilidad de que todos los miembros de la familia acudan a las entrevistas, debe procurarse que aquellos no involucrados sepan que se está iniciando un proceso de intervención y que el trabajador social está abierto a conectarse con ellos y escuchar sus opiniones y sugerencias cuando deseen hacerlo.

En contextos como estos, los profesionales enfatizan la concepción del grupo como un sistema de ayuda, en la que cada familia se encuentra con otras que tienen los mismos problemas, comparten sus experiencias, se apoyan entre sí y tienen oportunidad de desarrollar el potencial de ayuda mutua que existe en todos los grupos. En la medida que los miembros del grupo se van conociendo y confiando entre ellos,

pueden expresar sus dificultades y así perciben que no están solos, que sus problemas son compartidos, que es bueno hablar de ellos y que no es patológico tenerlos. De este modo el grupo como sistema de ayuda mutua reduce la soledad y el estigma, desarrollando el potencial de los miembros para enfrentar sus problemas.

El trabajador social actúa dentro del contexto familiar en coordinación con otros especialistas, dado que muchas de estas familias enfrentan de manera conjunta y cotidiana diversas dificultades, como problemas económicos, laborales y de salud. En este sentido, su principal labor se centra en la prevención, la cual se implementa de forma temprana mediante la creación de planes y programas ajustados a las condiciones específicas de cada núcleo familiar. Para ello, se recurre al trabajo conjunto con un equipo interdisciplinario, que permite canalizar adecuadamente los casos hacia las instancias o servicios pertinentes.

La intervención familiar constituye un proceso fundamental para fortalecer el desarrollo y bienestar de sus integrantes. Según Romero-Chávez et al. (2017), este tipo de acciones señalan que el objetivo de la intervención es que la familia establezca una relación más competente y autónoma con su medio. Esto supone trabajar en dos dimensiones: tanto en el contexto mismo como en la capacidad de la familia para relacionarse con él. En relación con el medio, la intervención del trabajador social se orienta básicamente a descubrir, crear y potenciar recursos del medio que son necesarios para la familia, coordinando tales recursos en torno a las necesidades de la misma y haciendo posible que sean accesibles para ella.

Lo anterior implica vincularse con instituciones, servicios gubernamentales y no gubernamentales, al mismo tiempo que con organizaciones de base, redes sociales, etc. De ahí que sea necesario contar con una perspectiva holística que permita desarrollar tareas de evaluación sistémica, de planificación, de coordinación y de mediación para relacionar a la familia con su contexto.

Dentro del ámbito del trabajo social, la familia es entendida como un núcleo que no solo influye en la formación de sus integrantes, sino que también mantiene una constante interacción con el entorno. Por ello, la

intervención profesional busca potenciar sus capacidades internas para que logren una mejor integración con el medio social. Kisnerman (2003) afirma en cuanto a la capacidad de la familia para relacionarse con el medio, que la intervención se orienta a desarrollar aquellas características individuales y familiares que favorecen una actitud abierta hacia el medio, y a entregar a las familias la información básica sobre los recursos existentes y sobre las formas de acceder a ellos en mejores condiciones. Para esto es necesario fortalecer la autoestima familiar y la conciencia de sus necesidades, derechos y responsabilidades en relación con los diversos sistemas del medio con los cuales se vincula.

Por ende, los trabajadores sociales son educadores sociales, en el sentido de animar intencionadamente, un proceso que lleve a los actores con quienes trabaja a reflexionar, con un enfoque de globalidad e historicidad, acerca de sus situaciones problemas y a asumir su propio proyecto frente a éstas. Significando así la realidad e instrumentando, para que ellos organizadamente, planifiquen y ejecuten las estrategias con las que van a operar para superarlas.

La práctica como acción educativa le da direccionalidad, rescatando su protagonismo en el sentido de insertarlos en la vida social y en la lucha por fortalecer sus iniciativas. Al considerar la educación como factor primordial para el cambio, desarrollamos actitudes de superación, cooperación, ayuda mutua, de convivencia democrática, de desarrollo personal y social.

La intervención del trabajador social en el proceso de aprendizaje de los estudiantes pertenecientes a familias disfuncionales, garantizan el derecho a la educación de los alumnos. Son mediadores entre la escuela y la familia ocupándose de la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a la inclusión educativa y social.

La presencia del trabajador social en el ámbito educativo resulta esencial para atender las múltiples problemáticas que inciden en el desarrollo académico, social y emocional de los estudiantes. Sin embargo, la realidad muestra que los recursos destinados a esta labor suelen ser limitados, lo que dificulta una atención cercana y adecuada

en todos los casos. Alemany Panadero (2019), menciona que el sistema educativo cuenta con trabajadores sociales en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP), pero el número es extremadamente reducido para las necesidades del sistema. Estos equipos abarcan un área territorial muy extensa, en ocasiones con muchos centros educativos a su cargo, por lo que no pueden realizar una intervención directa y personalizada con todos los alumnos que lo necesitan. La figura del trabajador social debería existir con adscripción definitiva en todas y cada una de las escuelas de la educación básica públicas o particulares, para poder prestar una atención real a todo el alumnado y su contexto sociofamiliar.

El Trabajo Social Escolar puede constituir un apoyo para el centro educativo, contribuyendo a abordar situaciones de vulnerabilidad social, facilitando la integración del alumnado perteneciente a minorías, detectando situaciones de riesgo (maltrato infantil, abuso sexual, problemas emocionales, problemáticas sociofamiliares), y favoreciendo la participación de las familias.

La intervención del Trabajador Social en el área educativa, es aquella en la que se promocionan los derechos de niños y jóvenes, considerándolo como uno de los ámbitos por excelencia, ya que desarrolla su tarea ocupando el rol de orientador social, siendo de vital importancia su papel en situaciones de vulnerables específicas de los alumnos, sin embargo, dicho rol a veces es desconocido por el conjunto de la población, incluso de las propias escuelas.

En el contexto escolar, se debe tener en cuenta que hay diversos factores que determinan el bajo rendimiento de cada estudiante, entre ellos: el cansancio propio, ayudar en tareas domésticas, el campo o el cuidado de sus hermanos mayores, problemas intrafamiliares, desinterés por parte de sus progenitores o disfuncionalidad familiar, lo cual les impide concentrarse, atender o estudiar y hasta provocan su ausencia en la escuela. Los diferentes agentes educativos, incluido el trabajador social u orientadores sociales, saben que una situación se expresa en la escuela, pero tal vez se origina en ámbitos ajenos a ella. De esta forma se expone que el buen o mal desarrollo psicosocial, equilibrio emocional, adaptabilidad y rendimiento académico del alumno, depende básicamente del ambiente familiar, social y educativo

en el que se esté desarrollando, siendo así que sus pensamientos, triunfos, fracasos, acciones y comportamientos van a ser el resultado de todas las particularidades que estos ambientes les proporcionaron; un paso importante será el abordar con las familias la situación del alumno para insertarse en la escuela (Merino & Namicela, 2012).

La escuela es hoy la institución que más recepta y refleja la problemática del sistema social-global y la que mayor trascendencia tiene en la vida de los hombres. En ella, el trabajador social se encuentra con problemas de relación del niño con sus padres, con sus docentes y sus compañeros, aislamiento, agresiones, rechazos, baja asimilación de contenidos, desnutrición, más todos aquellos que trasladan del contexto familiar y poblacional, lo que se traduce en ausentismos, repeticiones, deserciones y violencia, frente a los cuales, la escuela tolera, expulsa, discrimina o contiene, y es evidente que, a pesar de la amplia cobertura que ella tiene, no garantiza la equidad del sistema escolar.

Por tanto Fernández (2009), enfatiza la importancia de los centros educativos, puesto que éstos funcionan como el escenario privilegiado para la prevención de las numerosas situaciones que pueden poner en riesgo el desarrollo saludable de la infancia, ya que las situaciones de dificultad personal, familiar y/o social, con frecuencia, son la fuente de numerosas necesidades educativas o la causa del incremento o agravamiento de otras.

El ámbito escolar no solo implica la transmisión de conocimientos, sino también la atención a las diversas realidades sociales y culturales que influyen en el proceso de aprendizaje. En este sentido, el trabajador social se convierte en un aliado fundamental dentro de las instituciones educativas, ya que su labor permite comprender y atender aquellas problemáticas que afectan directamente el rendimiento y la integración de los estudiantes. Hernández et al. (2006) expresan que el Trabajador Social puede desarrollar un sinnúmero de actividades y funciones al constatar un déficit escolar, para ello es necesario que conozcan las realidades socioculturales de los niños y niñas de las instituciones educativas, que identifiquen las situaciones que dificultan o impiden el aprendizaje y proporcionar al docente estrategias para revertir estas dificultades. Además de acompañar al docente orientando prácticas que tienen que ver con lo educativo y aportar estrategias y herramientas de

abordaje, técnicas y modelos de acompañamiento de la función pedagógica, promoviendo la socialización y los espacios de expresión en los ámbitos institucionales.

El proceso de aprendizaje no depende únicamente de factores académicos, sino también del bienestar social y emocional de los estudiantes. Estas dimensiones influyen directamente en su capacidad de integrarse, expresarse y desarrollar al máximo sus habilidades dentro del entorno escolar. Cajamarca-Fárez (2015), destaca que los niños, niñas y adolescentes, necesitan encontrarse bien social y emocionalmente para participar e involucrarse en el proceso de aprendizaje y así obtener mayores resultados en el desarrollo de las destrezas y de sus potencialidades.

El bienestar se refiere al estado de la vida interior de los niños, niñas y adolescentes, a su estado sentimental o emocional, se trata de un estado básico que no cambia de un momento a otro, es el resultado de su experiencia en las diferentes situaciones de su vida y las diferentes relaciones que tiene, con sus padres, maestros, compañeros, vecinos, etc.

Si bien al maestro le corresponde la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, al psicólogo la detección precoz y atención de los problemas emocionales en el aprendizaje, al psicopedagogo dar los lineamientos que metodológicamente deben orientar la tarea del docente en general y en particular con los educandos que presentan problemas, es entonces que al profesional del Trabajador Social le compete detectar y atender la problemática social que incide en el aprendizaje; es todo el equipo el que debe contribuir junto con los padres y vecinos, a lograr el pleno y adecuado desarrollo integrado de los niños, haciendo uso de todos los recursos disponibles y luchando por su implementación cuando no se disponga de ellos. Sólo así, es como una institución educativa se inserta en el contexto socioeducativo, en el que se encuentra edificado.

En el ámbito educativo, la influencia de la familia resulta determinante. La evidencia señala que los entornos familiares conflictivos limitan la capacidad de los estudiantes para concentrarse, participar y alcanzar logros escolares, lo que incrementa la

vulnerabilidad social. Ante este panorama, la intervención del trabajador social adquiere relevancia, al aportar estrategias de acompañamiento, prevención y fortalecimiento de vínculos familiares, así como la articulación de redes de apoyo que favorezcan la inclusión y el derecho a la educación.

En este contexto, el presente estudio analiza la relación entre las familias disfuncionales y el desarrollo educativo, destacando el papel del trabajador social en la atención y acompañamiento de estudiantes en situación de riesgo.

El estudio buscó describir la relación entre la disfuncionalidad familiar y el rendimiento académico, considerando factores sociales que afectan al núcleo familiar, como la violencia intrafamiliar, el desempleo, el consumo de alcohol o drogas, y la falta de valores.

Los objetivos establecidos se enfocaron, por un lado, en analizar cómo influye la disfuncionalidad familiar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes que cursan el sexto año de educación básica, de manera más específica, se buscó identificar si estos alumnos provienen de entornos familiares disfuncionales y comprender de qué forma dichas condiciones impactan en su rendimiento y desempeño escolar.

Metodología y técnicas utilizadas

La metodología empleada se fundamentó en un enfoque exploratorio y descriptivo, orientado a la recolección de información significativa que posteriormente fue sometida a análisis desde una perspectiva mixta, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. En este trabajo se presentan los datos cuantitativos del estudio.

La investigación se desarrolló en dos niveles: exploratorio y descriptivo; el primero hace referencia a las acciones realizadas que permitieron evidenciar las problemáticas latentes dentro de la comunidad educativa y el entorno familiar de los estudiantes de sexto, el segundo tiene como objeto buscar y especificar las características o propiedades importantes de personas, grupos o comunidades, para ser sometidos a análisis. Se utilizó la estadística descriptiva para el análisis

de los datos cuantitativos, así como para describir los diferentes resultados con sus respectivos estudios e interpretaciones cualitativas, describiendo en sí la problemática planteada.

El estudio se llevó a cabo durante el ciclo escolar 2022–2023, en la Escuela de Educación Básica “Primaria Héctor R. Olea Castaños”, ubicada en la Colonia Juntas de Humaya, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. La institución cuenta con una población de más de 300 estudiantes y 15 docentes.

Se trabajó directamente en el contexto educativo, lo que permitió un contacto cercano con la realidad social de los estudiantes. A partir de este entorno, se recopiló información relacionada con diversas manifestaciones e indicadores propios de los hogares disfuncionales y su impacto en el proceso de aprendizaje. Para la recolección de datos, se aplicaron las técnicas de observación directa, utilizando como instrumento el diario de campo, y la encuesta, mediante un cuestionario estructurado diseñado específicamente para este estudio.

De esta población, se seleccionó una muestra representativa mediante un muestreo intencional, considerando la pertinencia de los participantes para el estudio del impacto de la disfuncionalidad familiar en el desarrollo educativo. La muestra incluyó 60 estudiantes de sexto grado, para abarcar la totalidad de la población de ese nivel, considerando que existen dos grupos de 30 alumnos cada uno, se incluyeron 60 padres de familia, correspondientes a los estudiantes seleccionados, con el fin de obtener información sobre la dinámica familiar y su influencia en el aprendizaje, también se entrevistaron a 2 docentes, quienes aportaron información sobre el desempeño académico, la conducta de los estudiantes y su percepción sobre la influencia del entorno familiar.

Esta muestra garantiza que los datos obtenidos sean representativos y relevantes, permitiendo analizar de manera confiable la incidencia de la disfuncionalidad familiar en el desarrollo educativo de los estudiantes.

Se realizó una observación directa en el aula, registrada de manera sistemática, con base a un guión de observación, a lo largo de dos

semanas consecutivas. Esta técnica facilitó la recopilación de información sobre aspectos clave del comportamiento estudiantil, como la atención en clase, la participación, la conducta general y las interacciones sociales entre compañeros.

Además, se aplicó una encuesta estructurada a los 60 estudiantes de sexto grado, compuesta por preguntas cerradas de opción múltiple, diseñadas para facilitar su comprensión. El cuestionario abordó temas relacionados con la dinámica familiar, hábitos de estudio, emociones asociadas a su entorno familiar y la percepción del apoyo recibido en casa respecto a sus actividades escolares.

Por otra parte, se efectuaron entrevistas semiestructuradas a 60 padres de familia, con el fin de obtener información sobre la estructura familiar, las relaciones intrafamiliares, los valores y normas presentes en el hogar, así como la situación económica y el nivel educativo de los tutores. Asimismo, se entrevistó a dos docentes de la institución para conocer su percepción respecto al comportamiento, desempeño académico y los factores externos que afectan a sus estudiantes. Las entrevistas se desarrollaron de manera individual, siguiendo una guía de preguntas abiertas organizadas en tres ejes temáticos: entorno familiar, acompañamiento en el ámbito escolar y problemáticas observadas en el aula.

Resultados de la investigación.

Durante el ciclo escolar, docentes de la comunidad educativa reportaron una preocupante disminución en el rendimiento académico y comportamiento de varios alumnos. Al indagar en sus contextos familiares, se identificó una alta presencia de conflictos, violencia, consumo de alcohol y abandono, lo que llevó a plantear el presente estudio de caso con el fin de comprender dicha problemática en profundidad.

El entorno familiar como se menciona en párrafos anteriores, constituye un pilar esencial en el proceso de aprendizaje de los niños y la disfuncionalidad familiar manifestada en violencia, consumo de

sustancias, desintegración, problemas económicos, entre otros, puede obstaculizar seriamente el desarrollo académico de los menores.

La información obtenida a través de las diferentes técnicas de recolección de datos permitió identificar de manera integral la incidencia de la disfuncionalidad familiar en el desarrollo educativo de los estudiantes de sexto grado de esta Escuela de Educación Básica.

Durante el periodo de dos semanas de observación en el aula, se identificaron los siguientes patrones conductuales:

- Bajo nivel de atención y concentración: varios estudiantes mostraron dificultad para mantener la atención durante la clase, interrumpiendo la dinámica educativa con frecuencia.
- Participación limitada: algunos alumnos evitaban participar en actividades grupales o responder preguntas, reflejando inseguridad o desmotivación.
- Conflictos interpersonales: se observaron disputas entre compañeros, relacionadas con actitudes agresivas o competitivas, posiblemente derivadas de la exposición a conflictos en el hogar.
- Desempeño académico desigual: se detectaron diferencias significativas en el rendimiento escolar, correlacionadas con la estabilidad emocional y el acompañamiento familiar de los estudiantes.

Los resultados de la encuesta aplicada a 60 estudiantes evidenciaron que:

- 55% de los alumnos perciben que en su hogar existen conflictos frecuentes entre los miembros de la familia.
- 40% reporta presencia de consumo de alcohol o drogas en el entorno familiar.
- 50% señala recibir escaso apoyo académico y motivacional por parte de sus padres o tutores.
- 45% manifiesta sentimientos de estrés, tristeza o frustración vinculados a problemas familiares.

Tabla 1

Resumen de resultados cuantitativos de la encuesta realizada a los estudiantes.

Indicador	Número de estudiantes	Porcentaje (%)
Conflictos frecuentes en el hogar.	33	55%
Presencia de consumo de alcohol o drogas en la familia.	24	40%
Escaso apoyo académico y motivacional por parte de los padres.	30	50%
Sentimientos de estrés, tristeza o frustración vinculados a problemas familiares.	27	45%

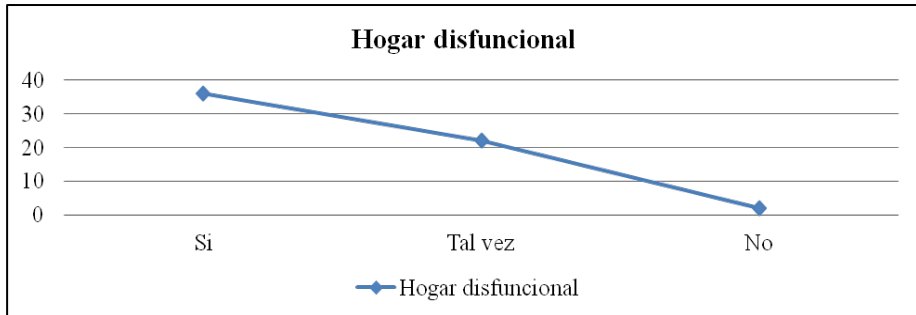
Fuente: Elaboración propia

Se observa que el 55% que es más de la mitad de los estudiantes percibe conflictos frecuentes en su hogar, lo que evidencia un alto nivel de disfuncionalidad familiar. Un 40% de los hogares presenta consumo de alcohol o drogas, lo cual repercute directamente en el bienestar emocional y social de los alumnos. La falta de apoyo académico y motivacional afecta al 50% de los estudiantes, reflejándose en bajo rendimiento escolar y desmotivación. El 45% de los estudiantes manifiesta estrés o frustración debido a situaciones familiares, evidenciando la necesidad de intervención profesional.

Con el objetivo de cuantificar la proporción de estudiantes de sexto año que provienen de hogares disfuncionales, se aplicó una encuesta a una muestra de 60 alumnos. Los resultados indicaron que 36 estudiantes (60%) afirmaron pertenecer a un entorno familiar disfuncional. Por otro lado, 22 alumnos (36%) manifestaron incertidumbre respecto a su situación familiar, seleccionando la opción “tal vez”, mientras que solo 2 estudiantes (4%) declararon que no presentan disfunción familiar en su núcleo. Como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

Percepción de disfuncionalidad familiar (Estudiantes de sexto año)



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los resultados de la encuesta sobre la disfuncionalidad en su entorno familiar. Se observa que el 60% respondió afirmativamente, el 36% manifestó duda (tal vez), y el 4% negó vivir en un hogar disfuncional.

A partir de las 60 entrevistas semiestructuradas realizadas a padres de familia, se identificaron los siguientes aspectos:

- Conflictos familiares frecuentes: la mayoría de los padres reconocieron episodios de violencia verbal o física dentro del hogar.
- Limitaciones económicas y educativas: muchos padres señalaron que la falta de recursos y formación en valores afecta su capacidad para brindar apoyo adecuado a sus hijos.
- Falta de comunicación efectiva: se evidenció que la mayoría de las familias presentan dificultades para dialogar, expresar afecto o establecer normas claras.

Las entrevistas con los 2 docentes permitieron corroborar las percepciones de estudiantes y padres:

- Se destacó que los estudiantes provenientes de hogares con conflictos presentan bajo rendimiento académico, falta de disciplina y dificultades para socializar con sus pares.
- Los docentes mencionaron que el acompañamiento familiar deficiente se refleja en la desmotivación y en la falta de hábitos de estudio en los alumnos.

- Se reconoció la necesidad de intervención profesional, especialmente del trabajador social, para apoyar tanto a estudiantes como a sus familias en la mejora del entorno educativo.

Discusión de los resultados, orígenes de la disfuncionalidad

A partir del análisis de las entrevistas realizadas a 60 padres de familia y 2 docentes de la institución, se identificaron diversas percepciones en torno a los factores que originan la disfuncionalidad en los hogares. La mayoría de los participantes coincidió en señalar que el consumo de alcohol y drogas representa uno de los principales detonantes de conflictos familiares, lo cual se traduce en inestabilidad emocional y dificultades en la dinámica del hogar.

Se reflejó de forma considerable que el origen de la disfuncionalidad se atribuye a la ausencia de valores fundamentales, como el respeto, la empatía o la responsabilidad, los cuales deberían ser transmitidos en el núcleo familiar desde edades tempranas. Otras de las respuestas dieron énfasis en el maltrato psicológico y físico como una problemática persistente que afecta profundamente las relaciones familiares y repercute en el desarrollo emocional de los hijos e hijas.

Entre otras de las causas que emergieron se encuentra la comunicación entre los miembros del hogar, la cual dificulta la resolución pacífica de los conflictos y deteriora los vínculos afectivos. Algunos de los padres y los docentes, manifiestan que no puede hablarse de una sola causa, sino de la combinación de las mismas por los diversos factores que interactúan entre sí, lo que genera ambientes disfuncionales. Un número muy reducido consideró que ninguna de estas situaciones se aplica en su entorno.

Estos hallazgos evidencian la diversidad de experiencias y contextos familiares que inciden en el bienestar de los estudiantes, resaltando la necesidad de intervenciones integrales que consideren las múltiples dimensiones del entorno familiar y social.

Tabla 2.

Interpretación de las causas de disfuncionalidad familiar según padres y docentes.

Causa identificada	Frecuencia observada	Interpretación cualitativa
Consumo de alcohol y drogas	40%	Considerada como la causa más recurrente, relacionada con violencia, abandono y desorganización familiar.
Ausencia de valores	30%	Señalada como una carencia formativa que debilita la convivencia y las normas dentro del hogar.
Maltrato psicológico y físico	20%	Asociado a ambientes hostiles que afectan la autoestima, la seguridad emocional y el aprendizaje.
Falta de comunicación	4%	Mencionada como un factor que impide el diálogo, la resolución de conflictos y el fortalecimiento de vínculos.
Combinación de todas las anteriores	4%	Refleja una visión integral de la disfuncionalidad como fenómeno multifactorial y acumulativo.
Ninguna de las anteriores	2%	Representa casos aislados que no identifican problemas relevantes en su dinámica familiar.

Fuente: Elaboración propia

Los datos fueron recolectados a partir de los instrumentos aplicados a los 60 padres de familia y a los docentes de esta Escuela. La tabla resume las principales causas percibidas de disfuncionalidad familiar y su interpretación.

Conflictos en el hogar y alternativas para su solución: perspectiva de padres y docentes

Durante las entrevistas realizadas a padres de familia y docentes de la Escuela de Educación Básica “Héctor R. Olea Castaños”, se exploró la percepción sobre posibles soluciones ante los conflictos familiares que afectan a los estudiantes. Las respuestas revelaron una diversidad de enfoques y actitudes frente al abordaje de estas problemáticas.

Una parte significativa de los participantes señaló que todas las alternativas propuestas (charlas motivacionales, talleres para padres, mediación externa y voluntad personal) son necesarias para abordar eficazmente los conflictos familiares. Esta perspectiva, manifestada por el 40% de los entrevistados, refleja una comprensión holística de la disfuncionalidad familiar como un fenómeno multifactorial que requiere atención integral.

Por otro lado, el 20% consideró que las charlas motivacionales representan una herramienta clave para fomentar la reflexión y el cambio de actitudes dentro del hogar. Este grupo subraya la importancia del acompañamiento emocional y la orientación, especialmente en contextos donde prevalece el desánimo o la falta de herramientas comunicativas.

Otro segmento igualmente representativo (20%) enfatizó la necesidad de voluntad e iniciativa personal como condición fundamental para el cambio. En este sentido, se interpreta que algunas familias reconocen el conflicto, pero también entienden que ninguna intervención externa será efectiva si no existe una disposición interna a transformar la situación.

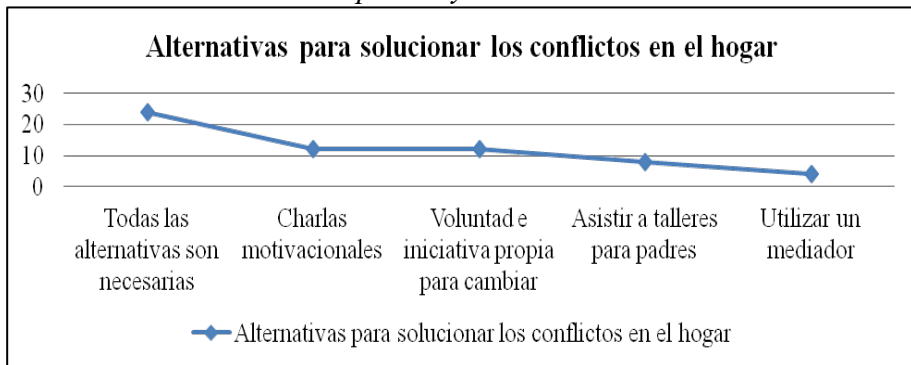
Asimismo, un grupo más reducido (14%) opinó que asistir a talleres de escuela para padres puede brindar herramientas concretas para mejorar la convivencia y fortalecer los vínculos familiares. Estos talleres se valoran como espacios de aprendizaje donde se promueve el desarrollo de habilidades parentales y se reflexiona sobre la crianza.

Por último, un pequeño porcentaje (6%) planteó la necesidad de recurrir a un tercero como mediador, ya sea un profesional o una figura de confianza, para facilitar el diálogo entre los miembros del hogar. Esta opción resalta la utilidad de la intervención externa en situaciones donde la comunicación directa está deteriorada.

Cabe destacar que ningún participante descartó todas las opciones, lo que evidencia una disposición generalizada a considerar algún tipo de intervención para resolver los conflictos domésticos. Esta actitud abre una ventana de oportunidad para implementar acciones preventivas y restaurativas desde la escuela, en coordinación con las familias y otros actores sociales. Enfatizando que la intervención del trabajador social se retomó como un tópico para el análisis desde lo que históricamente realiza en la escuela y con las posibilidades que esta acción pudiera influir en el objeto de estudio.

Gráfica 2

Alternativas para la resolución de problemas: perspectiva de padres y docentes.



Fuente: Elaboración propia

Esta figura muestra los resultados obtenidos en relación con las posibles alternativas para resolver los conflictos que se presentan en el hogar, mostraron que del total de participantes, el 40% señaló que todas las opciones planteadas (charlas motivacionales, talleres para padres, mediación y voluntad personal) son necesarias para enfrentar estas situaciones de manera efectiva. Un 20% consideró que las charlas motivacionales son fundamentales, mientras que otro 20% afirmó que el cambio depende principalmente de la voluntad e iniciativa propia.

Por su parte, el 14% destacó la importancia de asistir a talleres para padres como vía de fortalecimiento familiar, y el 6% restante sugirió la intervención de un mediador externo como solución en casos de conflictos persistentes o comunicación deteriorada.

Los resultados obtenidos reflejan las diversas percepciones sobre las alternativas más eficaces para resolver los conflictos familiares. La mayoría de los participantes coincidió en que la mejor opción consiste en combinar distintas estrategias, como talleres, charlas, mediación y la voluntad personal. Esta postura evidencia una visión integral del conflicto familiar, entendido como un fenómeno complejo que requiere una intervención multifacética y colaborativa.

Otra alternativa destacada fue la realización de charlas motivacionales dirigidas a padres y familias, las cuales son percibidas como espacios de reflexión que fortalecen el apoyo emocional y ofrecen orientación para afrontar las dificultades cotidianas. Asimismo, algunos participantes subrayan la voluntad e iniciativa propia como un factor determinante, al considerar que el cambio significativo sólo es posible cuando parte de la decisión individual de los miembros del hogar, reconociendo así el valor del compromiso personal.

Los talleres de escuela para padres también fueron mencionados como una herramienta valiosa, pues promueven el fortalecimiento de competencias parentales y fomentan una convivencia más armoniosa mediante el aprendizaje formal y la educación socioemocional. Por otro lado, se identificó la relevancia del uso de un tercero como mediador, ya sea un profesional o una figura neutral, especialmente en aquellos casos donde el conflicto impide el diálogo directo entre los miembros de la familia.

Cabe señalar que ningún participante rechazó las opciones propuestas, lo cual indica una actitud abierta hacia la intervención externa y una disposición favorable para buscar soluciones a los problemas familiares. En conjunto, estas percepciones reflejan un reconocimiento generalizado de la necesidad de acompañamiento profesional y educativo para fortalecer la dinámica familiar y promover entornos más saludables.

Los hallazgos de esta investigación se explican de manera sólida al ser triangulados con las diversas perspectivas teóricas que permiten comprender las dinámicas familiares y el papel del trabajo social en el desarrollo educativo.

En primer lugar, la perspectiva sistémica-familiar (Minuchin, 1986) ofrece un marco para interpretar los resultados que muestran la presencia de conflictos, consumo de sustancias y dificultades de comunicación en los hogares disfuncionales. Según esta teoría, la familia funciona como un sistema organizado en subsistemas con reglas internas; cuando los límites entre estos subsistemas son rígidos o difusos, aparecen problemas de adaptación que repercute en el desarrollo socioemocional y escolar de los hijos. Bajo esta mirada, los problemas detectados en los estudiantes de la muestra pueden entenderse como la manifestación de fallas en la estructura familiar que afectan directamente su rendimiento académico.

En segundo lugar, la teoría ecológica del desarrollo humano (Bronfenbrenner, 1994) permite ampliar la explicación al situar al niño en un entramado de microsistemas (familia, escuela, comunidad) que interactúan entre sí. Desde este enfoque, las carencias familiares no actúan de manera aislada, sino que se articulan con condiciones socioeconómicas más amplias, afectando la atención, participación y socialización escolar. Los resultados que muestran la falta de apoyo académico y las dificultades de comunicación intrafamiliar se entienden entonces como factores de riesgo en el microsistema, que se agravan por la interacción con otros sistemas.

Finalmente, la perspectiva crítica y de derechos en Trabajo Social (Kisnerman, 2003; FITS, 2014) aporta una justificación sobre la necesidad de fortalecer la intervención profesional en contextos escolares. De acuerdo con Kisnerman (2003), el trabajo social no se limita a resolver problemas inmediatos, sino que impulsa procesos educativos, organizativos y de mediación que fortalecen las capacidades familiares. En la misma línea, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2014) establece que la presencia del trabajador social en el ámbito escolar es fundamental para diseñar estrategias preventivas, articular redes de apoyo y promover la integración social.

En conjunto, estas tres perspectivas permiten entender que la disfuncionalidad familiar no solo constituye un factor de riesgo en el rendimiento escolar, sino que requiere de intervenciones profesionales basadas en la comprensión de la dinámica interna de la familia, la influencia de los entornos y el compromiso ético con los derechos de la niñez.

Conclusiones.

La presente investigación permitió evidenciar que la disfuncionalidad familiar incide de manera significativa en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes de sexto año de la Escuela de Educación Básica “Héctor R. Olea Castaños”, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Además que constituye un factor de riesgo significativo en el rendimiento académico, la socialización y el bienestar emocional de los estudiantes.

La presencia de conflictos frecuentes, consumo de alcohol o drogas, escaso apoyo académico y fallas en la comunicación intrafamiliar afectan directamente la atención, participación y desempeño escolar, evidenciando la necesidad de intervenciones integrales desde el contexto educativo.

Los resultados obtenidos muestran que el trabajador social desempeña un papel estratégico en la mitigación de los efectos de la disfuncionalidad familiar. Su intervención no se limita a la atención directa de problemáticas sociales, sino que incluye la orientación, mediación y acompañamiento de los estudiantes y sus familias, fortaleciendo capacidades, promoviendo la participación social y garantizando el derecho a la educación.

La investigación evidencia que los problemas familiares impactan en múltiples dimensiones del desarrollo infantil, por lo que la colaboración con docentes, psicólogos y otros profesionales es esencial. La planificación de estrategias preventivas y programas de intervención escolar debe considerar la realidad sociofamiliar de los estudiantes, articulando recursos y redes de apoyo institucionales para lograr resultados sostenibles. Los hallazgos destacan la necesidad de implementar programas educativos dirigidos a padres y cuidadores,

enfocados en la resolución de conflictos, comunicación efectiva y fortalecimiento de valores.

La participación activa de las familias, combinada con la intervención profesional, contribuye a la construcción de entornos más estables, lo que se traduce en mejoras significativas en el aprendizaje y bienestar de los menores.

Estos factores, muchas veces impulsados por la carencia de recursos económicos y educativos, generan entornos familiares inestables que dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje, provocando desmotivación, problemas de conducta, ausentismo escolar y bajo desempeño académico. En este contexto, se reafirma la importancia del trabajo interdisciplinario entre docentes, trabajadores sociales y padres de familia para implementar estrategias preventivas y formativas que fortalezcan tanto el entorno escolar como el familiar.

Los resultados subrayan la necesidad de promover programas de apoyo emocional, talleres para padres, mediación familiar y actividades que refuercen los valores, con el fin de generar un entorno más favorable para el desarrollo integral del estudiante. La escuela, como agente transformador, debe ser un espacio de contención y orientación para los niños y sus familias, contribuyendo a mitigar los efectos de la disfuncionalidad familiar y potenciar las oportunidades de aprendizaje y crecimiento

Se concluye que la asignación permanente de trabajadores sociales en todas las escuelas de educación básica, tanto públicas como privadas, es fundamental para atender de manera integral a los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Su labor fortalece la inclusión educativa, contribuye a la equidad y garantiza un seguimiento continuo de las necesidades socioemocionales y educativas de los alumnos.

Referencias

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). *Libro blanco*. Título de Grado en Trabajo Social. ANECA. <https://www.aneca.es/informes-libros-blancos>
- Alemaný Panadero, C. (2019, abril 7). Por qué necesitamos trabajadores/as sociales en la escuela. Rededuca. <https://www.rededuca.net/blog/orientacion-laboral/trabajadores-sociales-escuela>
- Aylwin Acuña, N., & Solar S., M. O. (2002). *Trabajo social familiar*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Bronfenbrenner, U. (1994). *Ecological models of human development*. En T. Husén & T. N. Postlethwaite (Eds.), *International encyclopedia of education* (2ª ed). 3, pp. 1643–1647). Pergamon Press.
- Cajamarca-Fárez, J. L. (2015). *El trabajo social y la educación de Bachillerato General Unificado (BGU)*. Ecuador. p.19
- Carballeda, A. J. (2004) *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Paidós <https://www.trabajosocialvalladolidsegovia.org>
- Consejo General del Trabajo Social. (2012). *Código deontológico del trabajo social*. Madrid: Consejo General del Trabajo Social.
- Delgado-Ruiz y Barcia-Briones (2020) *Familias Disfuncionales y su impacto en el comportamiento* Pol. Con. (Edición núm. 53) 5 (12), pp. 422. Dialnet-FamiliasDisfuncionalesYSuImpactoEnElComportamiento-8042551.pdf
- Fernández, D. (2009). *El Trabajo Social en el Sistema Educativo España*.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales.FITS (2014). *Definición global del trabajo social*. FITS/IASSW. <https://www.ifsw.org>
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) & Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW). (2014). *Definición global de trabajo social*. FITS/IASSW. <https://www.ifsw.org>
- Fundación Avanzar. (2014). *El trabajo social desde un enfoque de derechos*. Fundación Avanzar. <https://www.fundacionavanzar.org.ar/trabajo-social-derechos>

- Garza, J., & Llamas, R. (2014). *La familia y su impacto en el desarrollo infantil*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hernández, M., González, A., Cívicos, A., & Pérez, B. (2006). Análisis de funciones del trabajador social en el campo educativo. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 3(31), 66–78. <https://doi.org/10.12960/TSH.2016.0001> (1), 1–15. <https://publicacionescd.ulead.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/295>
- Kisnerman, N. (2003). *Pensar El Trabajo Social: Una introducción desde el construccionismo*- Segunda Edición. Lumen-Humanitas. Buenos Aires. Pp. 107-132.
- Kisnerman, N. (2003). *Trabajo social crítico*. Lumen.
- Merino, C., & Namicela, G. (2012). Modulo VI- Trabajo Social en el ámbito de la educación. Ecuador.
- Minuchin, S. (1986). *Familias y terapia familiar*. Gedisa.
- Romero-Chávez, S. A., Menéndez-Menéndez, F. G., & Almeida Pérez, A. M. (2017). Familias disfuncionales y la intervención del trabajador social en el proceso educativo. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/05/disfuncionalidad-familiar-manabi.html>
- Satir, V. (1986). *Terapia familiar conjunta*. Gedisa.
- Zamanillo, T. (2007). *Competencias profesionales en trabajo social*. Editorial Síntesis.

La sexualidad como parte de la formación familiar en los estudiantes de la facultad de trabajo social mochis: un análisis comparativo

Irán Abelino Núñez Valenzuela⁷
Gladys Karina Santoyo Amaral⁸
Fátima Selene Juárez Godoy⁹

Resumen

La educación familiar es un concepto amplio que ha sido discutido por diversos autores e ideólogos debido a la adquisición de nuevos conocimientos y comportamientos en los seres humanos. Este trabajo se centra en conocer las posibles problemáticas relacionadas con la sexualidad y cómo afecta a largo plazo a las relaciones familiares en estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social Mochis, además de analizar cómo los estudiantes de Trabajo Social abordan la sexualidad y su influencia en la formación de sus futuras familias, comprender la importancia que le otorgan a la sexualidad saludable y comparar las variables que contribuyen a la formación exitosa de familias duraderas. La investigación se basa en una metodología mixta con enfoque predominantemente cuantitativo. Se utilizó observación directa participante y encuestas como herramientas de recolección de datos. Los resultados de la investigación muestran que el 26 por ciento

⁷ Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Trabajo Social Mochis.
iranabelinonunezvalenzuela@gmail.com

⁸ Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Trabajo Social Mochis
karinasantoyoamaral@gmail.com

⁹ Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Trabajo Social Mochis.
fatimasjg88@gmail.com

de la población de la escuela no tiene definida su orientación sexual y que, a pesar de las diferentes opiniones, las estudiantes de trabajo social están 1.5 % abajo de la media de embarazos no planeados a nivel nacional. Se reconoce la importancia de la sexualidad como un medio de formación familiar en esta etapa de la vida de los jóvenes y su importancia a largo plazo en su éxito como adultos, lo que contribuirá a lograr un inicio sólido en la familia y en la sociedad.

Introducción

La sexualidad se experimenta y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas y relaciones, aunque no todas estas dimensiones, son expresadas o experimentadas. La sexualidad está influenciada por las interacciones entre lo biológico, lo psicológico, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, lo ético, lo legal, lo histórico, lo religioso y por factores espirituales. "Es un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida y tiene en cuenta aspectos como el sexo, la identidad y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción" (Corona y Funes, 2015, p. 45).

Los tres conceptos más importantes de esta investigación son sexualidad saludable, educación familiar y la formación de nuevas familias, los cuales han sido señalados por autores como Gamboa (2014) un desafío para nuestra tierra, Rodríguez et al. (2010), en su documento sobre talleres educativos en sexualidad del adolescente, Canovas y Sahuquillo (2011), en sus textos sobre educación familiar, dieron pie a una investigación documental acerca de esos mismos temas.

Al respecto Rodríguez et al. (2010), explican el rol tan importante que tiene la sexualidad saludable en cuanto al desarrollo social y biológico de la persona. Ellos señalan que "el ajuste saludable de las nuevas actitudes frente a la sexualidad debe ser un tema tratado tempranamente dentro del ambiente familiar y también en las escuelas" (p. 23). Es decir, la sexualidad saludable se asocia con la educación familiar, que es otro concepto clave en esta investigación. Por lo cual deben ser enseñados con claridad y honestidad los valores de la

educación familiar, ya sea dentro de los hogares familiares o, en su defecto, en la escuela.

Se debe considerar la escuela, también, según Rodríguez et al. (2010), como un espacio de relaciones en un contexto socioeconómico y cultural, donde se propicia la promoción de la salud en un enfoque de acciones educativas de construcción de la ciudadanía que abarca los diversos sujetos que componen este universo: adolescentes, estudiantes, profesores, funcionarios, familiares, etc.

Considerando lo anterior, la educación familiar, se refiere a la actividad educativa que los padres realizan con sus hijos y la tarea llevada a cabo por profesionales para suplir, orientar y ayudar a los padres o futuros padres en esta materia. Por lo que se infiere que la familia deberá tener varios tipos de competencias educativas dentro del marco de las teorías modernas en la educación (por competencias) y en relación también con las aproximaciones a la realidad de la teoría ecológica, donde se nos marca en qué sistema se aplica la competencia educativa familiar. En este sentido, la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987) permite hacer un análisis de los diferentes medios ambientes donde se desenvuelve el estudiante de nivel superior.

Las competencias que ha de tener una familia para lograr mayores niveles de funcionalidad son, fundamentalmente, de acuerdo con Cánovas et al. (2014): Competencias instrumentales: en esta categoría se recogerían aspectos relativos a la satisfacción de necesidades básicas, como alimentación, vestido, higiene, salud y educación, que se enmarcan en el microsistema; competencias económicas, relacionadas con el trabajo, gestión y planificación del dinero; y las necesidades de desarrollo y promoción, que se relacionan con la escolarización, formación para el empleo, utilización de los recursos sociales, las cuales se enmarcan en el meso y exosistema.

En cuanto a las competencias relacionales, se agruparían aquellas competencias relacionadas con áreas de organización e interacción familiar que tienen que ver con los roles (jerarquía, distribución del poder, toma de decisiones), el intercambio afectivo (expresión del afecto, vinculación afectiva), la diferenciación entre subsistemas

(límites, normas, establecimiento de reglas, pautas de interacción), y la comunicación (intercambio de información, claridad y contenido de los mensajes, dimensión analógica y digital de la comunicación). Estas corresponden al microsistema de las familias, lo cual nos da pie para analizar entonces cómo se forman las nuevas familias y cómo lo vivido en la adolescencia y juventud dentro de la escuela marca su formación. (Canovas et al. 2014)

La formación de nuevas familias, se refiere a un concepto que tiene que ver con el proceso que sienta las bases para la formación de parejas y cónyuges que asuman su rol específico dentro de sus futuras familias. La familia, como sistema en continua transformación, "va atravesando etapas de su ciclo evolutivo enfrentándose a diferentes momentos que requieren cambios, tanto a nivel individual como familiar, constituyéndose así períodos de crisis que exigen un alto grado de adaptación y acomodación antes de volver a restablecerse el equilibrio del sistema" (Cánovas et al., 2014, p. 67).

La sexualidad, en cualquier forma de asumirla, tarde o temprano terminará en formación de familias, ya que esta constituye la base de las relaciones humanas y la forma natural de concepción. Esto está vinculado al campo educativo y familiar, con todas las problemáticas que puede traer el inicio de la sexualidad, como el embarazo no deseado y la formación de nuevas familias, ya sean nucleares o madres solteras, es muy interesante. En algunos estudios como los programas educativos SOMOS y otras intervenciones breves han demostrado mejorar actitudes positivas hacia la sexualidad, reducir mitos sobre la misma y aumentar el conocimiento sobre prácticas seguras.

Se considera que los alumnos de Trabajo Social tienen mayor éxito en formar familias funcionales debido a la capacitación permanente acerca de la sexualidad saludable y responsable en la educación superior, lo que dará como producto una vida familiar estable. (Gamboa, 2014)

En el documento "Situación de la Salud Sexual y Reproductiva: Sinaloa" del Consejo Nacional de Población, esta problemática en nuestra entidad se visualiza cuando se observan variables como la edad

de la primera relación sexual, que, en promedio de la población por edad de nuestras alumnas, es de 17.8 años. (CONAPO, 2018), en comparación con la encuesta inicial aplicada en el semestre pasado en nuestra facultad, que nos arrojó un promedio de 18.9 años.

Una de las variables que consideramos más importante de la condición de unión conyugal de las mujeres en edad fértil, según el Consejo Nacional de Población, es que, en Sinaloa, la edad mediana a la primera unión de mujeres de dos generaciones distintas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (INEGI, 2014), ha ocurrido después de haber iniciado su vida sexual. Los datos de esta encuesta arrojaron que aquellas que tenían entre 25 y 34 años al momento de la encuesta, la mitad ya se había unido por primera vez a los 18.7 años y habían iniciado relaciones sexuales a los 17.7 años, mientras que las que tienen entre 35 y 49 años estaban unidas a los 19.5 años y a los 18.7 años comenzaron su vida sexual.

Asimismo, se observa que en los dos eventos hubo rejuvenecimiento de la edad en la cohorte más joven, esto confirma que pese a que se ha dado un periodo de gran expansión educativa, no se han logrado cambiar las expectativas y comportamientos de las personas en cuanto a sus prioridades de vida, lo que implica que el sistema educativo no se ha logrado transformar en un mecanismo de igualación de oportunidades en todos los grupos sociales, dejando que sus resultados en términos de calidad y eficiencia, se encuentren estrechamente relacionados al nivel socioeconómico y cultural de los hogares de origen (CONAPO, 2018, p. 7).

Esto se presenta en y la generalización de la población, pero se contrapone a la focalización del alumnado, donde la importancia de la educación superior marca un destino fuera de la media. Lo que se requiere es saber si es cierto o no; y cómo esto los afectará en su futuro, recordando que la vida familiar es un evento continuo y permanente, lo que nos da la oportunidad de diseñar estrategias a largo plazo de educación y éxito familiar (Canovas y Sahuquillo 2011).

La familia, según Sánchez-Rosado (2005, p. 45), es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monógamo es la pareja conyugal. En su acepción amplia, la palabra familia hace

referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines con un tronco genético común. Por su parte Barfield (2011) en su diccionario antropológico expone:

“La familia es un grupo social caracterizado por una residencia común, cooperación económica y reproducción. Incluye a adultos de ambos sexos, dos de los cuales al menos mantienen una relación sexual socialmente aprobada, y uno o más niños, propios o adoptados, de los adultos que cohabitan sexualmente (p. 76).

El trabajador social juega un papel fundamental en la promoción de la educación sexual en la primera infancia. Su labor consiste en brindar apoyo y orientación a las familias, facilitando espacios de diálogo y reflexión en torno a la sexualidad. Además, el trabajador social puede colaborar con otros profesionales de la salud y la educación para implementar programas y actividades que promuevan una educación sexual integral.

Así mismo, el trabajador social juega un papel de apoyo y orientación a las familias, facilitando espacios de diálogo y reflexión en torno a la sexualidad. Esto es esencial, ya que las familias son un componente fundamental en la formación de la visión de los niños sobre la sexualidad. (Rodríguez et al. (2010).

El enfoque holístico del trabajador social le permite abordar la sexualidad desde una perspectiva amplia, considerando no solo los aspectos biológicos, sino también los socioculturales y psicológicos. Esto implica trabajar en la prevención de situaciones de abuso y vulnerabilidad, así como en la promoción de relaciones saludables y respetuosas. Así el profesional del trabajo social aborda la sexualidad desde una perspectiva que promueve la autonomía y el respeto; trabaja para empoderar a los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles tomar decisiones responsables y respetuosas con su propio cuerpo y el de los demás.

La presencia activa del trabajador social en el ámbito de la educación sexual contribuye significativamente a la formación de una visión saludable de la sexualidad en los niños, garantizando que se aborden

aspectos emocionales, sociales y culturales de manera integral y sensible.

Figura 1
Esquema de Investigación



Fuente: Elaboración propia.

Este esquema simplifica la problemática social que es el objeto de nuestro estudio. Por mencionar, consideramos que la falta de valores, la incapacidad manifiesta de algunos padres para marcar límites a sus hijos, la sexualidad temprana, la violencia y la falta de responsabilidad en los mismos padres, son una serie de variables que este trabajo tiene como propósito investigar. El cómo se asume la sexualidad y cómo se perfila la formación de familias en los estudiantes de Trabajo Social, constituyen las preguntas de investigación:

- ¿Están preparadas en sexualidad saludable nuestras estudiantes? Esta es una pregunta que explicita el principal problema a asumir, que es la educación sexual, especificada no solo como la información sexual acerca de los métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados, sino como se asume la sexualidad como una parte vital de la formación humana y cómo es ella una parte esencial en la formación de las nuevas familias.
- ¿Llevan una vida sexual activa nuestros estudiantes, a qué grado y con qué responsabilidad? Esta pregunta nos dará información complementaria a la primera, ya que tendremos los parámetros para ubicarnos en un medioambiente donde se desenvuelven los estudiantes.
- ¿Los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social Mochis logran a largo plazo formar familias duraderas? Aunque se denota que existe una generalización en la pregunta, se ocupa para obtener un parámetro de éxito o fracaso, para entender si lo que se enseña es lo más adecuado.

En general, este trabajo tiene como objeto de estudio las posibles problemáticas que se suscitan en relación con la sexualidad saludable y cómo ésta afecta a largo plazo a las relaciones familiares en los estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social Mochis.

La formación por parte de los jóvenes estudiantes de nivel superior no está lo suficientemente estudiada, por lo que no existe ningún estudio que nos de la referencia de la promoción de la importancia de mantener unas familias sanas como parte del saneamiento del tejido social.

Metodología

La metodología utilizada en este trabajo fue la investigación cuantitativa. según Hernández-Sampieri et al. (2014), se refiere a un enfoque que se basa en la recopilación y el análisis de datos cuantificables y objetivos. En términos generales, implica un diseño de investigación estructurado, incluyendo la identificación de variables y la formulación de hipótesis. Esta metodología es rigurosa y busca proporcionar resultados que sean generalizables y objetivos. Este

enfoque es particularmente útil en situaciones en las que se busca identificar relaciones causales y medir el impacto de variables específicas.

Se realizó una muestra representativa de la población objetivo para garantizar la generalización de los resultados. Se utilizaron instrumentos de medición estandarizados y validados para recopilar datos de manera precisa y objetiva.

La recopilación de datos se realizó de manera sistemática y objetiva, a través de cuestionarios. Se aplicaron algunos análisis estadísticos: aplicar técnicas estadísticas para analizar los datos recopilados y extraer conclusiones significativas.

Con el fin de asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos y los procedimientos utilizados en la investigación, se realizó un diagnóstico mediante la observación directa participante, la cual fue complementada mediante una aplicación de instrumento de recolección de datos e información, que fue una encuesta. Esto arrojó datos que se interpretaron mediante gráficas, las cuales dieron base a la propuesta de un taller de intervención.

El alcance de la investigación fue exploratorio y descriptivo. Además, se incluyó un análisis de alcance temporal y geográfico, centrándose en una población específica según el objetivo de investigación (estudiantes de Trabajo Social Mochis); hombres y mujeres de entre 18 y 25 años en el norte de Sinaloa (Álvarez-Risco, 2020).

Para el análisis contextual se consideraron los estudiantes de la Facultad de Trabajo Social en el ciclo 2022-2023, los cuales son objeto de nuestra investigación. La población indirecta involucrada se puede clasificar en tres partes:

Los primeros son los trabajadores, profesores y directivos de la Facultad de Trabajo Social Mochis. En segundo lugar, se tienen las diferentes escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Por último, y más importante, los principales beneficiarios

serán los futuros cónyuges e hijos producto de la formación de las familias por parte de los estudiantes de Trabajo Social.

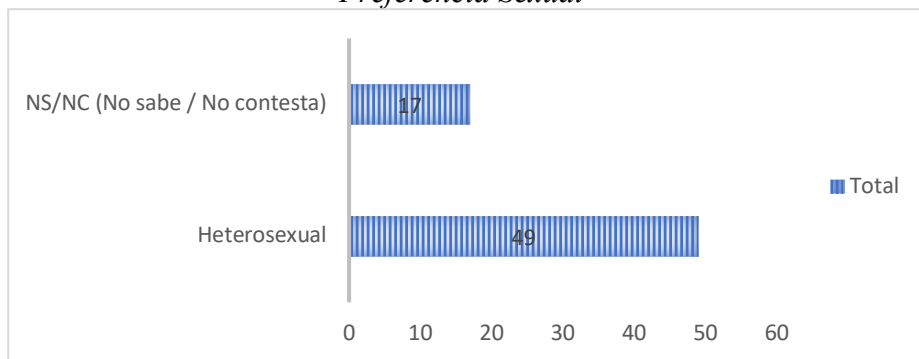
Resultados

En este apartado se muestran los resultados más importantes que arrojó la aplicación de 271 cuestionarios. Este instrumento se compone de tres grandes apartados: en la primera parte se realizaron preguntas generales, como sexo, edad y preferencia sexual. El 97 % de población es femenina, la cual es lógico dada la orientación de la carrera de Trabajo Social, donde es una de las carreras universitarias en su gran mayoría constituida por mujeres.

En los rangos de edad aparecen los de 17 a 20 años con un 74 % seguido de los 20 a 25 años con un 5%, lo cual nos indica que es una carrera de continuación de la preparatoria, y la mayoría de los alumnos pasan directamente del bachillerato a la universidad.

El último rango llama la atención ya que indica que un 26 % de la población no ha definido su orientación sexual, por lo que nos marca una población que se enfrentará con el tiempo con una serie de estigmas sociales al formar su familia, o podría optar por no formarla, como puede observarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Preferencia Sexual

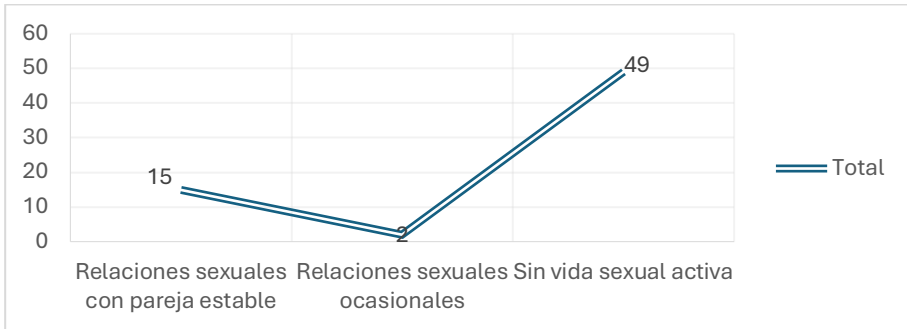


Fuente: Elaboración propia

La segunda parte de los resultados proporciona respuesta a las preguntas de investigación, donde se busca conocer acerca de los hábitos sexuales y la información acerca del uso de los medios de anticoncepción que tienen los alumnos, los resultados muestran lo siguiente:

El 74% respondieron no tener relaciones sexuales y solamente un 3% contestó tener relaciones sexuales ocasionales, siendo este el grupo que consideramos de riesgo. En la gráfica 2 se puede constatar que solo 15 personas tienen relación con una pareja de forma estable.

Gráfica 2
Hábitos Sexuales



Fuente: Elaboración propia.

Respondiendo a la pregunta que se formuló con relación a si se cree que toda persona que tiene relaciones sexuales sin protección se puede embarazar, el 48% respondió que sí tenían información y un 49% que no, lo que nos indica que casi la mitad de la población entrevistada tiene un serio desconocimiento de los ciclos vitales de concepción del ser humano, donde las chicas se arriesgan a salir embarazadas sin considerar las consecuencias que eso conlleva.

En la pregunta ¿Has usado alguna vez un método anticonceptivo?, solamente un 27% admite haber usado un método, cuya respuesta se contrasta con la pregunta Hábitos Sexuales, donde la suma de pareja estable y relaciones sexuales ocasionales suma un 26%, lo cual nos indica una validez en los resultados de cada uno y esto tiene relación al uso de los métodos de anticoncepción, donde se le deja solo al

hombre el uso del mismo (preservativo 52%) seguido por el uso de pastillas anticonceptivas con 8% y otros métodos o combinación de los mismos.

En la tercera parte del instrumento, las preguntas son más directas, como, por ejemplo: ¿Qué pasaría si se encuentran embarazadas? ¿Cómo formarían las nuevas familias? ¿Qué causas atribuyen al embarazo no deseado?, etc.

En la pregunta ¿Crees que toda mujer que sale embarazada debe casarse? La gran mayoría con un 71%, dijo que no, pero el 21% dijo sí, lo que indica que a pesar de que la mayoría dice que no, existe una cantidad importante que formaría familias en base a un embarazo.

La siguiente repuesta fue más directa, y aborda el problema familiar, se divide en dos partes, en la primera se pregunta ¿Te casarías si sales embarazada con tu pareja?, dando la respuesta mayoritaria un 47% de no sabe, lo cual nos indica que no han pensado en la posibilidad o realmente tienen dudas el empezar una familia por embarazo, aunque un 21%, responde que un Si, como se muestra en la siguiente Gráfica.

Gráfica 3
Sobre Casamiento



Fuente: Elaboración Propia

Cómo interesaba conocer por qué se casarían, se seleccionaron las diez respuestas más representativas que son las siguientes:

- Porque si sucede eso hoy en día es porque las personas quieren.
- Porque quiero a mi pareja.
- Sería solamente si los dos estamos de acuerdo y si la relación funcionara a futuro.
- Para que el bebé tenga una familia.
- Para darle una familia al bebé.
- Durante y después del embarazo, creo que es importante que ambos se hagan responsables; además, es necesario el apoyo de la pareja.
- Me gustaría que mi hijo tuviera una familia.
- Decisión propia.
- Para hacernos cargo del bebé.
- Porque estoy en una relación estable y me gustaría formar una familia con mi pareja.

La última respuesta coincide con los resultados de la pregunta de hábitos sexuales, donde el 23% señala tener una pareja estable, por lo que el salir embarazada, dentro de una relación estable, no causa malestar en la toma de decisiones para formar una familia.

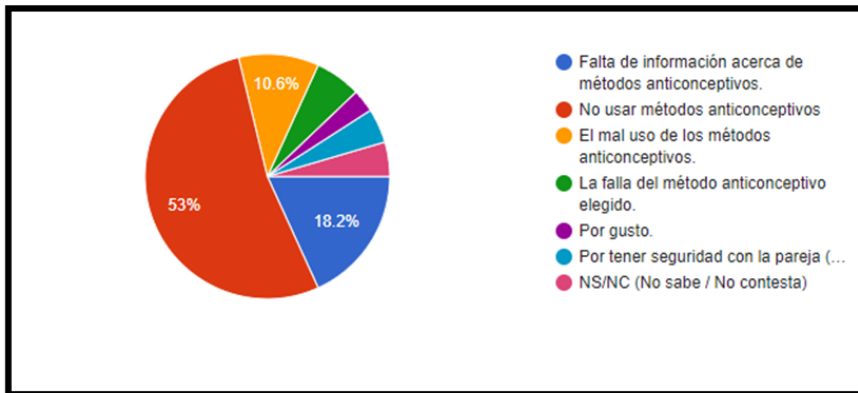
En cuanto a la pregunta ¿Si se ha estado embarazada? y la mayoría contestó que no con 95%, siendo lo más interesante que solo un 2% admite embarazos y un 3% no contesta, lo cual nos indica que se han encontrado con un embarazo no planeado. Para aquellas participantes que dijeron haber estado embarazadas, se les cuestionó sobre cómo fue que se dio el término del embarazo y las dos respuestas fueron el aborto natural y la formación de familia, aunque en unión libre.

En la última parte del cuestionario se preguntó directamente al alumno si ¿Conoce a alguien de la facultad que ha estado en situación de embarazo no planeado?, contestando un 18% de manera afirmativa, lo cual podría indicar que los alumnos temen decir que, si se encuentran en una situación de embarazo no planeado, y se generan más preguntas y la necesidad de hacer entrevistas a profundidad para entender esa situación.

Por último, se les cuestionó a los alumnos ¿Cuáles creen que son las razones de los embarazos no planeados?, contestando mayoritariamente no usar métodos anticonceptivos en un 49%, seguido de la falta de información acerca del uso de los mismos métodos en un 18%, como se observa en la gráfica 4.

A partir de esa misma cuestión, se pregunta directamente al alumno qué pasaría si se enfrentara a un embarazo no planeado y si formaría nuevas familias, los cuales solo contestaron que solo el 3% formaría una nueva familia.

Gráfica 4
Razones de Embarazo no planeado



Fuente: Elaboración propia.

Discusión y conclusiones

Esta investigación destaca la importancia de la familia durante la formación escolar universitaria, en donde la Facultad de Trabajo Social juega un papel importante en el desarrollo de sentimientos, emociones, valores y la capacidad de resolver situaciones complejas. En esta etapa, los jóvenes están expuestos a diversas tensiones psicosociales, así como a tensiones académicas y sociales, que pueden volverlos vulnerables y provocar conductas y comportamientos inestables. Las presiones que enfrentan los jóvenes de hoy pueden ser un factor importante en el desarrollo de una sexualidad saludable y la formación de nuevas familias.

Es importante comprender la sexualidad saludable y abordarla adecuadamente para prevenir los embarazos no deseados o las infecciones y enfermedades de transmisión sexual en este momento crítico de la vida. Los jóvenes experimentan diferentes desafíos y expectativas, lo que puede generar diferentes grados de presión. Demandas académicas, desempeño escolar, exploración de identidad, presiones sociales y expectativas familiares. Estas situaciones pueden provocar reacciones emocionales negativas y trastornos psicológicos, especialmente cuando no se dispone de los recursos y el apoyo necesarios para hacer frente a estas demandas.

Para abordar eficazmente esta situación, es importante promover la concienciación y la educación en la sociedad sobre la importancia de la sexualidad saludable de los jóvenes. Necesitamos fomentar el diálogo y abrir espacios donde los jóvenes se sientan seguros para expresar sus sentimientos y dudas acerca de la familia.

La educación y la prevención temprana son esenciales para evitar que los embarazos de los adolescentes y las infecciones de transmisión sexual (ITS) se conviertan en una crisis más grave posteriormente.

Por lo tanto, es esencial implementar programas de educación y prevención en escuelas y comunidades para garantizar que los jóvenes tengan acceso a servicios de salud. La colaboración entre diversas partes interesadas, incluidos profesionales de la salud, educadores, padres y líderes comunitarios, es clave para abordar de manera integral y efectiva este tema complejo y proteger a los jóvenes en nuestra sociedad. Estos hallazgos resaltan la necesidad de promover una cultura sobre la sexualidad responsable y la importancia de la familia en los jóvenes.

En conclusión, este estudio destaca la importancia de la familia y la escuela en la transición de los jóvenes a la edad adulta y su impacto en la sexualidad saludable y la posterior formación de familias de los jóvenes. Las presiones psicosociales, el estrés académico y social pueden provocar la malformación de origen en las familias y la posterior problematización de esta. Al reconocer y aceptar la sexualidad como un medio de formación familiar en esta etapa de la vida de los

jóvenes y su importancia a largo plazo en su éxito como adultos, lograremos un inicio sólido en la familia y en la sociedad.

Referencias

- Álvarez-Risco, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. Repositorio Institucional – Ulim
- Barfield, T. (2011). *Diccionario de Antropología* en: <https://consejopsuntref.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/barfield-thomas-ed-diccionario-de-antropologia.pdf>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós. Barcelona.
- Canovas- L., Piedad, M., Cuñat, E. C., & Vázquez, C. M. (2014). Estrategias de intervención socioeducativa con familias: Análisis de la orientación familiar en los servicios especializados de atención a la familia e infancia de la comunidad valenciana. *Educación XXI*, 17(2), 265-288.
- Canovas, L., P. C., & Sahuquillo Mateo, P. M. S. (2011). *El Desarrollo De Competencias Parentales Como Factor De Resiliencia*. En: <https://www.corplascondes.cl/descargas/educacion/youth-planet/Bibliografia/03.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2018). Gob.mx. Recuperado el 14 de octubre de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1005092/Catalogo_Digital_DES_COMPLETO_V_mayo_2025.pdf
- Corona, H. F., & Funes, D. F. (2015). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 74-80. https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014* [Data set].

- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*, 6.^a edición. España: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Gamboa, Araya, R. (2014). Relación entre la dimensión afectiva y el aprendizaje de las matemáticas. *Revista electrónica educare*, 18(2), 117-139.
- Rodríguez M, Cosentino S, Rossetto M. (2010). Talleres educativos en sexualidad del adolescente: La escuela como escenario. *Rev Enf Glob.* (20) 1-8.
- Rodríguez-Carvajal, R., Méndez, D. D., Moreno-Jiménez, B., Abarca, A. B., & Van Dierendonck, D. (2010). Vitalidad y recursos internos como componentes del constructo de bienestar psicológico. *Psicothema*, 22(1), 63-70.
- Sánchez-Rosado, M. (2005). *Manual de Trabajo Social* 2 ed. <https://es.scribd.com/document/452808252/Manual-de-Trabajo-Social-Sanchez-Manuel>

Análisis comparativo del rasgo de personalidad de apatía retirada en estudiantes de primer ingreso

María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa¹⁰

María Eugenia López Caamal¹¹

Alma Delia Sánchez Ehuán¹²

Resumen

La apatía retirada es una sintomatología de gran complejidad de tipo neuroconductual que influye tanto en la percepción, el pensamiento, estado de ánimo y comportamiento de las personas. Dicha condición implica un mecanismo defensivo, por el cual el individuo afronta desavenencias de tipo emocional y desafíos intrínsecos o extrínsecos, manifestando desmotivación, desgano e indiferencia apática. Aterrizando esta condición y sus características en universitarios, es posible que influya tanto en su vida académica como en su sentido y proyecto de vida, la toma de decisiones, sus relaciones intra e interpersonales, etc. Es del mismo modo importante hacer un análisis de la posibilidad de que algunos factores contextuales, sociodemográficos y familiares pudieran o no, potencializar el desarrollo de este rasgo, por tanto, el objetivo de la presente investigación es “Comparar el rasgo de personalidad de apatía retirada, en dos grupos de estudiantes de nuevo ingreso de la licenciatura en trabajo social del Instituto Campechano. Método. Estudio explicativo, cuantitativo, transversal, con la participación de 52 estudiantes de nuevo ingreso del año 2021 (Grupo A, n = 28), y del año 2022 (Grupo B, n = 24), de la licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano; se aplicó a los estudiantes la prueba de Rasgos de

¹⁰ Instituto Campechano. mariac.ruiz@instcamp.edu.mx

¹¹ Instituto Campechano. eugenia.lopez@instcamp.edu.mx

¹² Instituto Campechano. alma.sanchez@instcamp.edu.mx

Personalidad de Tipo Clínico (CAQ), la información se sistematizó en el software SPSS ver. 25, y el análisis de los datos se realizó con la prueba de Chi cuadrada. Resultados. La prueba de Chi cuadrada muestra que existe evidencia de que los alumnos de las dos generaciones de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano difieren respecto a la manifestación del rasgo de personalidad de apatía reiterada.

Introducción

La conducta apática es un tema que ha crecido en interés, porque después de la pandemia, se intensificó en los estudiantes de los distintos niveles académicos, incluyendo el nivel superior. Situación que irremediamente les conduce hacia una baja en el rendimiento académico, en un pobre desarrollo de habilidades sociales, que impacta en una escasa retroalimentación, lo que, a su vez, dificulta la reflexión y desarrollo de un pensamiento crítico; fomentando una creciente tendencia hacia una desconexión con compañeros del aula, y a presentar manifestaciones de estrés al ser incapaces de seguir el ritmo de trabajo de sus compañeros (Breissacher, 2024). Cada vez con mayor frecuencia, se cuenta en el aula, con estudiantes universitarios a los que parece costarles trabajo interactuar, participar, realizar las tareas, y moverse de lugar, e incluso expresar algún tipo de emoción, como alegría o contrariedad, mostrando desinterés en diferentes momentos y situaciones.

La pandemia por COVID 19 incrementó tanto el problema de la apatía, como otros aspectos que infieren en la salud mental, mismos que están presentes en los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (IES), por lo cual, los escenarios sociales son cada vez más complejos, y se precisa contar con programas centrados en fortalecer y desarrollar habilidades para la vida, las cuales no solamente influyen en la interacción con los otros, el manejo de conflictos, el trabajo en equipo, sino en la posibilidad de que los estudiantes tengan elementos que brinden un marco de bienestar a lo largo de su vida profesional y personal, en donde los componentes ontológicos y éticos sean parte fundamental de este gran entramado, uno de estos programas es el de tutorías.

En Campeche, en el Instituto Campechano (2015), la Escuela de Trabajo Social fue pionera en la implementación del programa de tutorías a nivel superior, posteriormente, se diseminó a otras escuelas que integran esta institución, constituyéndose como un programa institucional que formalmente se constituyó con lineamientos el 27 de abril de 2015, brindando servicio tanto al nivel medio superior, como al nivel superior.

Una de las estrategias que desde hace más de 10 años brinda el departamento de tutorías del Instituto Campechano a los estudiantes universitarios de primer ingreso, es hacer una evaluación integral, a través del Sistema Institucional de Evaluación Psicológica (SIEPS), con el propósito de conocer sus fortalezas y portales de oportunidad, brindando los resultados directamente a los respectivos tutores, para orientar su Plan de Acción Tutorial en base a estos resultados.

Uno de los estudios que integran el SIEPS, es un instrumento llamado: Clinical Análisis Questionnaire (CAQ), cuyas siglas preceden de diseñado por Krug (1980), el cual mide 12 variables o rasgos clínicos de la personalidad, su particularidad, es que deberá complementarse con otras pruebas de personalidad no patológicas, como es la prueba factorial 16PF de Catel (1975, de acuerdo con Fons et al., 1998).

Unos de los 12 rasgos de personalidad que se evalúan con la CAQ es el de Apatía-retirada o reiterada, los otros once son: Hipocondría, Depresión suicida, Agitación, Depresión ansiosa, Depresión baja-energía, Culpabilidad-resentimiento, Paranoia, Desviación psicopática, Esquizofrenia, Psicastenia y Desajuste psicológico. Todas estas variables *per se*, de manera individual no indican un trastorno clínico, por lo que lo ideal es hacer una lectura global de la presencia de las mismas, y la evaluación con otros instrumentos para llegar a una conclusión de tipo clínico. En la CAQ aplicada a los estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Campechano, son cinco las variables que se toman en cuenta en sus resultados.

Es importante señalar que el instrumento de evaluación citado, es decir, la CAQ, brinda elementos o rasgos de la personalidad para conocer y predecir el comportamiento de las personas ya sea en el ámbito académico o en el ámbito laboral, para explicar o predecir si la

persona se ajustará a determinado plaza, rol, cargo o función, todo lo cual se lleva a cabo desde un enfoque clínico. Del mismo modo es necesario y sustancial subrayar que la personalidad puede ser estudiada desde diversos enfoques, y explicada desde diversas teorías, pues es un concepto polisémico.

La apatía reiterada desde el enfoque clínico se define como un mecanismo que corresponde a un nivel defensivo de acción, a través del cual, la persona se enfrenta a conflictos socioemocionales y desafíos internos o externos, manifestando desinterés, indiferencia apática y desmotivación (Diccionario Médico, 2023). Para Le Heron et al., (2018), la apatía puede ser patológica, y se define como un conjunto de síntomas que se presentan adyacentes y pueden ser considerados como un síndrome neuro-psiquiátrico provocado por modificaciones neurológicas y fisiológicas en el proceso de recompensas que se reflejan en cambios conductuales, orientados hacia la búsqueda de estímulos.

De acuerdo con Marín (1996, en Aguilar, 2017), la apatía que se distingue por el menoscabo de motivación primaria; puede ser contemplado como un síndrome comportamental, aunque desde el punto de vista biomédico la apatía puede ser observada como un indicador presente en enfermedades o lesiones asociadas a la corteza prefrontal, por ejemplo, en la esquizofrenia, y/o en enfermedades crónico-degenerativas. Desde el punto de vista bioquímico, se asocia a un déficit nutricional o a bajos niveles de hormona tiroidea.

Como se dijo en párrafos anteriores, la apatía reiterada puede ser observada desde diversos enfoques, y en ese sentido, se puede observar desde una perspectiva social, ya que, desde la década de los setenta del siglo pasado, esto es válido, pues en la evaluación de la personalidad hay que observar el desarrollo de factores internos y factores externos, y puesto que “la apatía reiterada es un síndrome comportamental o una disfunción del proceso que origina los actos inducidos por estímulos externos o por los propios; es válido hacerlo desde una perspectiva social (Marín, 1996; Cabrera et al., 2012, mencionados en Aguilar, 2017).

Estudiando la apatía reiterada, desde el enfoque social, ésta se trastoca en dos sentidos: uno en la falta de interés, en la interacción con

los otros, así como en la dificultad en las relaciones sociales, y el otro, en la falta de interés en la participación social para interactuar con los demás para resolver aspectos sociales y/o políticos, es decir, en el ejercicio del rol ciudadano. De una manera más global, la apatía retirada tiene un trasfondo transversal a todas las dimensiones del ser, por lo que su análisis se abre tanto a respuestas desde la salud, psicología, bioquímica, así como desde lo filosófico y lo social, dado que influyen aspectos internos, como externos del ser humano.

En ese sentido, si hacemos un análisis del contexto actual y del aumento de malestar subjetivo, en donde podemos situar a la apatía reiterada, el filósofo y sociólogo francés Gilles Lipovetsky (2008), refiere que “la sociedad del entretenimiento y bienestar convive con la intensificación de la dificultad de vivir y del malestar subjetivo”, refiriendo en torno a ello, que entre más requerimientos existan en torno a tener una calidad de vida, es también mayor el nivel de fracaso que se tenga. No obstante, al final opina que, para superar este escenario, se requiere de “una transformación cultural que revalorice las prioridades de la vida” dejando al margen la felicidad comercializada.

Su disertación conduce hacia la teoría de Fromm (1978), quien hace toda una tesis en torno al tener y al ser, en donde cita al carácter mercantil de la época, y de cómo en esta crece exponencialmente el sentido de propiedad, y con ello, la percepción de poder, que brinda el consumo. Del mismo modo, pronostica que en este contexto es fácil caer en el riesgo del decaimiento por nuevos estímulos, y en general la objetivación de las cosas, pero también de las personas. Situación que contrapone cuando habla acerca de la esencia del ser, que orienta a la experiencia que conduce hacia la contemplación, la creatividad, hacia la actividad no alienada, hacia la interacción, así como al pleno ejercicio de la libertad y la persistencia de clarificar “el panorama real que contrasta con otro falso e ilusorio” (Fromm, 1978, p. 115).

En términos parecidos, Chul Han (2023), critica al modelo económico, a la hiperactividad, hiperdigitalización, e hipercomunicación, aduciendo a que el neoliberalismo incrementa el rendimiento, la producción, el consumo, la competencia, y el éxito, y que todo ello, aísla a las personas. Por tanto, estas en ese ritmo acelerado, simplemente sobreviven y hace énfasis, al efecto de estar

sumidos en la digitalización e hipercomunicación, ya que esto provee de datos de información, de conexión, no así de una vinculación, ya que se hace del otro, un ello a disposición, un objeto consumible, todo lo cual deja al individuo en una soledad y una falta del ser, en una carencia de simbolismo, que hace imposible, el nosotros, la cohesión y la plenitud del ser.

En un segundo momento plantea, en dicho contexto, la necesidad de construir comunidad, pues esta es una “totalidad que se transmite simbólicamente” (Chul-Han, 2023), además insiste en preservar los rituales, en tener sentimientos de festividad, en lograr tener tiempo para la vida contemplativa, todo lo cual conduce a tener un sentido de vida, una motivación hacia la acción que retorna nuevamente a la vida contemplativa, lo que conduce al hombre a recordar en todo momento, qué ha hecho, quién es, qué quiere y a provocar nuevos únicos y espontáneos comienzos, así como “el orden terreno, el cual, estabiliza la vida humana” (Arendt, 1981, citado en Chul Han, 2021), y que ahora, “Está siendo sustituido por el orden digital” (Chul Han, 2021).

Para Rojas (2011), al hombre sin rumbo le han afectado una serie de factores, como la vida acelerada y el despojo de aspectos sólidos que erigían los pensamientos y las creencias del hombre, asumiendo que en ello ha tenido mucho que ver el impacto del mercado, que ha desgastado, los principales valores del hombre. También menciona el relativismo, que manipula las palabras, dejándolas huecas y sin contenido. Del mismo modo menciona un elemento más, que es la información que brindan los medios de comunicación masiva, los cuales se centran en estimular una información tendenciosa, que en la mayoría de los casos deja sumido al hombre en la ansiedad, inquietud, aturdimiento por abundancia y dispersión, y termina hablando de otras tantas características que conducen, de acuerdo con sus argumentos “a una apoteosis de escenarios nihilistas” (Rojas, 2005).

Finalmente, Frankl (2021), explica que a diferencia de las teorías de motivación de sus contemporáneos, las cuales centran las necesidades del hombre en elementos internos, él argumenta que los factores que el hombre busca satisfacer se centran en algo o alguien que se encuentra fuera, y entonces habla de la autotrascendencia, como la característica de encontrar en la confluencia con el otro un significado, y prosigue

diciendo que de la autotrascendencia deriva, aunque no de manera intencionada, la autoactualización, la cual se centra en la actualización de potencialidades, la cual, de acuerdo con Frankl, se logra, cumpliendo un significado, siendo este “la principal preocupación del ser humano” (Maslow, 1969, citado en Frankl, 1976). Por tanto, antes de la búsqueda de sí mismo, el hombre busca un significado, ya que entre más se olvide de sí mismo, y se centre en otro, será más humano y el significado, se encuentra en el contacto con el otro.

En ese mismo sentido, además de ubicar las teorías que conducen irremediablemente a brindar un peso al “tener” al “poder que brinda el tener”, al “nihilismo”, a la “desconexión”, al “vacío existencial”, los cuales remiten al desgano, a la desmotivación y a la apatía, si en adelante nos ceñimos al contexto social global que vislumbran las adolescencias, como serían los factores externos, y que muy probablemente impactan en el rasgo de personalidad de la apatía retirada, es decir, aspectos contextuales de su entorno, se pueden mencionar: la desaceleración económica, la falta de empleo y de prestaciones sociales, falta de acceso a la vivienda, falta de confianza en el Estado, el deterioro ecológico, el aumento de las adicciones, entre otros, en un sentido ideológico, algunos factores serían: el individualismo, el relativismo, el hedonismo, y aspectos que tienen que ver con la masificación de la educación, la ciencia y la tecnología. En este sentido si se observa la coyuntura más próxima, sería la crisis en la salud mental en todos los sectores sociales como impacto de la pandemia por el COVID 19.

Debido a lo anterior, considerando lo que sucede en su entorno familiar, se pueden señalar varios factores, entre ellos el aumento exponencial del divorcio que se incrementó un 14.3% entre 2013 y 2022, (Rodríguez, 2023). Por tanto, un elemento que se desprende de esto es la desestructuración de la familia, que puede ser por divorcio, abandono, ignorancia, migración, o violencia familiar, así como el impacto de la precarización laboral y salarial, y el aumento de violencia.

Por otro lado, el choque generacional que viven los adolescentes, por desarrollarse en una sociedad de mercado ligada a una cultura masificada, que choca con la cultura regional o local en la cual se desarrollaron sus padres y abuelos (Paladino, 2005, citado en Pereira,

2020). Si a ello agregamos el muro que divide a generaciones que no crecieron con tecnología de quienes la manejan desde los primeros años, la situación se complica por la ambigüedad que se refleja esto en la vida cotidiana, y en los roles, porque además, al estar, inmersos en una “sociedad adolescentizada, en donde niños, jóvenes, adultos, e incluso adultos mayores se perciben, se expresan, y se comportan como adolescentes”, y con ello, suprimen la diferencia, y con ello, se obstaculiza la posibilidad de que los adolescentes se observen como tales y por tanto, permanecen expuestos a la adicción, al cutting, a la hipererotización, etc., por ende “buscan salidas sintomáticas para llenar el vacío de un lugar de representación, y de un sentido de vida” (Pereira y Gurski, 2014).

Agregando a lo anterior, en el contexto de la pandemia por COVID 19 hubo elevación de tensión en los hogares por la crisis sanitaria, ya que de acuerdo con Fernández (2020), en México, casi 60 días después de confirmado el primer caso de COVID 19, se presentó un repunte de 5% en los ingresos de mujeres en la Red de Refugios, y 60% en casos de orientación y asesoría a través de la línea telefónica, redes sociales y correo electrónico. Del mismo modo, los centros integrados a esta red se encontraban de 80 a 110% de su capacidad; situación que se recrudeció en Guanajuato, el Estado de México y Chiapas (Castellanos, 2020, citado en Fernández, 2020).

En Campeche, durante el primer semestre del 2021, de acuerdo con el monitoreo realizado por la Red de hombres y mujeres (Redmyh) y por el observatorio de Violencia social y de género, los casos de violencia aumentaron durante la pandemia por COVID 19, en los Municipios de Campeche (39%) y Carmen (32%), debido a la falta de presupuesto orientado a la prevención y/o intervención en casos en donde se presenta violencia (Pinto, 2021).

Hablando de la coyuntura por el COVID 19, en el semestre de agosto de 2021 a enero de 2022, ingresó un grupo de estudiantes a la ETS, a la cual se realizó la evaluación psicológica con el programa SIEPS en la generación A, las cinco variables más importantes, fueron: hipocondría, depresión suicida, depresión ansiosa y depresión baja energía, siendo la apatía reiterada la quinta variable más importante, ya que estuvo presente en (89%) de los estudiantes, siendo esta generación de nuevo

ingreso. Cabe señalar que esta generación entró a estudiar durante la coyuntura de la crisis sanitaria por COVID 19, cuando prevaleció el aislamiento social, ingresando bajo el modelo virtual, y esto pudo ser uno de los factores externos que influyeran en dicho resultado.

En contraparte la Generación del grupo B que ingresó en el semestre de agosto de 2022 a enero de 2023, y que asistieron a clase en el modelo presencial, cuando la emergencia sanitaria ya estaba controlada, tuvieron resultados similares en las cuatro primeras variables que retoma la CAQ, excepto en apatía reiterada, en donde estuvo presente solamente en el 12% de los estudiantes. Por tanto, las preguntas de investigación serían: ¿Existe evidencia de que los alumnos de la ETS del IC de dos generaciones, una de las cuales se integra después de la pandemia, difieran respecto a la manifestación del rasgo de personalidad de apatía reitera por factores externos? ¿Cuáles son los factores externos que influyen en la tendencia que sigue esta variable, en las dos generaciones de nuevo ingreso?

Derivado de las preguntas de investigación se estableció como objetivo general: efectuar el análisis comparativo del rasgo de personalidad de apatía retirada en estudiantes de dos generaciones de primer ingreso de la ETS del IC.

Siendo las hipótesis de estudio:

- ✓ H₀. Los alumnos de las dos generaciones no difieren respecto a la manifestación clínica de apatía reiterada.
- ✓ H₁. Los alumnos de las dos generaciones difieren respecto a la manifestación clínica de apatía reiterada.

El método de investigación

El estudio tiene enfoque cuantitativo de nivel explicativo, transversal. Se retoman los resultados del Análisis clínico (CAQ), que evalúa 12 variables y se conforma por 144 ítems. Siendo este ejecutado por el Programa institucional de tutorías, del Instituto Campechano, con los estudiantes de nuevo ingreso de las diferentes escuelas, entre ellas, la ETS., retomando en este estudio la Generación del Grupo A y la Generación del Grupo B en donde el grupo de la generación A, que la

realizó, tenía la particularidad de ser la primera generación en integrarse a la escuela desde un modelo virtual, por atravesar la contingencia sanitaria por la Pandemia por COVID-19. El grupo de la generación B, ingreso a la IES de manera presencial, ya estando controlada la contingencia sanitaria por COVID-19, en ambos se retoma la variable de apatía reiterada, ya que en el grupo de la Generación A, en donde la apatía reiterada obtuvo resultados importantes ya que ocupó el quinto lugar de las cinco variables importantes en los resultados de la CAQ., por lo cual, se retoma para hacer un análisis comparativo con el grupo de la generación B, para saber si existían diferencias sociales de fondo.

La muestra estuvo conformada por 52 estudiantes de nuevo ingreso, siendo retomada en el presente estudio: al grupo de la generación A, conformado por 28 estudiantes que ingresaron en la modalidad virtual, y 24 estudiantes del grupo de la generación B que entraron ya de manera presencial, a la ETS del IC, pues la contingencia sanitaria ya se encontraba controlada.

Se hizo un análisis comparativo de la variable “apatía reiterada del grupo que ingresó el año 2021 (Grupo de la generación A), conformado por 28 alumnos, y de los que ingresaron en el año 2022 (Grupo de la generación B) conformado por 24 alumnos, para cuya recolección de datos se utilizó la prueba validada, CAQ, la cual consta de 144 ítems de 3 alternativas de respuesta cada uno, con los cuales se miden 12 rasgos de la personalidad, una de esas doce variables es la apatía reiterada, en la cual se centra la presente investigación.

La modalidad para realizar el estudio de los dos grupos fue virtual, el tiempo para contestar dicho instrumento fue de 30 a 45 minutos, todo lo cual se hizo como parte del Sistema de gestión Institucional de Educación Superior del Instituto Campechano.

El uso de los datos, tanto sociodemográficos recolectados por formatos del SIEPS y a través del CAQ, brindó elementos clínicos, personales y familiares que fueron utilizados en el presente estudio. Su empleo, fue autorizado por los estudiantes para ser manejados confidencialmente y con fines de investigación.

El indicador de la variable edad, se evidencia en promedio y desviación estándar, y para las variables cualitativas, como sexo, estado civil, etc., los indicadores serán expresados tanto en número, como en porcentaje. Para el análisis de apatía retirada de los dos grupos (Generación A y Generación B), se utilizó con la prueba no paramétrica de Chi cuadrada. El análisis estadístico se llevó a cabo empleando el software SPSS versión 25.

En la CAQ aplicada a los estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Campechano, son cinco las variables que se toman en cuenta en sus resultados.

Resultados

En la tabla 1 se presenta la edad de los 52 alumnos de las dos generaciones

Tabla 1.
Edad de los estudiantes participantes

Generación	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
2021 (Grupo A)	19.0	2.28	17	28
2022 (Grupo B)	19.0	2.28	17	28
Promedio	19.0	2.28	17	28

Fuente: Elaboración propia obtenida del trabajo de campo

Cómo se observa en la tabla 1, la edad de ambos grupos fue la misma, siendo 19.0 ± 2.28 años, con rango de 17 a 26 años. En la tabla 2 se muestra el sexo de los alumnos por generación.

Tabla 2
Distribución por sexo de los estudiantes participantes

Generación	Sexo de los alumnos		Total
	Mujer	Hombre	
2021 (Gpo.A)	19	5	24
2022 (Gpo.B)	23	5	28
Total	42	10	52

Fuente: Elaboración propia obtenida del trabajo de campo

La tabla 2 resalta el predominio de estudiantes de sexo femenino, manteniéndose la tendencia de que la licenciatura en Trabajo Social es una profesión feminizada.

La tabla 3 muestra el estado civil de los alumnos (soltera, soltero, casada y madre soltera) de las dos generaciones.

Tabla 3
Estado civil de los alumnos por generación

Generación	Estado civil de los alumnos				Suma
	Soltera	Soltero	Casada	Madre Soltera	
2021(Gpo. A)	18	5	1	0	24
2022 (Gpo. B)	22	5	0	1	28
Total	40	10	1	1	52

Fuente: elaboración propia obtenida en el trabajo de campo

La tabla 3 evidencia que en cuanto al estado civil los dos grupos son equiparables, en el grupo A hay una estudiante casada, y en el grupo B, una estudiante que es madre soltera.

En la tabla 4 se muestra la colonia donde se ubican las viviendas de las dos generaciones

Tabla 4
Áreas y zonas habitacionales de acuerdo con la ubicación geopolítica de los domicilios de los participantes

Gpo.	1a opción	2a opción	3ª opción	4a opción	5a opción	Total
A	Noreste de la Ciudad	Localidades Rurales	Barrios Tradicionales	Bellavista Fidel Velázquez	Noroeste de la Ciudad	
	39%	22%	14%	14%	11%	100%
B	Noroeste de la Ciudad	Noreste de la Ciudad	Barrios Tradicionales	Otras	Localidades Rurales	
	36%	22%	15%	15%	9%	100%

Fuente: Elaboración propia obtenida del trabajo de campo.

En el grupo de la generación A, en cuanto a la ubicación de su domicilio, el tipo de vivienda, como se muestra en la tabla 4, en el noreste de la ciudad se ubica el (39%), englobando esta área, unidades habitacionales como Plan Chac, Ampliación Kalá, y Pablo García, las cuales tienen alrededor de 30 años de antigüedad, y en donde la mayor parte de sus habitantes cuentan entre 30 y 59 años, seguidos de los que tienen entre 15 y 29 años, siendo la edad promedio 21 años, y el promedio de años cursados son 11. Su situación socioeconómica se sitúa en los rangos de media baja a baja, ya que la mayor parte de sus ingresos provienen del pequeño comercio y del comercio informal, así como de empleos de tipo operativos de una clínica pequeña del IMSS que se ubica en esa área.

El mismo grupo, en la segunda opción señalada, con 22%, se encuentran estudiantes que provienen de localidades rurales de diferentes municipios: como Chiná y Bethania, ubicadas en el municipio de Campeche, Nunkiní perteneciente a Calkiní, Sihochac, y Felipe Carrillo Puerto al municipio de Champotón, todas las cuales tienen la característica de ser comunidades pequeñas, centradas en la producción primaria en donde laboran en su mayoría pequeños productores, y en el caso de Champotón, pescadores artesanales, por tanto, sus ingresos son mínimos.

Como tercera opción, el grupo de la Generación A refiere la ubicación de su vivienda, en los barrios tradicionales como San Román, Santa Ana, y Barrio de Guadalupe, siendo ocupados estos, por familias extensas en donde prevalecen habitantes de la tercera edad. La cuarta y quinta opción concuerda con el grupo de la generación B, en donde ambos señalan las mismas áreas, pero en diferentes porcentajes.

Desde el análisis de factores externos que fomentan la apatía reiterada, y desde una óptica social se vislumbran aspectos contextuales que rodean a los estudiantes del grupo A, como vivir en fraccionamientos de interés social que han sido descuidados por el municipio para brindar los servicios necesarios como luminarias o bacheo, la falta de empleo, y en contraparte exceso de empleo informal, falta de prestaciones sociales y por la edad de sus habitantes, y sus condiciones laborales, se pudiera inferir, hacinamiento, debido a la falta de acceso a la vivienda. En la segunda opción se advierte la

necesidad de viajar de localidades cercanas hacia la escuela, incrementando los costos dirigidos a la educación por parte de sus familias, siendo un fuerte golpe para su economía.

En cuanto al grupo de la generación B, como primera opción, 36% radican en el Noreste de la ciudad, en donde, se puede decir, que existen unidades habitacionales que cuentan con 30 años de fundadas, y con algunas de otras que apenas tienen 25 años o menos, entre ellas Solidaridad Urbana, Leovigildo Gómez, San Rafael, Lindavista, Ignacio Zaragoza, y en donde del mismo modo se observa un marcado contraste, ya que coexisten en ésta área, unidades habitacionales de niveles medio y alto a muy alto, con unidades habitacionales de interés social, muchas de los cuales comenzaron siendo apenas un pie de casa, o incluso asentamientos irregulares, que aún no se encuentran regularizados.

Por tanto, las diferencias socioeconómicas son marcadas, al igual que los servicios que se brindan, sumando a ello, las diferencias en el promedio de edad, como el promedio de años estudiados. No obstante, al ceñirnos a las colonias en donde se ubican los domicilios de los estudiantes, se puede decir que son unidades habitacionales de personas con bajos ingresos, con edad promedio de 32 años y con 10 años de promedio de estudio.

Como segunda opción, en cuanto a la ubicación de su domicilio, la generación del grupo B, con 22% señaló que se ubica en el Noroeste de la ciudad, habiendo explicado en párrafos anteriores, la situación socioeconómica en la que prevalecen, una de las principales es el comercio informal.

Como tercera opción, en cuanto a la ubicación de su vivienda, el grupo de la generación B, ubica uno de los barrios tradicionales, siendo Santa Ana, en donde existe un mayor sector conformado por adultos mayores, y familias extensas.

En a la cuarta y quinta opción seleccionada, en torno a la ubicación de su domicilio, no sorprende encontrar tanto en el grupo A, como en el grupo B, las mismas áreas, pero ubicadas en porcentajes diferentes (Tabla 4).

Siendo relevante que el Noreste, tiene el principal porcentaje del grupo de la generación B, se señalan diferencias muy marcadas en las zonas habitacionales que la conforman, unas de nivel medio, medio alto y alto, con cobertura a todos los servicios, con zonas en donde faltan servicios, principalmente de bacheo, luminarias y de seguridad pública. Siendo por ello, en áreas populares, un polo en donde se concentran actos delictivos, con reportes de violencia familiar y altos niveles de consumo de alcohol, situación que de manera externa puede influir, desde el análisis social, los altos niveles de apatía reiterada, pues la problemática social, laboral, habitacional y familiar se mencionan como aspectos que están presentes, tomando en cuenta que la máxima para el sistema económico que seguimos, es el consumo, y al existir tantas diferencias, con habitantes de esta zona, puede ser motivo de malestar, desmotivación y apatía.

En la tabla 5 se presenta los tipos de familia de las dos generaciones de alumnos.

Tabla 5

Tipo de familia a las que pertenecen los grupos participantes

	Grupos	
	A	B
Primer lugar	Nuclear (68%)	Nuclear (46%)
Segundo lugar	Monoparental (18%)	Monoparental (36%)
Tercer lugar	Extensa (11%)	Extensa (12%)
Cuarto Lugar	Reconstituida (3%)	Reconstituida (6%)

Fuente: Elaboración propia obtenida del trabajo de campo

En la tabla 5, se aprecian ciertas coincidencias y divergencias, propias de la complejidad que caracteriza a nuestra sociedad, así como al dinamismo que sigue el sistema familiar. Aunque se observa una tendencia más tradicional en las familias del grupo de la Generación A, pues a pesar de que el mayor porcentaje lo ocupa la familia nuclear, en ambos grupos, en el grupo de la Generación B, hay más dinamismo, pues se presenta mayor porcentaje con respecto al grupo de la generación A en familias monoparentales, extensas y reconstituidas.

En la tabla 6 se presenta el número y porcentaje de hijos de los alumnos de las dos generaciones.

Tabla 6*Número y porcentaje de hijos por familia de los grupos participantes.*

Grupo	Porcentaje por número de hijos					
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Seis	Total
A	7	29	46	18	0	100
B	8	38	33	15	6	100

Fuente: Elaboración propia obtenida del trabajo de campo.

Como se observa en la tabla 6 entre ambos grupos se observaron diferencias, en cuanto a los porcentajes relacionados con el número de hijos que se tenía por familia; habiendo cambios entre una generación y otra. Por otro lado, en el posicionamiento de número de hijo, que los estudiantes tienen en su sistema familiar: en el grupo de la generación A, el (43%) de los estudiantes eran primogénitos o hijos únicos, contra (49%) y en el grupo B. Y cómo hijos menores en el grupo de la generación A fueron (36%) contra un (27%) del grupo B.

Este último resultado puede inferir en el aspecto pedagógico, pues diversos autores señalan que los primeros hijos o primogénitos, son más autodidactas, y es más factible que les cueste menos la toma de decisiones, poniendo en el hijo menor, una mayor dependencia y dificultad en la toma de decisiones (Hará, 2022; De la Cerda et al., 2017), siendo esto un factor externo a considerar pues puede inferir en la motivación, situación a considerar observando la variable de apatía reiterada y el contexto de impacto de pandemia y post pandemia.

La tabla 7 presenta la ocupación de los padres de los alumnos de las dos generaciones.

Tabla 7*Ocupación de los padres de los estudiantes de los grupos participantes (%)*

Ocupación	Grupo A	Grupo B
Empleados	43	34
Profesionistas	18	9
Obreros	11	9
Diversos	11	27
Oficios	8	9
Militar, Taxista, Campesino	3 c/u	12
Total	100%	100%

Fuente: Evaluación propia retomada del trabajo de campo

En la tabla 7 se evidencia revelador, el resultado con respecto a la ocupación de los padres y las madres de los estudiantes del grupo de la generación A, tomando en cuenta la coyuntura, ya que el grupo de la generación A ingreso a la escuela en la modalidad virtual, cuando aún se atravesaba la contingencia sanitaria por COVID-19, y al sumar el 11%, de ocupaciones diversas en donde se ubican actividades como repartidor de refresco, o de gas, vendedor en vía pública, etcétera, con 8% de oficios y 3% taxistas y campesinos, el porcentaje de padres que seguían trabajando durante esta crisis sanitaria era de 22% siendo alto tomando en cuenta el riesgo al que estaban sometidos, con respecto a los padres del grupo B cuyos hijos, eran estudiantes que entraron en presencial pues ya estaba controlada la contingencia sanitaria.

Se sabe que los padres de ambos grupos hicieron un gran esfuerzo para brindar educación superior a sus hijos, pues al contextualizar en el marco de la pandemia y post pandemia, el impacto económico, sobre todo, en los sectores económicos populares, fue muy fuerte. En ese sentido es importante señalar que, en el caso de los estudiantes, los que trabajaban dejaron de hacerlo por obvias razones, y muchos padres y madres de las familias, tuvieron que seguir trabajando.

En estos dos grupos se tiene el referente de que fallecieron algunos de sus familiares. Situación que es más sencillo explicar si se toma en cuenta, el sector en donde viven, y la ocupación de sus padres, ya que muchos de ellos trabajan en el sector informal, por tanto, no es difícil inferir que la situación se recrudeció en los hogares de ambos grupos, pues los problemas relacionados con su sector social, como son los de tipo económico y laboral, son transversales al aumento significativo de tensión. Pudiendo observarse que existen muchos factores entrelazados, incluyendo en ellos, la baja escolaridad de los padres, y sus ocupaciones. En cuanto a la ocupación de las madres, esta se muestra en la tabla 8.

Tabla 8

Ocupación de las madres de los estudiantes de los grupos participantes

Grupo	Ocupación de las madres						
Grupo A	Ama de casa	Empleada	Comerciante	Profesionista	Estudiante	Trabajadora Doméstica Obrera Modista y Agente de Seguros	Total
	36	29	11	8	4	3% c/u	100%
Grupo B	Ama de casa	Empleada	Comerciantes Fallecidos y sin datos	Profesionista	Trabajo informal	Trabajadora Doméstica	Total
	44	29	6 c/u	3	3	3	100%

Fuente: Elaboración propia obtenida del trabajo de campo

Derivado de analizar la tabla 8, se puede inferir, además, del peso de la coyuntura, la falta de justicia social, dada la visión tradicional y la repartición sexual del trabajo, debido al mandato de una cultura patriarcal, afecta de manera contundente a las mujeres, en este caso a las madres de familia.

En los resultados advierten una situación equivalente, entre los dos grupos, no obstante, es importante apreciar la situación de los estudiantes de la generación A, en relación con su retorno a clase, aún en virtual debido a la pandemia por el COVID 19, ya que por la prensa y por investigaciones revisadas, parece haberlas colocado en una posición en donde tuvieron que redoblar esfuerzo para poder estudiar y/o para poder sacar adelante sus trabajos.

También es importante visualizar que por motivos estructurales y por el crecimiento exponencial del divorcio, por razones de abandono, violencia, migración, o simplemente por salir del papel de opresión, van ganando terreno, los hogares con jefatura femenina, en donde en el grupo de la Generación A, hubo (7.1%) y en el grupo de la generación B un (32%). Importante mencionar de acuerdo con las ocupaciones que desempeñan, las madres de familias de los estudiantes, tanto del grupo

de la generación A, como del grupo de la generación B, explicar cómo dan frente a sus necesidades, tomando en cuenta la precariedad laboral y salarial. (promotora, trabajadora doméstica, comerciante, modista).

No siendo difícil inferir que las tensiones al interior de los hogares aumentaron, por efecto de la pandemia, principalmente, cuando se impuso el aislamiento social, como estrategia para salvaguardar la integridad y que la apatía reiterada vista desde la óptica social implica valorar aspectos externos que pueden inferir en las conductas de los que la presentan, existiendo, como se observa, diversos aspectos sociales que pudieron inferir en ello.

En la tabla 9, se observa cómo la apatía reiterada, siendo un rasgo de personalidad, se presenta en términos globales entre las cinco variables más importantes del grupo de la Generación A, no así, en el Grupo de la Generación B, todo lo cual se hizo en relación con otras de las once manifestaciones clínicas que fueron evaluadas.

Tabla 9

Respuestas a las preguntas que evidencian diferencias del grupo A (generación 2021) vs el Grupo B (generación 2022)

Grupo	Depresión baja energía	Culpabilidad-resentimiento	Paranoia	Apatía-retirada	Desviación psicopática	Psicastenia	Total
A	1	0	1	25	0	1	28
B	4	10	5	4	1	0	24
Total	5	10	6	29	1	1	52

Fuente: Programa Institucional de tutorías del I.C. obtenidas de los resultados del estudio CAQ. En 2021, 2022

En la tabla 9, se retoman las respuestas de las distintas sintomatologías que se analizan en el Clínico análisis cuestionnaire (CAQ). Destaca que la apatía reiterada o retirada del grupo de la Generación A, fue la que lo presentó en mayor proporción, evidenciando que hubo diferencias entre las respuestas de uno y otro grupo. En la tabla se muestra, también, que culpabilidad – resentimiento es un síntoma que se presenta en segundo lugar.

En ese sentido, si se orienta la atención hacia los factores externos y/o medioambientales que estaban presentes, se puede remitir a que en

el caso del grupo A, su ingreso a la escuela ocurrió durante el proceso de pandemia por COVID 19, y entraron, por tanto, a un modelo virtual, en el caso del grupo B ingresaron a la escuela a un modelo presencial, y la contingencia sanitaria había pasado un año antes de su entrada a la escuela. Todo lo cual pudo tener relevancia si se habla no sólo en términos de salud, sino en términos sociales: economía, aspectos laborales, tensiones familiares, y en afectaciones personales.

En la tabla 10 se observa el análisis estadístico mediante la prueba Chi cuadrada, realizado, comparando los dos grupos con respecto a las respuestas sobre Apatía-retirada, muestra que fue altamente significativa $p < 0.001$ (Tabla 10).

Tabla 10
Resultado de la prueba Chi cuadrada

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	27.628	1	0.0000
Corrección de continuidad	24.762	1	0.0000
Razón de verosimilitud	30.669	1	0.0000
Asociación lineal por lineal	27.097	1	0.0000
N de casos válidos	52		

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 10, se observa el resultado estadístico de prueba de Chi cuadrada, mostró diferencia altamente significativa ($p < 0.001$)

En la tabla 11 se presenta la tabla cruzada, con los valores de respuesta de los 52 alumnos de las dos generaciones, donde se evidencian datos acerca de que la generación 2021 mostró apatía reiterada en mayor cantidad respecto a la generación 2022.

Tabla 11

Respuestas a la pregunta que sobre apatía retirada de las generaciones 2021 vs la 2022

Generación	Respuestas		
	No	Si	Total
2021(Gpo. A)	3	25	28
2022 (Gpo. B)	20	4	24
Total	23	29	52

Fuente: Elaboración propia

La tabla 11 responde a la pregunta de investigación de si ¿Existe evidencia de que los alumnos de las dos generaciones de la ETS del IC difieren respecto a la manifestación del rasgo de personalidad de apatía reiterada? de 52, y da lugar a aceptar a la H_1 , los alumnos de las dos generaciones difieren respecto a la manifestación clínica de apatía reiterada, como rasgo de personalidad.

En cuanto a la pregunta de ¿Cuáles son los factores externos que influyen en la tendencia que sigue esta variable en los dos grupos de nuevo ingreso? Y el objetivo específico: Comparar los factores externos presentes en la coyuntura de los grupos de primer ingreso, se puede mencionar que, a pesar de ser equiparables en diferentes datos sociodemográficos, como la edad, sexo, estado civil, e incluso tipo de familia, hubo ciertas diferencias en cuanto al lugar de residencia, ya que en el grupo “A” se observó que predominantemente su residencia se ubicaba en el Noreste de la ciudad, área en donde predomina el pequeño comercio, y en donde el sector informal tiene gran presencia, mientras que el grupo B el porcentaje predominante se ubicaba en Noroeste de la ciudad, habiendo en esta última, marcadas diferencias socioeconómicas y culturales entre los habitantes, pudiendo señalar que existe una dicotomía en los servicios, por ejemplo, ya que en las áreas habitacionales conformada por sectores medios y altos, existe más vigilancia, servicios y seguridad. Por tanto, prevalecen los comercios formales, más que el informal, y el *modus vivendi* de la mayoría de los habitantes de esa zona, son trabajos como empleados, obreros, y servidores públicos.

Con respecto a aspectos personales, por obvias razones la entrada a la escuela entre uno y otro grupo hizo la diferencia, más aun tomando

en cuenta la variable de apatía reiterada o retirada, ya que esta se centra en la falta de motivación, en desgano, desinterés, falta de participación e incluso el aislamiento social, situación que durante la crisis sanitaria tuvo manifiesto impacto en varios sectores de la población, pero, sin lugar a duda, uno de los sectores que más lo resintió fue el de los adolescentes y jóvenes, situación que seguramente influyó en los resultados del grupo “A” quienes entraron a la escuela estando aún en confinamiento y recibiendo sus clases a través del modelo virtual, como se observa en los resultados, contestando con ello, la segunda pregunta de investigación y el objetivo específico.

Discusión

En la investigación apatía, desmotivación, desinterés, desgano y falta de participación en adolescentes mexicanos, Aguilar (2017), recalcan con respecto a la apatía, que es uno de los principales riesgos que padecen los adolescentes, que es un impedimento para potencializar sus recursos personales, porque se requiere movimiento, tesón, voluntad. Además, en sus resultados ubican como las trabas principales no poder realizar actividades escolares, la frustración frente a aspectos relacionados con el fracaso escolar, así como con no poder lograr las expectativas de un yo ideal y/o la falta de acceso a tener viajes al extranjero o a no gustarle al chico o chica que le agrada; así como el ocio, las labores escolares y la convivencia familiar.

Lo anteriormente citado coincide con las conclusiones de la presente investigación, ya que los motivos señalados fueron individuales, familiares y sociales, y de índole diversa. No obstante, se relacionan con factores externos que delinean en los universitarios, su madurez, su identidad personal, así como el sentido de vida, además de aspectos coyunturales de una sociedad en donde la incertidumbre es un componente que llegó para quedarse.

Si a ello agregamos los problemas acaecidos durante la emergencia sanitaria, como la elevación de tensión en la familia, por desempleo, falta de seguridad social, precariedad salarial, hacinamiento, al igual que carecer de servicios como internet o computadora, o tener que compartir computadora con más miembros de la familia, o el miedo de

trabajar en la calle o por el contagio, son factores externos que se suman a los expuestos por dicho autor.

Múltiples investigaciones y/o revistas virtuales señalan la presencia de apatía reiterada como parte de una sintomatología conductual en enfermedades como la esquizofrenia, el estrés postraumático y el Alzheimer, el último por descarte, se suprime por la etapa etaria que cursan los estudiantes, pero no habría que perder de vista, durante el acompañamiento tutelar, si la apatía reiterada se presente como algo crónico, pues tendrían que hacerse estudios más profundos para observar si se trata solamente de la punta del iceberg en relación con algún trastorno, padecimiento o enfermedad, o incluso algún aspecto bioquímico que se encuentre subyacente a la conducta observada.

Del mismo modo, la apatía, el aislamiento social y la desmotivación prolongada, se encuentran ligados, a acontecimientos amenazantes o de impacto negativo, como la violencia intrafamiliar, la pérdida de empleo o la precariedad laboral o salarial, la frustración por fracasos escolares, los desengaños amorosos, o la pérdida de algún familiar; todas las cuales se ligan con vivencias cotidianas que por su situación socioeconómica, los estudiantes enfrentan en su cotidianidad, todo lo cual de acuerdo con Echeburúa (2015), implican factores de riesgo y signos de alarma de riesgo suicida, lo cual deja al descubierto la necesidad del trabajo multidisciplinario para observar, en conjunto, las señales de alarma en personalidades frágiles y salvaguardar la salud mental de los universitarios, sobre todo de sectores vulnerables.

De igual manera, se hace referencia a lo dicho por las teorías que fueron retomadas en la presente investigación, haciendo énfasis en cómo el modelo económico neoliberal, implica un proceso que ha polarizado, polariza y seguirá polarizando a la población a nivel mundial, a través de estrategias ideológicas que han y seguirán haciendo que los jóvenes del mundo sigan una ficción que se promueve a través de los medios masivos de comunicación y de la hiperdigitalización, e hiperconsumo, por tanto, las IES tendrán que cuestionar su papel, ya que muchos de los modelos educativos siguen una tendencia de la masificación educativa, buscando a través de indicadores y datos, dar cuenta de su eficacia y eficiencia, dejando de lado el compromiso de brindar una enseñanza de crítica, dialógica y de calidad, que observe las

particularidades sociales, económicas y culturales que aún existen en el mundo.

Del mismo modo, focalizar programas que se orienten hacia el cuidado de la salud mental de los estudiantes que se erigen como uno de los principales retos que se tienen en una sociedad compleja como en la que vivimos, dado que ciertos rasgos de la personalidad y sus altibajos derivados de situaciones contextuales, pueden en conjunto, tornarse en un trastorno que ponga en riesgo el poder potencializar sus recursos y su devenir como profesionistas, ciudadanos e integrantes de una familia y comunidad.

Conclusión

Se concluye en específico que los grupos A y B manifiestan distinto grado de apatía retirada, derivada de factores contextuales, en este caso, la principal diferencia deriva de la coyuntura de emergencia sanitaria, que atravesaba el grupo A, que ingresó a la escuela cuando se encontraba controlada la crisis por COVID 19, siguiendo aún un modelo virtual, lo cual se refleja en el resultado que lo sitúa como altamente representativo, lo cual advierte una gran diferencia con respecto al grupo B.

Se puede abundar en ciertas diferencias encontradas con respecto a factores sociodemográficos, principalmente en cuanto a la geolocalización de sus viviendas y en la ocupación de los padres, que sin lugar a duda está presente, aunque marcan diferencias poco perceptibles, pues ambos pertenecen a un sector socioeconómico popular, el cual se enfrenta dificultades de tipo estructural, debido, entre otros, a la precariedad laboral y salarial, siendo esta, una tendencia del sistema económico en el que transitamos.

Referencias

- Aguilar M. de O. Y. (2017). *La apatía en jóvenes universitarios*. [Tesis para obtener el grado de doctor]. Universidad Autónoma del Estado de México. En <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68653/tesis?sequence=1#page=51>
- Breissacher, J. (2024). *¿Qué es la apatía estudiantil y por qué es un problema?*. Student Centered Word
- Chul Han Byung. (2023). *Vida Contemplativa*. Taurus.
- Chul Han Byung. (2021). *Las no cosas*. Taurus.
- De la Cerda V. E. D., Flores C.D. & Sánchez R.G.I. (2017). Los efectos del orden de nacimiento sobre el atraso escolar en México. *Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad*.13(1). 29-48. <http://www.equilibrioeconomico.uadec.mx/descargas/Rev2017/Rev17Sem1Final.pdf#page=29>
- Diccionario Médico. (2023). *Retirada Apática*. Universidad de Navarra. <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/retirada-apatica>
- Echeburúa E. (2015). Las múltiples caras del suicidio en la clínica psicológica. *Terapia Psicológica*. 33(2). 117-126.
- Fernández N.B. (03/05/2020). Violencia Doméstica en México durante confinamiento por Covid 19. *Data Pop Alliance*. <https://datapopalliance.org/violencia-domestica-en-mexico-durante-el-confinamiento-por-la-pandemia-covid-19/>
- Frankl, V.E. (2021). *El hombre en busca del sentido último*. Paidós.
- Fromm E. (1978). *¿Tener o ser?* Fondo de Cultura Económica.
- Hará, L. A. (12/06/22). *Estudios muestran que los primogénitos son más inteligentes y mejores líderes*. *Pijamasurf*. https://pijamasurf.com/2022/12/hijo_hermano_mayor_primer_hijo_primogenito_inteligencia_liderazgo_estudio_investigacion/
- Instituto Campechano. (2015). *Lineamientos del Programa Institucional de Tutoría*. Instituto Campechano. <https://instcamp.edu.mx/wp-content/uploads/2016/SGC/5Proceso%20de%20Tutorias/Lineamiento%20de%20tutorias.pdf>

- Lipovetsky G. (2008). *La sociedad de la decepción: Entrevista con Bertrand Richard*. Anagrama, Colección compactos.
- Le Heron, C., Holroyd C. B., Salamone J., y Husain M. (2019). Mecanismos cerebrales subyacentes a la apatía. *Cognitive Neurol Neurosurg Psychiatry*. 90. 302-312.
<https://jnnp.bmj.com/content/90/3/302>
- Pereira M.R. & Gurski, R.A (2014). Adolescencia generalizada como efeito do discurso do capitalista e da adultez erodida. *Psicologia y Sociedad*. 26(2). 376-383
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309331732014>
- Pereira, M. R. (2020). ¿Qué quiere un adolescente? Los límites del psicoanálisis y los múltiples modos de interpretar a ese sujeto. *Affectio Societatis*. 17(32).129-159
https://www.researchgate.net/publication/341922648_Que_quiere_un_adolescente_Los_limites_del psicoanalisis_y_los_múltiples_modos_de_interpretar_a_ese_sujeto
- Pinto, K. (2021). *COVID 19 incrementa casos de violencia en mujeres de Campeche: Redmyh. PorEsto*.
<https://www.porestonet/campeche/2021/7/30/covid-19-incrementa-casos-de-violencia-en-mujeres-de-campeche-redmyh-269124.html>
- Rodríguez D. (27/09/2023). *Se disparan los divorcios en México: Alcanzan máximos en una década. El país*.
<https://elpais.com/mexico/2023-09-27/se-disparan-los-divorcios-en-mexico-alcanzan-maximos-de-una-decada.html>
- Rojas E. (2011). *La ilusión de vivir*. Booket Tea Ediciones. (s/f). CAQ. *Cuestionario de Análisis Clínicos*.
<https://web.teaediciones.com/CAQ--CUESTIONARIO-DE-ANALISIS-CLINICO.aspx>

Hipocondriasis: rasgo de personalidad presente en estudiantes de nuevo ingreso de educación superior

Alma Delia Sánchez Ehuán¹³
María Concepción Ruiz de Chávez Figueroa¹⁴
María Eugenia López Caamal¹⁵

Resumen

La hipocondriasis, es un trastorno, que se caracteriza por la preocupación y miedo de padecer una enfermedad grave a partir de la interpretación de los síntomas somáticos que la persona les da a estos. En la actualidad se han incrementado las enfermedades de tipo psicósomáticas que se manifiestan por la presencia de síntomas físicos sin una causa orgánica aparente, pero, que, de alguna manera, este malestar, altera los distintos aspectos de la vida de la persona pudiendo afectar las relaciones interpersonales, sociales, familiares u otros campos que son importantes para el individuo. Esta situación, se presenta también en los estudiantes de nivel superior, por ello surge la necesidad de realizar esta investigación con la población participante. Objetivo. Comparar el rasgo de personalidad de hipocondriasis en dos grupos de estudiantes de nuevo ingreso de la Licenciatura en Trabajo Social del Instituto Campechano. Método. Estudio de alcance descriptivo, cuantitativo, longitudinal, los participantes fueron 66 estudiantes de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022, de una población de 77 aspirantes a la licenciatura, el procedimiento de recolección de datos se realizó mediante la prueba validada de Rasgos de Personalidad

¹³ Instituto Campechano. alma.ehuan@instcamp.edu.mx

¹⁴ Instituto Campechano. mariac.ruiz@instcamp.edu.mx

¹⁵ Instituto Campechano. eugenia.lopez@instcamp.edu.mx

de Tipo Clínico (CAQ), para el manejo de los datos se consideró al programa de SPSS versión 27, para el análisis de la información se empleó la estadística descriptiva para la comparación de grupos. Resultados. Se aplicó a 66 estudiantes la prueba que estudia 12 factores de la personalidad, identificando entre ellos a la hipocondriasis como unas de las que tienen mayor presencia, al reportar puntuaciones de estar insatisfecho(a) con la vida.

Introducción

La importancia de realizar este trabajo partió de la aplicación del Sistema Institucional de Educación Psicológica (SIEPS) a estudiantes de nuevo ingreso de la licenciatura de Trabajo Social de los años 2021 y 2022. Cabe mencionar que, este sistema está conformado por una batería de pruebas psicométricas que permiten identificar problemas académicos, conductuales y de personalidad, para los fines de esta investigación se retomó la prueba de Rasgos de Personalidad de tipo Clínico, (CAQ) de donde se obtuvieron los resultados y se realizó el presente trabajo, que tuvo por objetivo comparar la presencia del rasgo de personalidad de la hipocondriasis en dos grupos de nuevo ingreso de la licenciatura de Trabajo Social, lo que permitió además, establecer estrategias intervención y acompañamiento al estudiantado a través del Programa de tutorías.

Desarrollo

La personalidad en el ser humano está conformada por un conjunto de rasgos que definen a la persona en su forma de sentir, pensar y actuar a lo largo de su vida y dentro de su contexto personal, familiar y social, tiene una estrecha relación con el término de persona, que en griego significa “prósopon” y en latín “per-sonare” (Beuchot, 1995), ambos tienen una correlación porque antiguamente se hacía referencia a las máscaras que usaban los actores para hacer diferentes representaciones teatrales y cuando estos hablaban se escuchaba la resonancia de su voz y las expresiones de sus emociones.

Por tanto, la persona actúa respondiendo a diferentes roles o papeles dentro de su contexto social que en palabras de Betancur (2010) se

concibe como un agente de cambio de su vida inmiscuida en el ámbito de lo social la personalidad es el resultado de una diversidad de características relacionadas con la base de lo social en el que se encuentra inmersa la persona y que por ende tiene un impacto en ella (Montaño et. al., 2009). En este tenor, se concibe la personalidad como los rasgos distintivos de la persona, por tanto, si la personalidad está conformada por rasgos, es necesario precisarlos para vincularlo con la temática.

Así pues, un rasgo es “una dimensión perdurable de la personalidad que explica las diferentes conductas de cada individuo ante una misma situación” (Llopis et al., 2017, p. 93). El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DMS -5) lo define como “patrones persistentes de formas de percibir, relacionarse y pensar sobre el entorno y sobre uno mismo que se ponen de manifiesto en una amplia gama de contextos sociales y personales” (Asociación Americana de Psiquiatría [APA] 2010, p. 647).

Por tanto, podemos resumir que un rasgo es una característica específica que distingue a una persona, por su forma de sentir, pensar y comportarse ante las situaciones que se presentan en su contexto social.

Luego entonces, los rasgos de personalidad son las características de comportamientos estables y duraderas, que permiten establecer una descripción completa de las personas, de sus formas de actuar y de distinguirse unas de otras, es decir, sus pautas de comportamiento van acorde a los rasgos que estén manifestando. Sin embargo, es importante tener presente que cuando estos se vuelven rígidos e inflexibles y afectan la estabilidad de las funciones de la persona y generan molestia en los demás, es cuando se presenta un trastorno de personalidad (Cassinello, 2023). También es preciso reiterar que un solo rasgo difícilmente determina un trastorno; no obstante, se tiene que estar alerta cuando éste se presenta de manera recurrente asociado con otros en la mente de la persona porque se vuelve complejo para ella, debido a que se da una fusión de refuerzo entre la esfera de lo emocional y lo somático.

Por ello, se consideró pertinente retomar el rasgo de la hipocondriasis como eje central de la investigación esto porque se

encuentra presente reiteradamente en el estudiantado. Pero ¿Qué es la hipocondriasis? La respuesta la tenemos primeramente en el DSM-5 pero antes es necesario precisar que anteriormente en el DSM-4 se le tipificaba en la categoría de trastorno hipocondriaco, actualmente en el DSM-5 se le da una nueva connotación y categoría como Trastorno de Ansiedad por Enfermedad y definida como la preocupación y miedo de padecer o la certeza de tener una enfermedad (APA, 2014). Por su parte, Torales (2017) alude que la hipocondriasis no solo es el miedo o la preocupación si no también es “la creencia de estar enfermo o tener una enfermedad física grave”. (p.3)

El cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) señala que las personas con puntuaciones altas en el rasgo de personalidad de hipocondriasis son depresivas en el sentido de que les preocupa las alteraciones de sus funciones corporales (Krug, 2001). Esta escala es una de las principales contribuciones al factor secundario de depresión, y existe algún indicio de que su importancia es ligeramente mayor entre las mujeres.

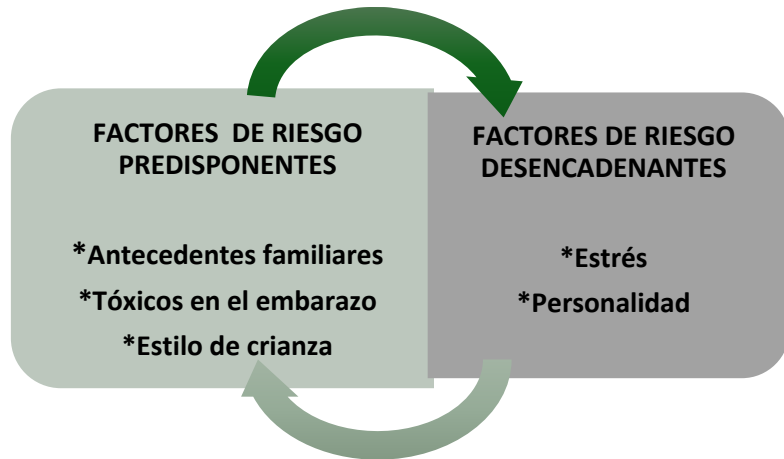
De tal manera que, al reinterpretar las señales del cuerpo como síntomas de enfermedad, se puede en un momento dado llegar a provocarla y aumentar los niveles de ansiedad. Nafri (2020) considera que la hipocondría puede ser una de las causas de la ansiedad o viceversa, aunque no todas las personas que tienen ansiedad desarrollan la hipocondriasis. Es así como la hipocondriasis o trastorno de ansiedad por enfermedad está relacionada con dos grupos de factores de riesgo: predisponentes y desencadenantes. (Portal Clínic, 2019)

Factores de riesgo predisponentes: son los que generan que algunas personas tengan mayor predisposición al trastorno que otras, entre los factores incluidos en este grupo están los antecedentes familiares, tóxicos en el embarazo y estilo de crianza.

Factores de riesgo desencadenantes: como su nombre lo indica son los que conciben que aparezca la enfermedad. Las situaciones que están en este grupo son: estrés y personalidad. De manera gráfica se muestra en la siguiente figura.

Figura 1.

Factores de riesgo asociados a la hipocondriasis



Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, existen causas relacionadas con estos factores como es el hecho de haber tenido enfermedades recurrentes en la infancia, crianza sobreprotectora por la salud, vivencias traumáticas de estar al borde de la muerte y también vivencias de familiares.

Ante esta realidad de la hipocondriasis o trastorno de ansiedad por enfermedad, Vallejo (2015, citado en García, 2021) refiere que entre el 10 y 20 % de la población puede presentar preocupaciones hipocondriacas en algún momento de su vida, cuando éstas se vuelven intrusivas entonces se convierte en el trastorno de ansiedad por enfermedad. Cualquier síntoma físico como colitis, dolor de cabeza continuo u otro, se interpreta como la presencia de un tumor maligno o alguna enfermedad que le puede causar la muerte.

La hipocondriasis como trastorno dentro de la salud mental tiene un impacto a nivel global, ya que representa un gasto económico tanto para la familia, como para el gobierno, por lo incapacitante que puede ser para quien lo padece, por eso se estima que los problemas de salud mental será una de las principales causas de discapacidad para el año de 2030; algunos datos estadísticos a nivel mundial revelaron que en el

2019, 301 millones de personas padecieron trastornos de ansiedad, dentro de los cuales se encuentran inmersos los trastornos de ansiedad por enfermedad (OMS, 2023).

Mientras que la Confederación Salud Mental España (2019) especifica que existe en todo el mundo cerca de 450 millones que sufren de problemas de salud mental impactando en su forma de vida, aunado a ello, casi 800.00 se suicidan cada año, posicionando el suicidio como la segunda causa de muerte en personas de 15 a 29 años.

Otros datos estadísticos promovidos por la Organización Mundial de la Salud (2022) indican que la pandemia por COVID 19 provocó un aumento de 25% en la prevalencia de la ansiedad y a depresión a nivel mundial.

En nuestro país, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud (2017) 14 de cada 100 personas, han presentado somatización similar a los que tienen trastorno de ansiedad, además, “quienes padecen esta patología tienen una vida llena de angustia, ansiedad, preocupación e intranquilidad; sienten que los especialistas no le han diagnosticado correctamente” (párr. 4).

En este mismo tenor, se han realizado estudios relacionados con esta temática, como es el caso de Sunderland et al. (2013) quienes generaron datos epidemiológicos sobre la ansiedad por la salud en la población australiana, los resultados alcanzados mostraron que el 5.7% de la población estudiada había presentado a lo largo de su vida esta condición y que además se relacionaban con la edad, la situación laboral, el alcohol, tabaco y las condiciones físicas mórbidas de la persona.

Del mismo modo Bobevski et al. (2016), en su estudio sobre la exploración de la ansiedad por la salud y su relación con la discapacidad y el uso de servicios, encontraron que los que presentaban este trastorno acudían a los servicios de salud mental y médicos especializados, aunque sus citas a estos médicos no eran muy frecuentes en comparación con aquellas que presentaban otros tipos de trastornos mentales.

Entre las investigaciones recientes sobre hipocondriasis en jóvenes universitarios encontramos la que se realizó en Lima, Perú con 667 estudiantes de medicina de una universidad privada, cuyos resultados arrojaron que el promedio de la puntuación de ansiedad por la salud fue de $14 \pm 6,7$ e incluso se presentaba una asociación entre la ansiedad por la salud y el año de estudio, y el segundo año es el que reveló puntuaciones más altas, también se encontró una asociación con el consumo de tabaco. Es importante mencionar que los pocos estudios sobre hipocondriasis en este grupo de población han sido de medicina. (Robles-Mariños et al., 2022)

El abordaje del Trastorno de Ansiedad por Enfermedad (anteriormente denominado hipocondriasis) requiere un enfoque multidisciplinario que considere las dimensiones psicológicas, relacionales y sociales de la persona. En este sentido, se destacan tres perspectivas fundamentales: el enfoque cognitivo-conductual, el enfoque sistémico y la intervención desde el trabajo social.

Desde el enfoque cognitivo-conductual, el trastorno se explica a partir de pensamientos distorsionados que llevan al individuo a interpretar de forma catastrófica sensaciones corporales normales. Esta interpretación errónea genera emociones negativas como miedo y ansiedad, que a su vez desencadenan conductas como la búsqueda constante de información médica, visitas reiteradas a médicos o la evitación de situaciones relacionadas con enfermedades (Salkovskis y Warwick, 2003).

Las personas con este trastorno tienden a experimentar una intensa rumiación psicológica que es cuando se presenta reiteradamente una idea en la mente que se vuelve inquietante y angustiante que agrava su malestar emocional y desgasta su calidad de vida, porque aparecen problemas de insomnio, tristeza, absentismo, aislamiento social, deterioro en las relaciones sociales, crisis de pánico trastornos obsesivos compulsivos y niveles altos de ansiedad. (Cribbecca, 2020).

La teoría cognitivo-conductual plantea que los pensamientos y emociones son la consecuencia de las relaciones que la persona tiene con su entorno donde se desenvuelve, por tanto, es posible generar

cambios en el comportamiento a partir de la modificación de los pensamientos y emociones.

Por otro lado, el enfoque sistémico permite comprender el trastorno dentro de un entramado de relaciones sociales significativas. Desde esta óptica, el síntoma no se considera solo un fenómeno individual, sino una manifestación que puede estar al servicio del equilibrio familiar o del sistema social al que pertenece la persona. Factores como la sobreprotección parental, dinámicas de control, comunicación ambigua sobre la salud o experiencias familiares traumáticas relacionadas con enfermedades pueden actuar como facilitadores del trastorno (Minuchin, 2003).

Asimismo, se centra en observar y analizar los diversos sistemas en los que la persona interactúa para entender su comportamiento con relación a ellos y viceversa, es decir, este enfoque visualiza la forma en que la persona con este trastorno interactúa o se relaciona con su familia, sus grupos de coetáneos, escuela, trabajo, etc. Y como estos sistemas se interconectan unos con otros, de tal forma que influyen en el comportamiento y en la manera de vivir el padecimiento (Romero, 2022).

Finalmente, desde la perspectiva del trabajo social, el Trastorno de Ansiedad por Enfermedad se analiza en el marco de los determinantes sociales de la salud mental, como las condiciones de vida, acceso a servicios sanitarios, redes de apoyo, estructura familiar, estrés académico o laboral y estigmatización de los problemas psicológicos. El trabajo social no solo reconoce el impacto del contexto social en la salud mental, sino que también se involucra en su transformación mediante acciones de intervención directa, psicoeducación y trabajo comunitario (Chaves-Montero y Blanco-Miguel, 2025).

Las estrategias de intervención que se consideran pertinentes para el trastorno de ansiedad por enfermedad (Hipocondriasis) desde el trabajo social son: orientación a servicios especializados, talleres de manejo emocional y autocuidado dirigidos a estudiantes o grupos vulnerables, promoción de redes de apoyo y participación social, entre otros.

La integración de estos enfoques cognitivo-conductual, sistémico y trabajo social, plantean una comprensión más profunda y una intervención más completa del Trastorno de Ansiedad por Enfermedad, favoreciendo el bienestar biopsicosocial del individuo desde una visión integral.

Método

Es un estudio de alcance descriptivo, cuantitativo por el manejo de los datos que se presentan en frecuencias y porcentajes, longitudinal con grupos separados, los participantes fueron 66 estudiantes (n=66) de nuevo ingreso de los años 2021 y 2022.

Al iniciar su proceso formativo dentro del Instituto Campechano automáticamente forman parte del programa institucional de tutorías y por consiguiente son participes al Sistema Institucional de Evaluación Psicológica (SIEPS) que consiste en la aplicación de una batería completa de pruebas para conocer como están ingresando a la universidad en el área intelectual, de personalidad, emocional y de habilidades de estudio, para este trabajo se retomó el Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) de Krug (2001), es un test que mide rasgos de personalidad de tipo clínico, sin embargo, en esta investigación se utilizó como evaluación y diagnóstico educacional.

Como prueba de personalidad establece simultáneamente rasgos normales y patológicos y permite un perfil completo de la persona. Es un test validado que consta de 12 dimensiones o rasgos de personalidad, , siete de los cuáles miden manifestaciones primarias de la depresión: hipocondrías, depresión suicida, agitación, depresión ansiosa, depresión baja-energía, culpabilidad-resentimiento y apatía-retirada y las cinco restantes: paranoia, desviación psicopática, esquizofrenia, psicastenia y desajuste psicológico han sido desarrolladas para evaluar rasgos factorialmente identificados en el conjunto de los elementos del Inventario de Personalidad (MMPI); orientados básicamente al área patológica.

El procedimiento de aplicación del cuestionario fue autoadministrado individualmente en modalidad virtual, los resultados

se proporcionan a los tutorados y a los tutores para la integración del expediente y la planeación de las acciones en el marco del programa anual de tutorías (PAT). Para el procesamiento de los datos se utilizó la herramienta SPSS versión 27, para el análisis de la información se empleó la estadística descriptiva utilizando comparación de grupos y se emplearon tablas.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del cuestionario de análisis clínico aplicado a 66 estudiantes de nuevo ingreso de la Escuela de Trabajo Social que participaron en la presente investigación, de esta población el 80% son mujeres y el 20% hombres, el 97% son solteros y el 3% casados, las edades con mayor frecuencia están entre los 17 y 19 años, dato que se esperaba que así fuera ya que son las edades promedio de estudiantes que ingresan al nivel superior. Asimismo, se encontró que los rasgos de personalidad con mayor puntuación en el cuestionario de Análisis Clínico en los estudiantes de las generaciones 2021 y 2022 fueron: hipocondría en primer lugar, depresión suicida en segundo, depresión ansiosa en tercero y en cuarto depresión baja-energía, como se observa en la tabla 1.

Además, se identificó que en ambas generaciones la hipocondría y la depresión suicida tienen la misma prevalencia e incluso en la revisión exhaustiva de cada expediente se corroboró que son los mismos estudiantes que puntuaron en primer y segundo lugar, no así, con el rasgo de depresión ansiosa, no obstante, el tercer y cuarto rasgo, tienen una relación significativa con la hipocondría, porque estos rasgos forman parte de acuerdo con el CAQ de las manifestaciones primarias de la depresión.

Tabla 1

Cuadro comparativo de los rasgos de personalidad de los estudiantes de la generación 2021 y 2022

Escala del Cuestionario de Análisis Clínico	GENERACION					
	Rasgo de personalidad en Primer lugar		Rasgo de personalidad en segundo lugar		Rasgo de personalidad en tercer lugar	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Hipocondría	21	27	0	0	0	0
Depresión suicida	2	0	21	27	0	1
Agitación	2	0	0	0	5	9
Depresión Ansiosa	0	1	3	0	13	16
Depresión baja- energía	1	0	1	1	6	1
Culpabilidad- resentimiento	0	0	1	0	0	1
Apatía reiterada	1	0	0	0	0	0
Paranoia	0	0	1	0	0	0
Desviación psicopática	0	0	0	0	1	0
Esquizofrenia	0	0	0	0	0	0
Psicastenia	0	0	0	0	0	0
Desajuste psicológico	0	0	0	0	0	0
Puntuación promedio	3	0	3	0	5	0
Sin factor	8	0	8	0	8	0

Por otra parte, en la tabla 2 se muestra que el rasgo de personalidad con mayor frecuencia en las dos generaciones 2021 y 2022 es la hipocondría.

En la generación 2021 de 38 jóvenes que contestaron el cuestionario de análisis clínico, 21 equivalente al 55.26% presentó el primer lugar. Este mismo comportamiento se encontró en la generación 2022 de 28 estudiantes, 27 correspondiente al 96.4% manifestaron el rasgo de hipocondría, es importante clarificar que el Cuestionario de Análisis Clínico (CAQ) así maneja el nombre de este rasgo, Cabe decir que en el 2013 el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) cambia esta denominación por el de Trastorno de Ansiedad por Enfermedad termino que se incluyó en esta investigación.

En suma, de los 66 estudiantes de las dos generaciones 48 presentan el rasgo de hipocondría, 8 de ellos no presentaron ningún factor, 3 tuvieron una puntuación promedio, lo que significa que las puntuaciones se encuentran en un nivel de equilibrio. 2 presentan depresión suicida, 2 agitación y finalmente, depresión ansiosa depresión (baja energía) y apatía reiterada se presentó en 3 estudiantes.

Tabla 2

Escala del cuestionario de análisis clínico que se presenta en primer lugar en los estudiantes. Generación por síntomas

	Generación 2021 Recuento	Generación 2022 Recuento
Hipocondrías	21	27
Depresión suicida	2	0
Agitación	2	0
Depresión Ansiosa	0	1
Depresión (baja energía)	1	0
Culpabilidad-resentimiento	0	0
Apatía reiterada	1	0
Paranoia	0	0
Desviación psicopática	0	0
Esquizofrenia	0	0
Psicastenia	0	0
Desajuste psicológico	0	0
Puntuación promedio	3	0
Sin factor	8	0

Fuente: Elaboración propia

Esta dimensión presentada en los dos grupos de estudiantes tuvo puntuaciones altas (9,10) estas indican que existe una tendencia a la depresión por la preocupación de tener alguna alteración o enfermedad en su cuerpo. De acuerdo con el CAQ (2014), las personas que puntúan alto creen que sus nervios están a punto de estallar y se sienten peor de salud que los demás. Tienden a considerar que padecen todas las enfermedades que escuchan y piensan que ellas también las tienen.

E incluso pueden quejarse de dolores y malestares que son difíciles de identificar y llegar a sentirse triste por su estado de salud, aunque no tengan causa objetiva para ello. Esto característica su inmadurez para enfrentarse a sus problemas de forma adulta. Precisamente estas características estaban presentes en el estudiantado.

Si bien es cierto que pareciera que los estudiantes tienen este trastorno el análisis de la información permite inferir que su ingreso a la licenciatura se dio en el lapso de tiempo en el que se vivía la pandemia del COVID 19, por ende, había en los estudiantes la incertidumbre y el miedo de poder tener COVID, además como menciona Gómez y Berrio (2021) que el bombardeo a la exposición de la información a través de los medios de comunicación y redes sociales ante la pandemia generó sus efectos en la salud mental.

En consecuencia, la emergencia sanitaria vino a aumentar los niveles de ansiedad, el miedo y la preocupación de tener otras enfermedades, de forma alarmante las consultas con los especialistas aumentaron. Los expertos de la salud mental coinciden que el COVID 19, además de afectar la salud física también afectó la salud mental y las sintomatologías eran parecidas a la hipocondría. (Cormillot, 2022) aportaciones de estudiosos que tienen relación con los resultados obtenidos del CAQ.

Sin duda, la mayor frecuencia se presentó en los estudiantes del grupo de la generación 2022, se considera congruente porque este grupo sus clases las continuó teniendo en línea a diferencia del grupo de la generación 2021 que tuvo la oportunidad de tener clases híbridas.

Igualmente es importante precisar que, aunque los estudiantes de ambos grupos presentaron puntuaciones altas y una predominancia en

el rasgo de hipocondría no significa que tengan el trastorno, pero si es un factor de riesgo latente en el estudiantado. Sobre todo, porque el rasgo consecuente de la hipocondría es la depresión suicida, la cual está relacionada con los trastornos de ansiedad que se presentaron también con mayor frecuencia.

Discusión

El presente estudio cumple con su objetivo de comparar los rasgos de personalidad predominantes entre estudiantes de nuevo ingreso en la Escuela de Trabajo Social, durante los ciclos escolares 2021 y 2022, permitiendo identificar patrones clínicos significativos y con implicaciones relevantes para la intervención psicosocial. Los hallazgos destacan a la hipocondría como el rasgo de personalidad con mayor prevalencia, seguida de la depresión suicida y la depresión ansiosa, lo que permite vincular empíricamente la temática del estudio, los rasgos de personalidad con un fenómeno particular: el Trastorno de Ansiedad por Enfermedad.

Desde una perspectiva teórica, la investigación sostiene que la personalidad no es una estructura fija, sino un conjunto de rasgos relativamente estables, que reflejan cómo una persona siente, piensa y actúa. Estos rasgos, como se ha evidenciado, no pueden analizarse de forma aislada, sino en interrelación con factores contextuales. Por ello se visualiza desde el enfoque multidimensional que considera tanto factores predisponentes (historia familiar, estilo de crianza, antecedentes médicos) como desencadenantes (estrés académico, incertidumbre sanitaria, uso intensivo de redes sociales) resulta esencial para comprender la expresión sintomática observada en los estudiantes.

Los aportes más valiosos de esta investigación es la vinculación entre los resultados obtenidos a través del Cuestionario de Análisis Clínico (*CAQ*) y los marcos conceptuales actuales de salud mental. Como lo plantea el *DSM-5*, el antiguo concepto de hipocondriasis ha sido reconceptualizado como Trastorno de Ansiedad por Enfermedad, destacando no solo la persistencia de la preocupación somática, sino también el impacto disfuncional en la vida cotidiana. En este sentido, el perfil clínico de los estudiantes que presentan puntajes elevados en

hipocondría muestra similitudes notorias con los criterios diagnósticos actuales del trastorno, aunque sin afirmar necesariamente un diagnóstico clínico.

Vinculando el objetivo de la investigación con las argumentaciones teóricas, es posible inferir que los estudiantes evaluados se encuentran en una etapa crítica del desarrollo personal ante una adultez emergente caracterizada por la transición hacia la autonomía, toma de decisiones vitales y adaptación a nuevas responsabilidades académicas y sociales. Esta etapa, como lo señalan Velasteguí y Mayorga (2021), incrementa la vulnerabilidad ante trastornos del estado de ánimo y ansiedad, especialmente en contextos de alta incertidumbre como el generado por la pandemia de COVID-19.

En este marco, los resultados reflejan que los altos niveles de hipocondría detectados en las generaciones 2021 y 2022 podrían estar relacionados no sólo con rasgos individuales, sino también con condiciones externas como el confinamiento, la educación virtual, el bombardeo de información médica alarmista, y la falta de contacto físico y emocional con redes de apoyo. De hecho, el grupo de la generación 2022 que continuó su formación académica en línea presentó porcentajes notablemente más altos de hipocondría, lo que sugiere un impacto directo del entorno educativo y social en la formación de estos rasgos.

Además, es significativo que la hipocondría se presente con alta frecuencia junto a otros rasgos depresivos, como la depresión suicida y la depresión ansiosa. Esto refuerza la teoría planteada por Cassinello (2023), quien sostiene que los rasgos de personalidad pueden escalar hacia trastornos clínicos cuando se presentan de manera reiterada, inflexible y en interacción con otros factores de riesgo. Esta observación resulta especialmente alarmante en el contexto estudiantil universitario, donde, como señala la OMS (2023), los problemas de salud mental representan una de las principales causas de discapacidad.

Desde el enfoque del Trabajo Social, los hallazgos demandan la implementación urgente de estrategias preventivas, psicoeducativas y de intervención comunitaria. La lectura sistémica y contextual del fenómeno permite entender que la salud mental de los estudiantes no

puede abordarse únicamente desde el plano individual-clínico, sino que debe ser interpretada en función de sus relaciones familiares, académicas y sociales. En este sentido, el rol del trabajo social debe orientarse hacia la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de redes de apoyo, la promoción de espacios de contención emocional, y la articulación con equipos interdisciplinarios.

Asimismo, la investigación permite establecer vínculos con estudios previos que validan y contextualizan los resultados. Por ejemplo, el estudio de Contreras et al. (2020) en la Universidad de Pamplona donde se encontró niveles similares de hipocondría y depresión en estudiantes jóvenes, lo que refuerza la generalización de los hallazgos y aporta evidencia a favor de una problemática que trasciende lo local y se enmarca en un fenómeno global.

En conclusión, el presente trabajo no sólo ha logrado cumplir con su objetivo investigativo, sino que ha generado insumos valiosos para la acción institucional. La evidencia obtenida permite advertir que los rasgos de personalidad detectados en particular con la hipocondría constituyen señales tempranas que requieren atención profesional, con el fin de evitar su progresión hacia formas patológicas de mayor severidad.

La integración del enfoque cognitivo-conductual, sistémico y del trabajo social representa una vía adecuada para abordar esta problemática desde una perspectiva biopsicosocial, integral y centrada en el estudiante como sujeto en desarrollo. De esta forma, se contribuye no sólo a la prevención de enfermedades mentales, sino también a la promoción del bienestar, la resiliencia y el desarrollo saludable de los futuros profesionales del trabajo social.

Referencias

Asociación Americana de psiquiatría (2010). *Criterios del diagnóstico del DSM-5*. Washington, APA.
<https://www.psychiatry.org/psychiatrists/practice/dsm>

- Asociación Americana de psiquiatría (2014). *Criterios del diagnóstico del DSM-5*. Editorial médica Panamericana.
- Betancur, G M. (marzo 2010). *Persona y máscara. Praxis y Filosófica* (30), 127-143. [online]. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012046882010000100007#:~:text=Cuatro%20momentos%20de%20la%20historia,de%20individualidad%20no%20se%20destaca.
- Beuchot, M. (1995) *La persona y la subjetividad en la filología y la filosofía.*, Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM.
- Bobevski, I., Clarke, D y Meadows, G. (2016). *Ansiedad por la salud y su relación con la discapacidad y el uso de servicios: resultados de una gran encuesta epidemiológica. Medicina Psicosomática*, 78 (1),1325. <https://doi.org/10.1097/PSY.0000000000000252>
- Cassinello, M. (2023) *Trastornos de personalidad: ¿Qué son y cuántos tipos hay?* [Blog] https://manuelcassinello.com/blog/page/5/?_gl=1%2amzxi2o%2a_up%2amq.%2a_ga%2amju1ndgwmdmumtc0otyxodc0na..%2a_ga_xps37ebcfb%2acze3ndk2mtg3ndqkbzekzzekdde3ndk2mtk0mtqkajqkdbakada.
- Chaves-Montero, A. y Blanco-Miguel, P. (2025). *Revisión Sistemática de la Investigación Científica en Trabajo Social y Salud Mental* [Systematic Review of Scientific Research in Social Work and Mental Health]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-15.
- Portal Clinic (2019). *Causas de los trastornos de ansiedad* <https://www.clinicbarcelona.org/asistencia/enfermedades/trastornos-de-ansiedad/causas-y-factores-de-riesgo>
- Centro de Psicología Integral (2020). *¿Cómo reconocer los casos de hipocondría y qué hacer?* *Portal psicología y mente*. <https://psicologiaymente.com/clinica/como-reconocer-casos-hipocondria>
- Comillot, A. (2022). *¿Cuáles son los rasgos de una persona hipocondríaca?* *Infobae* <https://www.infobae.com/america/tendencias-america/2022/03/10/cuales-son-los-rasgos-de-una-persona-hipocondriaca/>

- Confederación Salud mental España. (2019). *La salud mental en cifras. En las palabras sí importan. Guía de estilo sobre salud mental para medios de comunicación.* <https://comunicalasaludmental.org/guiadeestilo/la-salud-mental-en-cifras/#>
- Contreras-Manrique, L. Ovalle Lizcano T. y Rincón, J. (2020) *Análisis descriptivo de rasgos de personalidad en relación con el género y la edad de los estudiantes de la universidad de pamplona en la sede villa rosario.* *Eco Matemático*, 11 (1), 52-62
- García A, J, M., (2021). *Aspectos subjetivos de la hipocondría.* *Revista de Neuro Psiquiatría*, 84(3), 219-229. Epub 00 de julio de 2021. <https://dx.doi.org/10.20453/rnp.v84i3.4037>
- Gómez, J., y Berrio, A. (2021). *El exceso de información sobre la pandemia ya ha hecho mella en nuestra salud mental.* *The conversation.* <https://theconversation.com/el-exceso-de-informacion-sobre-la-pandemia-ya-ha-hecho-mella-en-nuestra-salud-mental-148862>
- Krug. S (2001) *Manual de cuestionario de análisis clínico.* Editorial TEA. 5ta. edición studocu.com/ec/document/universidad-sanfrancisco-de-quito/sociologia-general/306554831-caq-cuestionario-de-analisis-clinico-manual-pdf/12889999
- Llopis, G. C., Hernández Mancha, I., y Rodríguez García, MI. (2017). *Rasgos de personalidad desadaptativos y trastornos de la personalidad en mujeres que denuncian a sus parejas.* A propósito de un caso. *Cuadernos de Medicina Forense*, 23(3-4), 92-99.
- Minuchin, S. (2003). *Las familias y la terapia familiar.* Gedisa.
- Montaño, Sinisterra, M., Palacios, Cruz, J. y Gantiva, C. (2009). *Teorías de la personalidad. Un análisis histórico de concepto y su medición.* *Psicología. Avances de la disciplina*, 3(2), 81-107.
- Nafri, P. (2020). *Ansiedad e hipocondría: ¿qué relación tienen?* <https://psicologianafria.com/ansiedad-e-hipocondria/>
- Organización Mundial de la Salud (2022). *La pandemia por COVID-19 provoca un aumento del 25% en la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo.* <https://www.who.int/news/item/02-03-2022-covid-19-pandemic-triggers-25-increase-in-prevalence-of-anxiety-and-depression-worldwide>.
- Organización Mundial de la Salud (2023). *Trastornos de ansiedad.* <https://www.who.int/es/news-room/fact->

sheets/detail/anxietydisorders#:~:text=Se%20calcula%20que%20un%204,los%20trastornos%20mentales%20(1).

Robles-Mariños, R., L. A. y Alvarado, G. (2022). *Factores asociados con la ansiedad por la salud en estudiantes de Medicina de una universidad privada en Lima, Perú*. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Vol. 51, No. 2. Pags.89-98. <https://www.elsevier.es/en-revista-revista-colombiana-psiquiatria-379-articulo-factores-asociados-con-ansiedad-por-S0034745020301141>

DOI: 10.1016/j.rcp.2020.11.002

Romero, A. (2022). *Cómo el enfoque cognitivo conductual y sistémico pueden ayudarte a mejorar tu bienestar emocional*. Blog

Secretaría de Salud (2017,11 de marzo). *Cerca del 14% de los mexicanos presenta trastorno de somatización*. [comunicado de prensa] <https://www.gob.mx/salud/prensa/106-cerca-del-14-por-ciento-de-los-mexicanos-presenta-trastorno-de-somatizacion>.

Salkovskis, P. M., Warwick, H. y Deale, A. (2003). *Tratamiento cognitivo- conductual para la ansiedad grave y persistente (hipocondría)*. en *Tratamiento breve e intervención en crisis* en G. Andrews & S. L. Charney (Eds.), *Treating Anxiety Disorders* (pp. 353–367) Wiley. DOI: 10.1093/tratamiento-breve/mhg02

Sunderland M., Newby, J. y Andrews G. (2013). *Ansiedad por la salud en Australia: prevalencia, comorbilidad, discapacidad y uso de servicios*. *La Revista Británica de Psiquiatría*, 202 (1), 56-61. Doi:10.1192/bjp.bp.111.103960

Torales, J. (2017) *¡Ayúdeme doctor, estoy muy enfermo! Una actualización de la clásica hipocondría al vigente trastorno de ansiedad por enfermedad*. *Rev. virtual Soc. Parag. Med. Int.* marzo 2017; 4 (1):77-86. Doi:10.18004/rvspmi/2312-3893/2017.04(01)77-086

Velastegui-Hernández D, Mayorga-Lascano M. (2021. 9 de junio). *Estados de ánimo, ansiedad y depresión en estudiantes de medicina durante la crisis sanitaria Covid-19*. *Psicol UNEMI* [Internet]. 2021 (9):10–20. doi: 10.29076/issn.2602-8379vol5iss9.2021 pp10- 20p

Perspectiva de la población universitaria hacia las familias homoparentales

Héctor Israel Cárdenas Ramírez¹⁶

Lydia Karen Chávez Saldaña¹⁷

Resumen

La familia constituye un sistema social que interactúa tanto entre sus integrantes como con su entorno. Al abordar el tema, es necesario considerar los elementos que la definen y cohesionan. Martínez (2024) la concibe como la unión de personas que comparten un proyecto vital común y generan sentimientos de pertenencia al grupo. Las familias homoparentales, integradas por dos personas del mismo sexo, conforman un tipo de estructura familiar reconocida dentro del sistema social, siendo este el objeto de estudio de la presente investigación. El análisis de la inclusión de dichas familias en la sociedad constituye el eje central del trabajo, cuyo propósito es examinar la percepción de los estudiantes de Trabajo Social del Centro Universitario del Sur (CUSur). El objetivo general es identificar las opiniones de la comunidad universitaria respecto a la conformación de hogares homoparentales, su reconocimiento legal y social, así como su aporte al desarrollo colectivo. El enfoque fue cualitativo y de naturaleza descriptiva, se sustentó en entrevistas estructuradas que permitieron conocer las percepciones de los estudiantes sobre las familias homoparentales. Los hallazgos evidenciaron que el concepto de familia es subjetivo y trasciende los lazos biológicos. Los participantes la describieron como un grupo de personas con quienes se comparten afecto, tranquilidad y

¹⁶ Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara.
hector.cardenas6564@alumnos.udg.mx

¹⁷ Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara.
lydia.chavez@cusur.udg.mx

apoyo mutuo, destacando valores como el amor, el respeto, la empatía y la solidaridad. Aunque la mayoría mantiene una estructura tradicional, también se identificaron hogares conformados por abuelos, primos o un solo progenitor. En relación con la homoparentalidad, nueve de cada diez personas consideran posible que dos individuos del mismo sexo formen una familia y críen hijos de manera adecuada, aunque la visibilidad de estos núcleos continúa siendo limitada. Las opiniones reflejan, en general, aceptación y admiración, aunque aún persisten percepciones que cuestionan la influencia de este modelo familiar en la orientación sexual de los menores.

Introducción

Las familias homoparentales en México son una realidad cada vez más reconocida y valorada en nuestra sociedad. En la actualidad, existen avances significativos en términos de derechos y protección para estas familias, lo que ha contribuido a su visibilidad y aceptación en el país.

En México, las parejas del mismo sexo han obtenido el derecho al matrimonio igualitario, lo que les permite formalizar su unión de manera legal y tener los mismos derechos y responsabilidades que las parejas heterosexuales. Esto ha permitido condiciones para que se abran las puertas para que las familias homoparentales puedan formarse y criar a sus hijos en un ambiente de igualdad y respeto (Maguey, 2022).

Además, la adopción por parte de familias homoparentales también ha sido reconocida y protegida por la ley en México. Esto ha permitido que estas parejas puedan cumplir su deseo de tener hijos y brindarles un hogar amoroso y seguro.

Es importante destacar que, si bien aún existen desafíos y discriminación hacia las familias homoparentales, pueden enfrentarse a discriminación debido a su orientación sexual y su elección de formar una familia. Además, en algunos lugares se enfrentan con barreras legales, desafiando obstáculos con relación al matrimonio, la adopción y la protección a sus derechos parentales (Campos, 2023).

La sociedad mexicana ha ido evolucionando hacia una mayor inclusión y aceptación. Sin embargo, mucha gente se ha preguntado si afecta a la crianza y al desarrollo de los hijos. Los investigadores noruegos Anderssen, Amlie y Ytterøy llevaron a cabo una revisión de 23 estudios publicados entre 1978 y 2000, en los que analizaron datos de 615 personas, niños y adultos de entre 1.4 y 44 años, que fueron criados por madres lesbianas y padres homosexuales, comparándolos con un grupo de 387 niños con progenitores heterosexuales. La revisión abarcó diversos aspectos del desarrollo emocional, orientación sexual, comportamiento y roles de género. Los resultados mostraron que no existe diferencias significativas entre los hijos de padres homosexuales y los padres heterosexuales (Vargas, 2024).

Estas familias están ganando cada vez más reconocimiento, lo que ha contribuido a su integración y aceptación en nuestra sociedad diversa y plural. Según la economista Ana Karen García, datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, calculan que a nivel nacional el 1.5% de los hogares encabezados por una pareja o matrimonio corresponden a familias diversas, es decir, conformadas por parejas lesbomaternales u homoparentales. En cifras absolutas, esto representa un total de 343,109 viviendas con jefatura de parejas del mismo sexo en México. Al analizar estos hogares, se observa que el 63% de aquellos liderados por hombres no tienen hijos, mientras que, en los conformados por dos mujeres, el 60 % sí vive con hijos (García, 2024).

Se han implementado cambios legales que permiten a las parejas del mismo sexo adoptar y formar una familia de manera legal y protegida. La adopción homoparental se refiere al proceso mediante el cual una pareja del mismo sexo adopta a un niño o niña, brindándole un hogar amoroso y estable.

Desde el 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que cualquier restricción para adoptar basada en la orientación sexual es discriminatoria (Irving, 2024).

Algunos de los cambios legales implementados son las reformas impulsadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), donde se han logrado

transformaciones estructurales importantes. Una de ellas es el reconocimiento de la adopción como un derecho de niñas, niños y adolescentes, que, por diversas razones, no pueden permanecer en su familia de origen. En situaciones de abandono, violencia o abuso, el Estado tiene la responsabilidad de asignarles una nueva familia, previa evaluación rigurosa que garantice su idoneidad, con el objetivo de proporcionar un espacio seguro para su desarrollo integral (Sistema Nacional DIF, 2024).

Es importante destacar que la adopción homoparental en México se rige por los mismos criterios y procedimientos que se aplican a las parejas heterosexuales. Se evalúa la idoneidad y capacidad de los padres para brindar un entorno adecuado y seguro para el niño o niña. El objetivo principal siempre es el bienestar del menor y garantizar que se le brinde un ambiente propicio para su desarrollo integral.

El por qué no se acepta la homosexualidad varía conforme a las perspectivas y creencias individuales. Es importante tener en cuenta que la aceptación de la homosexualidad es un tema controvertido y que ofrece diversas opiniones al respecto (Ruz, 2024). Aunque aún existen desafíos y barreras sociales que enfrentan las familias homoparentales en México, la sociedad ha mostrado un progreso significativo en la aceptación y reconocimiento de la diversidad familiar.

Justificación

En las últimas décadas, las transformaciones sociales, culturales y jurídicas han dado lugar a nuevas configuraciones familiares que cuestionan el modelo tradicional basado en la heterosexualidad, la reproducción biológica y la familia nuclear. Los argumentos en contra de estas estructuras suelen fundamentarse en creencias religiosas o concepciones culturales tradicionales, donde perpetúan estereotipos y prejuicios sobre la homosexualidad y las prácticas de crianza, lo cual provoca discriminación tanto hacia los progenitores como hacia sus hijos.

En el plano cultural, la heterosexualidad ha sido concebida históricamente como norma, mientras que la homosexualidad se ha

considerado una desviación. Estas creencias parten de la idea de que las relaciones heterosexuales son la única forma válida de vínculo afectivo, dado que posibilitan la reproducción biológica. Tales concepciones, sustentadas en prejuicios y estereotipos profundamente arraigados, perpetúan falsas percepciones sobre la diversidad sexual y familiar (Cruz, 2020).

El presente tema resulta relevante porque promueve el reconocimiento de la familia homoparental como una forma legítima de organización familiar, evidenciando que el modelo tradicional ya no es el único existente. En la actualidad, las reconfiguraciones familiares representan un campo de intervención fundamental para el Trabajo Social, disciplina comprometida con la inclusión y la equidad. En este sentido, Magallanes (2024) plantea la necesidad de cuestionar qué otros tipos de estructuras familiares se reconocen en la sociedad contemporánea.

Entre las formas familiares más comunes se encuentra la familia monoparental, caracterizada por la presencia de un solo progenitor responsable de la crianza. Esta puede originarse por divorcio, separación, viudez o decisión individual, y a menudo se percibe como “incompleta” debido a la ausencia del otro padre o madre. Por otro lado, la familia extendida parte del modelo nuclear, pero incluye a otros miembros como abuelos, tíos o primos que conviven en el mismo hogar. (Couñago, 2024)

Asimismo, continuando con las aportaciones de Couñago la familia adoptiva se constituye legalmente mediante la adopción de uno o más hijos; mientras que la familia reconstituida surge cuando dos personas, con hijos de relaciones anteriores, conforman un nuevo núcleo familiar. De forma similar, la familia de crianza está compuesta por adultos que asumen el cuidado de menores sin ser sus padres biológicos, garantizando su bienestar y desarrollo. (2024)

Desde una perspectiva demográfica, la Encuesta Nacional Sobre Diversidad Sexual y de Género en México (ENDISEG) señala que la población LGBTI+ asciende a cinco millones de personas lo que representa el 5.1 % de los habitantes mayores de 15 años. De este grupo, el 64.9 % se encuentra soltero, mientras que el 30.6 % mantiene una

unión o matrimonio. Estos datos reflejan una creciente visibilización de la diversidad sexual y, por ende, de nuevas formas familiares.

En torno al análisis realizado, reconocer la diversidad familiar no solo implica una postura ética, sino también una responsabilidad profesional orientada a garantizar el acceso equitativo a derechos, servicios y oportunidades para todas las familias, sin importar su composición.

Vinculado al objetivo de investigación, la familia homoparental se define como aquella en la que dos personas del mismo sexo ya sean dos hombres o dos mujeres, ejercen el rol parental, ya sea mediante la adopción, reproducción asistida u otros mecanismos legales y sociales. (Couñago, 2024)

En este sentido, resulta pertinente analizar cómo la diversidad familiar, incluidas las familias homoparentales, se integra en el contexto social contemporáneo, reconociendo sus dinámicas particulares y los retos que enfrentan dentro de una sociedad en proceso de transformación.

Antecedentes.

Las familias homoparentales están conformadas por dos personas del mismo sexo que constituyen un núcleo familiar reconocido tanto por el Estado como por la sociedad. Este tipo de estructura posee la capacidad de brindar apoyo mutuo, adoptar, educar y convivir en entornos donde prevalecen los valores afectivos y sociales (Palomares, 2025).

Esta nueva estructura familiar se define como aquella en la que uno o los dos miembros de la pareja son homosexuales, sin embargo, este modelo de familia no goza todavía del reconocimiento social, lo cual despierta una clara desconfianza a la hora de plantear que las parejas homosexuales tengan el derecho a criar y educar hijos (Fernández, 2014).

En años recientes, diversas parejas del mismo sexo que deciden formar una familia familias y ejercer la crianza, enfrentando obstáculos

derivados del desconocimiento y los prejuicios sociales. Aunque la homoparentalidad no es un fenómeno reciente en la actualidad goza de mayor reconocimiento por la legalidad del matrimonio y adopción entre personas del mismo sexo (López, 2024).

De acuerdo con la información recopilada, dentro del núcleo familiar, los padres juegan un rol importante, ya que existe una influencia y de ellos depende el desarrollo de habilidades sociales que se desarrollan durante el periodo de la infancia, las cuales están relacionadas con conductas sociales y regulación emocional.

Un creciente conjunto de publicaciones científicas, como “The New England Journal of Medicine” revela que los niños que crecen con uno o dos padres homosexuales o madres lesbianas tendrán un desarrollo emocional, cognitivo, social y sexual tan estable como el de los hijos de padres heterosexuales (Houdart, 2019). La orientación sexual de los padres es mucho menos importante que tener padres amorosos, que estimulen y apoyen a los niños.

En México, un ejemplo significativo se presentó en Coahuila, donde la Procuraduría para Niñas, Niños y la Familia (PRONIF) autorizó en 2015 varios procesos de adopción a familias homoparentales que cumplieron con los requisitos legales y psicológicos necesarios para ser consideradas aptas. Su titular, Yezka Garza, destacó que el criterio esencial es garantizar la estabilidad emocional, económica y social del menor, sin ejercer discriminación hacia los solicitantes (Ponce, 2015). En este sentido, las familias homoparentales, al igual que otros modelos familiares, demuestran su capacidad para ofrecer entornos seguros y afectivos, donde se promueven la aceptación y la diversidad.

Fundamentación teórica

La presente investigación, enfocada en el conocimiento y análisis de las familias homoparentales, se encuentra fundamentada en diversas teorías, algunas de las cuales abordan específicamente los procesos de socialización dentro de este tipo de familias.

En este sentido, la Teoría General de Sistemas Familiares afirma que la familia se entiende como un conjunto de partes interrelacionadas, complejas y cambiantes. Esta teoría señala que, en todas las familias, los miembros individuales cumplen roles, además, existe un conjunto de reglas que señalan como vivir en relación entre sí, a menudo encajando en contextos culturales. Sumado a lo anterior, existen jerarquías, refiriéndose al control familiar y la toma de decisiones (Lacson, 2024).

Al considerarse el papel de la familia en la sociedad, la Teoría Funcionalista sostiene que la familia es una institución socialmente importante y desempeñan un papel clave en la estabilización de la sociedad, asumen roles que cumplen con un propósito o una función y son indispensables para su mantenimiento (Gayubas, 2025). El funcionalismo toma en cuenta el entorno, es decir, lo que está fuera de la sociedad, pero que puede afectarla y hacer que cambie o se adapte, si una parte de la sociedad cambia, eso puede afectar todo lo demás.

Desde otro enfoque, la Teoría del Conflicto propone que los grupos sociales buscan conservar sus privilegios mediante el control de los recursos y del poder. En este marco, la resistencia hacia la homoparentalidad puede entenderse como una manifestación de desigualdad estructural. La oposición a los derechos de estas familias refleja un intento por mantener las jerarquías tradicionales y limitar la inclusión de modelos familiares diversos (Peiró, 2022).

Fundamentación jurídica

Las normativas contemporáneas han evolucionado significativamente para reconocer los derechos de las familias homoparentales. En numerosos países, la promulgación de leyes que permiten el matrimonio igualitario y la adopción por parte de parejas del mismo sexo ha favorecido su visibilidad y aceptación social.

La comunidad LGBT+ ha buscado el reconocimiento de sus derechos. La lucha comienza en el Artículo 1º constitucional donde en Los Estados Unidos Mexicanos las personas gozaran de los derechos reconocidos en la constitución; que, prohibida toda discriminación

motivada por origen étnico, nacional, de género, edad, discapacidades, condición social, de salud, religión, preferencias sexuales, estado civil o toda otra que atente a la dignidad humana. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917). Por lo que, la legislación deberá adecuarse a lo dispuesto para reconocer los mismos derechos y obligaciones a los conyugues; de igual manera con relación al reconocimiento como familia de las uniones entre personas del mismo sexo.

En 2009 se obtiene la renovación a la reforma al artículo 146 para el matrimonio igualitario en el código civil donde la unión de ambas personas será libre, en donde ambos se procuren respeto, igualdad y ayuda mutua. Debe celebrarse ante el juez del Registro Civil y con las formalidades que estipule el código. Así como el artículo 4º y 11º de la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se prohíbe todo tipo de discriminación por preferencia u orientación sexual y se reconocen los derechos de las familias formadas por parejas LGBT+ (Código Civil del Estado de Jalisco, 1995).

En México, los legisladores aprobaron por mayoría una reforma al Código Civil que permite legalmente los matrimonios entre personas del mismo sexo. Esta forma de unión ya es reconocida en varios estados del país, como lo son: Ciudad de México, Guerrero, Campeche, Chihuahua, Colima, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit, Hidalgo, Baja California, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala, Quintana Roo, Yucatán, Sinaloa, Querétaro, Sonora, Zacatecas, Jalisco, Durango, Veracruz, Estado de México, Tabasco y Guerrero. Esto implica que el matrimonio entre personas del mismo sexo otorga los mismos derechos que el tradicional, como beneficios fiscales, de propiedad, médicos y por fallecimiento del cónyuge (Chimal, 2022).

En la actualidad el concepto de la estructura familiar tradicional ha evolucionado y se ha diversificado hacia nuevas formas de convivencia. La figura del núcleo familiar formado por padre, madre e hijos ha dado paso a otras alternativas: hogares de una persona soltera, de un progenitor con hijos, de parejas sin descendencia o con hijos que no son hermanos; en este sentido, las familias homoparentales se han convertido ya en una realidad más que palpable en nuestra sociedad (Fernández, 2014).

No obstante, persisten prejuicios que entorpecen los procesos de adopción, los cuales suelen prolongarse de tres a cuatro años debido a estigmas sociales hacia la comunidad LGBTQ+. A pesar de ello, múltiples estudios científicos han desmentido los mitos sobre el desarrollo de los niños criados por padres del mismo sexo, demostrando que no existen diferencias significativas respecto a los hijos de parejas heterosexuales (Sistema Nacional DIF, 2024).

Durante un Seminario de Salud Mental y Psiquiatría, la doctora Virginia Barragán Pérez advirtió la existencia de un “prejuicio encubierto”, consistente en una aparente aceptación superficial de la homosexualidad, acompañada de resistencia a reconocer derechos plenos en materia de matrimonio y adopción. Dichos prejuicios, fundamentados en el miedo y la desinformación, siguen representando un obstáculo para la igualdad (Ambrosio, 2021).

En suma, si bien las familias homoparentales continúan enfrentando desafíos y discriminación en diversos contextos, cada vez son más las voces que reconocen y respaldan la pluralidad de estructuras familiares como una expresión legítima de la diversidad social y humana.

Metodología

La metodología que se utilizó en este estudio fue de enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico. Este tipo de enfoque en investigación permite comprender e interpretar los aspectos en la interacción social. Según Hernández et al. (2006), es un proceso de investigación en el que se utilizan diversas técnicas de recopilación de datos y herramientas para llegar a conclusiones. Estas herramientas incluyen la observación, entrevistas, grupos de discusión, estudios de caso, encuestas, entrevistas, análisis de documentos y otros, tiene como objetivo comprender e interpretar las experiencias, percepciones y significados que las personas atribuyen al concepto de familia, haciendo énfasis en la visibilización de las familias homoparentales (p. 3).

Se caracteriza por no utilizar procedimientos estandarizados para la recolección de datos, sino que se basa en recopilar las experiencias y puntos de vista de los usuarios sobre el fenómeno de investigación. Este

método privilegia la obtención de perspectivas personales para comprender mejor el contexto estudiado.

Una característica relevante es que la formulación del problema puede modificarse o definirse conforme avanza el proceso de investigación. Este aspecto permite una comprensión e interpretación más profunda y dinámica del fenómeno estudiado.

Recolección de datos

Durante el proceso de obtención de datos, fueron aplicadas entrevistas a distintas personas, que permitió obtener descripciones detalladas, opiniones y percepciones de los participantes. Durante este proceso el investigador se constituyó como el principal instrumento de la investigación, apoyándose de una entrevista estructurada de ocho preguntas. Este formato permitió mantener la flexibilidad necesaria para la obtención de información.

La entrevista estructurada, consiste en la aplicación de una serie de preguntas previamente definidas, lo que permite evaluar y conocer de manera uniforme las respuestas de los participantes. A diferencia de las entrevistas no estructuradas, sus preguntas están diseñadas específicamente para valorar criterios determinados, lo que contribuye a obtener datos más válidos (Indeed, 2023).

Muestra

Los usuarios participantes fueron seleccionados de manera aleatoria, conformando una muestra probabilística de 45 personas. La muestra estuvo integrada por jóvenes, hombres y mujeres, estudiantes de licenciatura y posgrados del Centro Universitario del Sur, cuyas edades oscilaban entre los 19 y 25 años. Estos participantes pertenecen a diversas carreras, profesiones y contextos culturales, y provienen de distintas zonas geográficas del estado de Jalisco. La selección se realizó sin considerar otras variables contextuales, con el objetivo de garantizar la diversidad dentro de los límites establecidos por la investigación.

El muestreo probabilístico es una técnica en la que los integrantes de una población tienen la misma posibilidad de ser seleccionados para formar parte de una muestra, ya que se eligen de forma aleatoria. Este método se distingue por su simplicidad y fácil comprensión, ya que garantiza que todas las personas tengan las mismas posibilidades de ser incluidas (Paredes, 2023).

Como posible propuesta de metodología, podemos seleccionar algunos cortometrajes con este tipo de temáticas que permitan comprender el fenómeno homoparental desde diversas perspectivas.

Análisis e interpretación de los datos

Una vez aplicadas las entrevistas, se procedió al análisis cualitativo de los datos recolectados. Para ello, se retoman los lineamientos metodológicos propuestos por Alles (2006), quien subraya la importancia de identificar patrones de respuestas, niveles de percepción y competencias en los discursos de los entrevistados. Si bien, Alles se ha enfocado en el ámbito organizacional, su enfoque permite estructurar la información recogida facilitando la categorización y comprensión del estudio. En este análisis, se establecieron categorías centradas en las percepciones de aceptación, negación, la experiencia de la comunidad LGBTQ+ y la percepción sobre la crianza. A continuación, se presentan las narrativas, a las que se asignó un código de entrevista para preservar la confidencialidad de los participantes.

Aceptación de la Homoparentalidad como Estructura Familiar Válida: Una de las narrativas obtenidas refleja una postura afirmativa hacia las familias homoparentales, argumentando que poseen una capacidad equiparable a la de una familia nuclear tradicional para ofrecer un entorno sano, afectivo, seguro y estable. Esta declaración se alinea con las competencias de tolerancia a la diversidad y empatía planteadas por Alles (2006), ya que la persona entrevistada prioriza el bienestar del menor sobre la orientación sexual de los cuidadores.

Esta postura evidencia una comprensión clara de que la calidad del bienestar infantil radica en la funcionalidad de las relaciones familiares y no en su configuración tradicional. Tal perspectiva refleja un avance

social en la aceptación de modelos familiares diversos, marcando un cambio frente a los esquemas culturales que históricamente han estigmatizado las formaciones no convencionales.

El entrevistado expresó: "pienso que lo más importante para un niño es crecer en un ambiente lleno de amor, respeto y apoyo, sin importar el género de quienes lo crían. Si una pareja puede brindar eso, tiene todo el derecho de formar una familia." (Entrevista 03, comunicación personal, 2023).

Negación y Resistencia: En contraste, otra respuesta revela una postura de rechazo hacia la formación de familias homoparentales con hijos, al considerar que "rompe con el modelo tradicional" de familia (padre, madre, hijos). Esta percepción se fundamenta en un esquema cultural rígido que asocia el bienestar infantil exclusivamente con la estructura familiar convencional.

Desde la perspectiva de Alles (2006), esta respuesta sugiere una limitada competencia en términos de tolerancia a la diversidad y una marcada resistencia al cambio cultural. Se manifiesta un temor hacia las posibles consecuencias sociales para el menor, particularmente el estigma generado por su círculo social. Esta actitud de preocupación podría, paradójicamente, reforzar la exclusión social. Dicha postura evidencia los desafíos estructurales que enfrentan las familias homoparentales para alcanzar una plena igualdad social y legal.

Así mismo, otra persona a través de su narrativa señaló: "Por el momento sí es muy problemático que formen un hogar, ya que el prototipo de familia común se rompe y puede ser un factor negativo, si es que desean adoptar un niño y deciden criarlo. Aunque lo quieran normalizar, es muy raro para el niño que lo cuestione su círculo social porque tiene una familia así" (Entrevista 11, comunicación personal, 2023).

Perspectiva de la Experiencia como Miembro de la Comunidad: El testimonio de una persona que forma parte de la comunidad LGBT+ expresa el deseo de formar una familia, pero reconoce las dificultades que enfrenta, principalmente debido a los procedimientos (médicos o legales) adicionales necesarios para la conformación familiar. Este

testimonio también destaca una valoración positiva hacia estos "filtros" como una forma de asegurar la estabilidad, incluyendo la económica, para el menor.

Desde el enfoque de Alles (2006), se refleja una vivencia real y contextualizada que subraya la interacción entre la dimensión social y la individual. La autora resalta la importancia de considerar las percepciones y emociones de los sujetos para comprender el fenómeno social, así como la necesidad de avanzar en la transformación cultural para la plena inclusión. Esta experiencia resalta la tensión entre el deseo personal y las barreras sociales que condicionan la formación y aceptación de estas familias.

En el mismo tenor un participante compartió lo siguiente: “lamentablemente la sociedad no está del todo preparada para recibir este tipo de familia y hacerlas parte de ella de una manera orgánica y abierta. Me quiero casar y sé que mi pareja y yo podemos hacerlo y tolerar el poco o mucho rechazo que pueda haber por ello, pero dar el siguiente paso de tener hijos es de pensarse mucho, no me gustaría que mi hijo estuviera expuesto a algún tipo de acoso escolar por el tipo de familia que tiene” (Entrevista 24, comunicación personal, 2023).

Percepción sobre la Crianza: Una de las respuestas obtenidas enfatiza que la orientación sexual de los padres no condiciona su capacidad para criar, amar, educar y proteger. En su lugar, subraya que los valores personales y éticos son el fundamento de una crianza adecuada. Se sostiene que la preferencia sexual no define la calidad, ni la legitimidad de los vínculos familiares, ni determina el bienestar de los integrantes del hogar.

Esta postura resalta que la calidad de las relaciones humanas no depende de atributos individuales como el género o la orientación sexual, sino de las competencias relacionales, éticas y emocionales de los sujetos. La respuesta, por tanto, refleja una visión inclusiva que sitúa los valores en el centro de la evaluación de la idoneidad parental.

Otro entrevistado señaló: “las preferencias sexuales no definen a una persona, así como no determinan la crianza adecuada o no de los seres que están dentro de la misma familia. Las familias conformadas por

personas del mismo sexo no determinan su capacidad de amar, educar o cuidar si lo hacen desde los valores que practican como el respeto, compromiso y responsabilidad” (Entrevistado 33, comunicación personal, 2023).

En síntesis, de acuerdo con el análisis cualitativo reveló un gran avance en la aceptación de la homoparentalidad, ya que los participantes consideran viable y capaz de ofrecer un entorno sano. No obstante, la investigación también identificó una resistencia minoritaria vinculada al miedo al quiebre del modelo tradicional y al estigma social que podría enfrentar el menor; en conclusión, existe un consenso sobre la capacidad de las parejas del mismo sexo para criar, pero, la plena inclusión social sigue siendo un desafío pendiente.

Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación revelan una tendencia favorable hacia la aceptación de las familias homoparentales entre los estudiantes del Centro Universitario del Sur (CUSur). La mayoría de los participantes consideran que las parejas del mismo sexo tienen la capacidad de formar una familia y criar a un infante con los mismos valores, amor y compromiso que una familia heterosexual tradicional. Esta perspectiva coincide con estudios como el de Houdart (2019), quien sostiene que el desarrollo emocional, cognitivo y social de los hijos no está determinado por la orientación sexual de sus padres, sino por la calidad del entorno afectivo, económico y educativo que se les brinda.

Asimismo, los hallazgos se alinean con la revisión realizada por Anderssen, Amlie y Ytteroy (2000), quienes concluyeron que no existen diferencias significativas entre hijos criados por padres homosexuales y aquellos criados por parejas heterosexuales. Esta evidencia científica respalda la postura expresada por los entrevistados que priorizan el amor, respeto y compromiso como pilares fundamentales para la crianza, por encima del género o preferencia sexual de los padres.

No obstante, también se identificaron posturas de resistencia fundamentadas en concepciones tradicionales familiares. Estas

respuestas reflejan, desde la Teoría del Conflicto (Peiró, 2022), una reproducción de los privilegios culturales de los modelos familiares heteronormativos, en donde se perpetúan los prejuicios hacia estructuras familiares diversas. Esto confirma que, a pesar de los avances legislativos y sociales, aún persisten esquemas culturales que limitan el pleno reconocimiento de las familias homoparentales.

La presencia de testimonios de miembros de la comunidad LGBT+ en esta investigación permitió una aproximación más empática y realista a los desafíos que enfrentan estas familias, como el temor a la discriminación o el acoso escolar a sus hijos. Este tipo de reflexiones éticas y vivenciales aportan profundidad al análisis, mostrando que la inclusión plena no solo depende del marco legal, sino también del cambio cultural.

Uno de los principales aportes de esta investigación es visibilizar que, en contextos universitarios, existe una mayor apertura hacia la diversidad familiar. Este hallazgo resulta valioso para el Trabajo Social, ya que evidencia un campo fértil para promover estrategias educativas, sensibilización y políticas públicas que fortalezcan el reconocimiento y los derechos de todas las configuraciones familiares.

La familia es la institución histórica que tiene arraigo en distintas etapas de nuestra civilización, mientras que las familias homoparentales es la misma que la anterior, con la diferencia de que es formada por dos personas del mismo sexo. Las familias homoparentales tienen la capacidad de criar, engendrar y adoptar hijos, siempre y cuando se cuente con la capacidad psicológica y económica que haga de mejor calidad la vida de los infantes.

Consideramos a la adopción como un derecho natural al matrimonio, necesaria para la formación de una familia ante la ausencia de procreación biológica (Fernández, 2014). Podemos representar mediante un modelo la composición con hijos de una familia en ausencia de procreación biológica: hijos de otras relaciones, inseminación artificial y adopción.

Los resultados de esta investigación muestran que la población universitaria participante tiene una perspectiva positiva hacia las

familias homoparentales, reconociéndolas como estructuras validas y capaces de brindar un entorno sano, amoroso y funcional para la crianza. Se identificó una tendencia hacia la inclusión y aceptación de la diversidad familiar, especialmente entre las generaciones jóvenes. Sin embargo, también persisten algunas opiniones basadas en modelos tradicionales. En conjunto, estos hallazgos reflejan un cambio social progresivo que impulsa la visibilización y el reconocimiento de las familias homoparentales en el entorno universitario.

Finalmente, se recomienda que futuras investigaciones amplíen la muestra a diferentes sectores sociales y educativos, así como profundizar en estudios longitudinales que analicen las experiencias reales de crianza en familias homoparentales en México, desde una perspectiva multidisciplinaria que integre lo legal, lo emocional y lo social.

Referencias

- Alles, M. A. (2006). *Diccionario de competencias: La trilogía. Volumen I*. Granica.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9789506418892_A39119514/preview-9789506418892_A39119514.pdf
- Ambrosio, R. (2021, 28 de septiembre). *Actualidades en el tema de la homoparentalidad*. Gaceta FacMed.
<https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2021/09/28/actualidades-en-el-tema-de-la-homoparentalidad/>
- Campos, G. (2023). *El poder de la homoparentalidad. Familias diversas*. NEOPRAXIS. <https://neopraxis.mx/el-poder-de-la-homoparentalidad-familias-diversas/>
- Chimal, A. (2022, octubre 11). *El mapa LGBT de México: Los estados donde ya es legal el matrimonio igualitario (y los tres donde no)*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/en-que-entidades-del-pais-ya-es-legal-el-matrimonio-igualitario/>
- Código Civil del Estado de Jalisco. (1995). *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*. Última reforma publicada el 14 de diciembre de 2023.

- https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/codigo_civil_del_estado_de_jalisco_ultima_actualizacion_08-10-2019_1.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Diario Oficial de la Federación*. Última reforma publicada el 6 de mayo de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Couñago, A. (2024, agosto 16). *Diferencias entre madre soltera y familia monoparental. Eres mamá.* <https://eresmama.com/diferencias-entre-madre-soltera-y-familia-monoparental/>
- Cruz, G., Rey, J. (2020). *Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México. Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa, 11(21), 00008.* <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.678>
- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género. (2021). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/889463770213.pdf
- Fernández, M. P. (2014). *Nuevas realidades en torno a la familia: Familias homoparentales y la adopción. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.* <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/actopan/n1/e1.html>
- García, A. K. (2024). *El derecho universal a la familia: hogares LGBT+ en México. El Economista.* <https://www.economista.com.mx/arteseideas/El-derecho-universal-a-la-familia-hogares-LGBT-en-Mexico-20240629-0018.html>
- Gayubas, A. (2025). *Funcionalismo.* Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/funcionalismo/>.
- Hernández-Sampieri, R. (2006). *Metodología de La investigación.* McGraw-Hill Companies. Cuarta edición. 2006.
- Houdart, F. (2019). *Amor para nuestros hijos. Blog desarrollo infantil: mejorando vidas.* Banco Interamericano de Desarrollo. <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/familias-diversas/>
- Indeed. (2023, abril 20). *¿En qué consiste la entrevista estructurada y cómo prepararla?* Recuperado de <https://es.indeed.com/orientacion-laboral/entrevistas/entrevista-estructurada>

- Irving. (2024, octubre 31). *Avances en Derechos LGBT*. ME Editorial. <https://meeditorial.com/web/2024/10/31/avances-en-derechos-lgbt-la-legalizacion-del-matrimonio-igualitario-en-mexico/>
- Lacson N. (2024, agosto 30). *Teoría de los sistemas familiares*. Carepatron. <https://www.carepatron.com/es/templates/family-system-theory-pdf#:~:text=Desarrollada%20a%20partir%20de%20la%20Teor%C3%ADa%20General%20de,influye%20en%20la%20din%C3%A1mica%20de%20toda%20la%20familia.>
- López, S, E. (2024). *El avance del matrimonio igualitario en América Latina versus Europa: una reflexión comparada*. Andamios, 21(56), 521-555. Epub 25 de febrero de 2025. <https://doi.org/10.29092/uacm.v21i56.1138>
- Magallanes, A. (2024). *Paternalidad homosexual, bajo el estigma y la discriminación*. MILENIO. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/paternalidad-homosexual-bajo-el-estigma-y-la-discriminacion>
- Maguey, H. (2022). *Matrimonio igualitario, un derecho en todo el país*. Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/matrimonio-igualitario-un-derecho-en-todo-el-pais/>
- Martínez, C. (2024). *La Importancia de la Familia en la Sociedad*. Educa Premium. <https://educapremium.es/reflexion-sobre-la-importancia-de-la-familia-en-la-sociedad/>
- Palomares, L. (2025, abril 04). *Familia homoparental: qué es y cómo influye en la vida familiar*. <https://www.avancepsicologos.com/familia-homoparental-que-es-como-influye-vida-familiar/#:~:text=Una%20familia%20homoparental%20es%20un%20tipo%20de%20familia,que%20decide%20criar%20a%20su%20hijo%20o%20hija.>
- Paredes, N. (2023). *Estadística y probabilidades*. Casa Editora del polo. P. 17. <https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/117632792/978-9942-621-59-7-libre.pdf?1724341610>
- Peiró, R. (2022). *Teoría del conflicto*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/teoria-del-conflicto.html>
- Ponce, A. (2015). *Van tres matrimonios gay que solicitan adopción*. MILENIO. <https://www.milenio.com/estados/van-tres-matrimonios-gay-que-solicitan-adopcion>

- Ruz, S. (2024, octubre 16). *¿Por qué la homosexualidad era considerada una enfermedad mental? Examinamos la consideración de la homosexualidad como “enfermedad” a lo largo de la historia.* Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/clinica/por-que-homosexualidad-era-considerada-enfermedad-mental>
- Sistema Nacional DIF. (2024). *Cambios en proceso de adopción en México, gracias a reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/difnacional/articulos/cambios-en-proceso-de-adopcion-en-mexico-gracias-a-reformas-a-la-ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes>.
- Vargas, P. (2024). *Hijos de familias Homoparentales.* Dr. Pedro Ernesto Vargas, pediatra y neurólogo. <https://www.pedroevargas.com/articulos/ciencia/hijos-de-familias-homoparentales/>

Flores de campo: mujeres cortadoras de zarzamora en huertos de quesería, colima

Lizbeth Alejandra Ortiz Arellano ¹⁸

Resumen

La presente investigación hace referencia a mujeres trabajadoras agrícolas de la comunidad de Quesería en el municipio de Cuauhtémoc, Colima, en la cual se expone la gran labor realizada y el poco reconocimiento que se les otorga dentro de las actividades del campo, así como su ardua labor dentro del mismo. Cabe mencionar que dicho estudio fue de carácter cualitativo, teniendo como referencia las mujeres propias de la comunidad de Quesería, muchas de ellas no consideran que su ingreso sea el principal, especialmente las mujeres que han formado una familia. Se pretende identificar como es la relación y dinámica de la misma, así como es afectada por los horarios laborales de la jefa de familia, además de conocer los retos a los que se enfrentan en la continuidad de sus días.

Existen diversos artículos y leyes que hablan sobre los derechos que las y los trabajadores tienen en cualquier empresa o lugar en el que se esté laborando, es aquí donde inicia el cuestionamiento acerca de la aplicación de estas leyes en el campo mexicano, si es que se aplican de manera adecuada o si es totalmente nula la aplicación de las mismas, especialmente cuando hablamos de mujeres jornaleras, este cuestionamiento lo responderemos a través de las narraciones de mujeres jornaleras, que se desarrollan dentro de un círculo social y familiar. Las mujeres jornaleras se enfrentan a diversos escenarios que en muchas ocasiones suelen llegar a complicarse y aletargar el desarrollo de sus actividades diarias, en especial si se enfrentan a una

¹⁸ Egresada de la Universidad de Colima. Lic. En Trabajo Social.
alexortar3@gmail.com

pandemia y a la vida escolar de sus hijos, a veces las complicaciones suelen cambiar el orden establecido dentro del hogar.

Introducción

Para diversos hogares de la comunidad de Quesería que sus miembros trabajen en el campo como jornaleras o jornaleros es un aspecto común, debido a que históricamente el trabajo de campo en la comunidad es considerado como parte de su identidad tanto para hombres y mujeres, además de ser fuente principal de ingresos, el cual permite a los padres y madres “cubrir” las necesidades de sus hijos/as/as y para ellas y ellos mismos. Así mismo, González (2017), hace mención que:

Hablar de agricultura va más allá de una actividad económica, es una forma de identidad territorial en la que hombres y mujeres encuentran un modo de vida, desafortunadamente, para el caso de las actividades que las mujeres realizan en el campo, la situación es desigual y retadora. (p.1)

Como lo ha señalado la historia en nuestro país el trabajo en el campo se ha desarrollado desde la antigüedad, y las mujeres han sido parte de ello, según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), en México, el 16% de las explotaciones agrícolas están a cargo de una mujer esta proporción cobra cada vez mayor importancia para su autonomía económica y la seguridad alimentaria.

Aunque la actividad agrícola en México es muy relevante debido a los insumos básicos o primarios de la alimentación, existe una contradicción debido a que la población que se dedica a las actividades agrícolas son las que tienen menor acceso a la alimentación básica. Esta situación suele ser muy normalizada, es decir la y el jornalero trabaja para la mejora de dicho mercado al cual no tienen acceso, resultando entonces algo ilógico, pero a la vez es un suceso que pasa en la realidad.

En el estado de Colima las comunidades rurales en su mayoría desde la antigüedad han destacado por su agricultura, según un artículo

publicado por la Secretaría de Cultura del Estado de Colima (2010), después de la conquista, se inició con la explotación de mano de obra en la plantación de cacao, esta llegó a su fin debido a la dificultad de transporte a la ciudad México, esto en el siglo XVI, fue su sucesor la plantación de coco, esta acción logró incrementar la economía en Colima y con ella trajo el crecimiento en la costa.

Hoy en día ha sido tal el impacto que la agricultura ha creado que actualmente existen sindicatos y grandes grupos ejidatarios que cuidan el bienestar del productor/a y de su producto, un claro ejemplo es la (CNC)¹⁹ la cual se creó para procurar el bienestar del campo y sus productores/as, esto mencionado en un artículo de gobierno del estado (2019), esta institución se conoce principalmente entre los/las cañeros, que son todas/os aquellos que como su nombre lo dice, se dedican a la caña, mismo que protege a los trabajadores, brindándoles prestaciones de ley, ya sea a los cortadores o a lo-s dueños de las parcelas.

Todo esto por el giro enfocado a la caña, que no es el único insumo con el que se cuenta en el Estado y en la comunidad de Quesería, debido a que la planeación Agrícola Nacional de SAGARPA (2017) menciona que: “el estado de Colima es un productor potencial de frutos del bosque: arándano, frambuesa y zarzamora” (p. 24), uno de los municipios con más reconocimiento en la producción de esta última es el de Cuauhtémoc, teniendo 52 parcelas productoras de zarzamora, que es el campo donde está orientada la investigación.

Ahora bien, en una investigación realizada por Méndez (2016) menciona que en la población de Quesería ha logrado identificar tres empresas dedicadas a la compra y distribución de los frutos del bosque, las empresas son: JOME, H52 y Farmers Hand. Cada una de estas empresas tiene su propio protocolo adecuado para los productores, al igual que manejan distintos reglamentos para que los productores vendan sus frutos.

Camacho (2020) señala que comúnmente las y los titulares de las huertas contratan personas nativas de la comunidad para llevar a flote

¹⁹ Confederación Nacional Campesina en México.

el trabajo en las huertas, que es considerado laborioso y detallado por las etapas que se atraviesan para llegar a la cosecha del fruto. Los trabajos que se realizan en cada etapa de la siembra en su mayoría son realizados por hombres, se visualiza mayormente a población femenina trabajando, en la temporada de cosecha, ya que se dice, según los productores que la mano de la mujer es suave y delicada con el fruto, llegando a ser así el 60% de la población trabajadora dentro de los huertos son mujeres y el otro 40% son hombres.

Este escenario de diversidad de es visto como algo normal, es aquí donde se encuentra la problemática, debido a que es socialmente normalizado el trabajo agrícola sin más apoyos que su sueldo, es decir trabajar de domingo a domingo sin horario fijo, sin pago de horas extra, y sin las prestaciones de ley. Es por ello que se pretende visibilizar a los productores dueños de huertas productoras de zarzamora para buscar estrategias que conlleven a la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras y creen un impacto benéfico en su sistema familiar y social.

Se tiene entendido, por medio de los dueños de las huertas que no se maneja un horario fijo, tanto puede ser trabajo por la mañana, solo por la tarde o todo el día. Esta desfase de horario podría influir en la corresponsabilidad dentro del hogar, en especial si no se cuenta con una red de apoyo favorable, ya que ser madre de familia implica un sinnúmero de actividades porque culturalmente, son ellas las que son encargadas del cuidado y de llevar a cabo actividades como asistir a juntas en el plantel educativo de sus hijos/as, apoyo a las tareas, etc., las actividades dentro del hogar son interminables al igual que ejercer la maternidad, por desgracia la normativa laboral en el campo comúnmente no es cumplida, así que ellas se enfrentan a largas jornadas, bajos salarios, sin prestaciones, lo cual tiene una repercusión en la vida de las mujeres trabajadoras.

Teoría feminista para análisis de la situación de mujeres jornaleras

Se pretende identificar como es la relación familiar y como la dinámica de esta es afectado por lo laboral de la jefa de familia, la analizaremos a través del paradigma crítico apoyados a la vez de la teoría sociológico feminista, esto permitirá la comprensión de los avances de las luchas

feminista, y como se ha luchado por el respeto y la obtención de derechos.

La teoría sociológica feminista hace referencia a la posibilidad de una forma alternativa de conocimiento. La idea central es que el conocimiento sociológico actual es, en el mejor de los casos, “parcial porque no toma en cuenta a la mitad de la población: las mujeres” (Abbot y Wallace, 1990, p. 255). En otras palabras, hasta antes del surgimiento de la sociología feminista, las ciencias sociales no habían “descubierto” la dominación de los hombres sobre las mujeres como un problema relevante a estudiar.

Al respecto Amorós (1998) explica lo siguiente: “en este sentido, puede decirse que la teoría feminista constituye un paradigma, un marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución como hechos relevantes de fenómenos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención” (p. 22).

A grandes rasgos, la opresión ejercida hacia las mujeres ha sido justificada y disfrazada con el hecho de lo natural de la naturaleza femenina, es decir, tener la posibilidad de crear vida nos ha encadenado históricamente al cuidado y crianza de las y los hijos, estar siempre al frente de las actividades domésticas. La teoría sociológica feminista tiene 4 cuestiones teóricas principales los cuales son; las diferencias de género, la desigualdad de género, la opresión de género y la opresión estructural.

Para el desarrollo de esta investigación este caso en particular se consideró la opresión estructural, la cual alude a todas las estructuras que están delimitando o agregando elementos de vulnerabilidad a las mujeres, ya sea por su origen étnico, por su actividad laboral, la educación a la que tuvieron acceso, y las oportunidades limitadas a las que se enfrentan. Al conocer diversas situaciones donde se agregan factores que vulnerabilizan a mujeres, es inevitable negar la existencia de la opresión estructural hacia figuras femeninas, lo cual nos lleva a otro punto relevante, la interseccionalidad. La teoría de la interseccionalidad habla sobre ciertas estructuras sociales que van agregando elementos que vulnerabilizan a las mujeres, ya sea por posición social, raza, sexo, género y condición laboral, etc.

“El feminismo consiste en elevar a todas las mujeres, un objetivo que se vuelve imposible cuando sólo se consideran los aspectos de las experiencias de las mujeres relacionadas con la jerarquía de género. Aquí es donde la interseccionalidad se vuelve esencial; (Davis, 2019, párr. 2). De esta manera la teoría permitirá la comprensión o situación a la que las mujeres jornaleras se enfrentan en cada aspecto de su vida y en cada ámbito en el que se desarrollan.

Para el desarrollo del tema se hizo necesario el planteamiento de ejes y categorías que impulsaron el proceso de la investigación, éstos han sido seleccionados como puntos clave de éste, mismos que se exponen a continuación.

Discriminación de género

La discriminación por razón de género se define como: "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera". (Asencios, 2018).

La acción de discriminar por el hecho de ser mujer se puede desarrollar en cualquier ámbito en el que se encuentre, ya sea, ejerciendo su maternidad, desarrollando un puesto público, ejerciendo su profesión, trabajando en el campo o sencillamente realizando cualquier acción de la vida cotidiana. En diversas ocasiones esta acción puede llegar a ser disfrazada por acciones referentes a la feminidad, es decir, muy a menudo escuchamos frases cargadas de agresión y discriminación, algunos ejemplos podrían ser: “las mujeres no son fuertes son débiles”, “seguro anda en sus días”, “grita como niña”, en otras más que, con el paso del tiempo se han llegado a normalizar y se heredan generación tras generación.

La propagación de hechos violentos normalizados en el día a día a logrado que no se identifique en lo más mínimo lo agresivo o dañino de algunas acciones o palabras dirigidas exclusivamente para las mujeres, cayendo en el engaño cultural de lastimar para fortalecer.

Violencia laboral

La violencia laboral, según la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, nos dice que: “se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la receptora, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder encaminado a limitar, desacreditar, descalificar o nulificar el trabajo realizado por las mujeres, que dañando su autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad que impide su desarrollo y atenta contra la igualdad”. (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, 2016).

La definición es bastante clara y precisa, ya que cubre aspectos importantes que toda la ciudadanía debería de conocer, para lograr poner fin a la violencia ejercida en áreas laborales. Actualmente podemos identificar figuras femeninas en empresas, siendo figuras públicas, teniendo negocio propio, desarrollando sus carreras profesionales, etc. Sin embargo, aún continúan enfrentándose a un sinnúmero de obstáculos dentro de sus áreas laborales, en las cuales no se respeta el trabajo realizado, se les exige o se denigra en sus trabajos, estas acciones pueden llegar a perjudicar su salud mental repercutiendo en sus círculos familiares y sociales, ya que su trabajo se convierte en un lugar conflictuante e inseguro.

Dinámica Familiar

Se entiende por dinámica familiar, según Bedoya (2005), diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de las y los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de las y los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación.

Debido a lo anterior, la dinámica familiar es aquella que se crea dentro de un núcleo, por ello, la convivencia diaria entre los miembros

de la familia es fundamental, con ello logran intercambiar experiencias, enfrentar desfortunios, alegrías, tristeza, etc. En cada evento que compartan juntos los llevará a reforzar el vínculo familiar, de igual manera cada miembro identificará su rol dentro del grupo familiar, lo cual lleva el acompañamiento en las distintas transformaciones sociales y familiares.

La entrevista como estrategia cualitativa para conocer la percepción de las mujeres jornaleras en su entorno laboral y dinámica familiar

Según Robert K. Yin “la metodología se refiere a los métodos de investigación que se siguen con la finalidad de alcanzar los objetivos en una ciencia o estudio”, es decir seguir una serie de pasos para abordar una problemática, por lo cual se refiere a utilizar el conocimiento y los recursos necesarios para llegar a la resolución de problemas o cumplir las metas planteadas en la investigación. Esta puede apoyarse de métodos, instrumentos, estrategias y actividades (2002, p.1).

Para desarrollar esta investigación se seleccionó la técnica de entrevista a profundidad para la recolección de datos; Navarrete (2002, citado por Ortez 2005) la define como: “una entrevista personal, directa y no estructurada en la que un entrevistador hace una indagación exhaustiva para lograr que un encuestado hable libremente y exprese en forma detallada sus motivaciones, creencias y sentimientos sobre un tema”. La entrevista a profundidad nos permitirá tener una conversación con el entrevistado, si se desarrolla de manera adecuada, no se sentirá forzada la entrega de información e incluso se pueden plantear más puntos de los previsto enriqueciendo la investigación (p.76).

En este sentido, para aplicar la entrevista y realizar adecuadamente la técnica de entrevista a profundidad es necesario contar con un instrumento el cual, en este caso, será la guía de entrevista, de acuerdo con León (2006), “la guía de entrevista es una herramienta que permite realizar un trabajo reflexivo para la organización de los temas posibles que se abordarán en las entrevistas. No sustituye un protocolo estructurado de preguntas”. (p.180).

La técnica es aplicada a un determinado grupo poblacional, la cual es conocida como muestra, Según Tamayo (2001), afirma que la muestra es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico. Para conformar este grupo, el mismo debe de contar con cierto tipo de características, esto es principalmente para obtener la información requerida para desarrollar la investigación.

Es importante conocer e identificar el sentir de las mujeres a través de sus vivencias y experiencias, Hernández et al. (2014, citado por la Universidad de Colima, 2015), mencionan que “el enfoque cualitativo es inductivo, lo que implica que utiliza la recolección de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. En este sentido, se busca identificar el sentir de las mujeres jornaleras respecto a su entorno y medio en el que se desenvuelven y el significado que ellas mismas les dan. (p. 4).

Este enfoque nos permitirá abordar el objetivo de la investigación; el trabajo social rural es un área que tiene mucho potencial, por lo tanto, identificar el sentir de las mujeres en el área laboral dentro del campo es fundamental, para cumplir los objetivos de la investigación.

El diseño de la investigación fue fenomenológico, el cual desde la perspectiva de Mertes (2015, citado por Hernández, S. 2006) se enfoca a las experiencias individuales subjetivas de los participantes, es decir, se reconoce la percepción de las jornaleras y el significado de las experiencias vividas dentro de lo laboral, así como la influencia de este en su dinámica familiar.

El tipo de estudio que se utilizó para esta investigación fue descriptivo, Bernal (2006) señala que es “donde se muestran, narran, reseñan, o identifican hechos situaciones, rasgos o características de un objeto de estudio; la investigación descriptiva se guía por las preguntas del investigador, se soporta en técnicas como la encuesta, entrevista, observación y revisión documental”. (p.113)

Por otra parte, Hernández, et al. (2014) señalan que: “este alcance se refiere a que: [...] la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (p. 92). Es por ello, que este tipo de estudio permitirá

cumplir con los objetivos planteados, describiendo las condiciones laborales de las mujeres cortadoras al igual que la dinámica dentro de sus respectivos trabajos. De igual manera narrar cómo es que afecta las condiciones laborales en su dinámica laboral; cada mujer tiene una perspectiva diferente de la situación, por consiguiente, en la investigación descriptiva se obtendrá la perspectiva de la realidad tangible de las mujeres cortadoras.

La muestra seleccionada para la investigación fue no probabilística debido a que según, Cuesta, (2009 citado por García, 2017), no es un producto de un proceso de selección aleatoria. Los sujetos en este tipo de muestra generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador. Por ende, se eligió el tipo de muestra por conveniencia Tamayo (2001) menciona que este tipo de muestra nos permite obtener la información deseada con la población elegida, teniendo siempre presente la disponibilidad que tenga el informante.

Para determinar el tipo de informantes se necesitan criterios que deben de cumplir en su mayoría, para esta investigación es necesario que los informantes sean mujeres, mayores de edad, que sean cortadoras de zarzamora, que tenga responsables de algún miembro de la familia, ya sean, padres, hermanos, abuelos, hijos, etc., también se considera importante que tenga más de 5 años trabajando en las huertas de zarzamora de Quesería.

Con relación a la recolección de datos Arias (2006) define las técnicas de recolección de datos "como el conjunto de procedimientos y métodos que se utilizan durante el proceso de investigación, con el propósito de conseguir la información pertinente a los objetivos formulados en una investigación (p. 376). Con ellos podemos recopilar datos que tendrán utilidad para el desarrollo de la investigación.

La búsqueda de informantes se inició identificando a personas con cuatro características esenciales: ser mujer, dedicarse al corte de zarzamora, ser mayor de edad y, por último, estar a cargo de algún familiar. En la comunidad de Quesería, es común encontrar mujeres que coincidan con estas características, para lograr contactar con ellas, se

realizó una charla informativa con cuatro propietarios de huertas, de los cuales solo dos accedieron a apoyar en la investigación.

Con dichos propietarios se realizaron reuniones informativas en sus respectivos domicilios, cabe mencionar que existe diferencia en la relación a la experiencia laboral como propietarios de huerto de zarzamora. Uno de ellos cuenta con más experiencia, solo brindó información acerca de su dinámica laboral y negó el acceso a los huertos de zarzamora. El segundo dueño proporcionó contacto con las futuras informantes, y describió la dinámica que se realiza en el huerto. Al final de las reuniones se logró contactar con dos informantes que aceptarían la aplicación de la entrevista a profundidad, la cual es de suma importancia para el desarrollo de la investigación.

Dinámica familiar y laboral de las jornaleras en la comunidad de Quesería

La investigación documentada brinda un panorama sobre lo que se puede encontrar en la realidad de los sujetos de estudios; es por ello por lo que realizar un contraste es fundamental, ya que lo planteado puede ser algo completamente certero y auténtico; es decir, que es aplicable para todo tipo de casos o en su defecto está demasiado alejado de la realidad.

Haciendo referencia a las informantes, cabe mencionar que ambas se dedican por supuesto al corte de zarzamora, además ambas están en el rango de edad de 30-35 años, están casadas y con hijos/as. Las informantes no son nativas de la comunidad, ellas provienen del Estado de Guerrero, ambas dejaron a sus padres, madres y hermanos, emprendieron un largo viaje a lo desconocido y narrado de sus propias experiencias, llegaron a la comunidad para buscar una mejor calidad vida para ellas y su familia, ya que la situación en la que se encontraban en su lugar de origen no les brindaba la posibilidad de un ingreso económico, que les permitiera siquiera una comida segura en el día.

Ambas tienen poco tiempo viviendo en la comunidad, pero ha sido suficiente para iniciar una nueva etapa en sus vidas, su actual lugar de establecimiento es el albergue Simón Bolívar, lugar donde viven más

familias jornaleras. Que de cierto modo pueden volverse una red de apoyo para todos aquellos que llegan buscando un mejor mañana.

El orden para realizar la triangulación será tomado en dos puntos fundamentales; la dinámica en los huertos y la dinámica familiar desarrollando entonces la conjugación de las respuestas otorgadas por las informantes y la información obtenida de diversos artículos, así como la teoría, esperando entonces dar paso al análisis de resultados obtenidos.

En este sentido se debe mencionar que los resultados obtenidos en torno a las condiciones de las mujeres jornaleras y su dinámica en los huertos están enfocados a la falta de prestaciones que les corresponden por ser trabajadoras, haciendo hincapié a la falta de seguridad social y de su derecho a las guarderías.

En el segundo apartado se aborda la temática de la dinámica familiar, hablando de cómo las informantes llevan a cabo sus actividades familiares y laborales, cómo es su organización y coordinación con ambas actividades. Se habla de cuál y de quiénes son su apoyo en el desarrollo de las actividades, ya que ambas informantes tienen hijos/as en diversas edades y ambas están casadas.

La familia es muy importante para el desarrollo de la investigación, y la perspectiva que las informantes brindan permiten relacionarla con la teoría y demás artículos mencionados con anterioridad.

Condiciones laborales de las mujeres jornaleras y su dinámica laboral en los huertos

Las jornaleras del corte de zarzamora relatan brevemente que no cuentan con ningún beneficio a su favor, más que su salario, que no es un ingreso fijo debido que puede variar, agregando que si alguno de sus hijos/as se enferman tiene que pagar un médico particular más medicamentos u otras revisiones médicas, lo que se convierte en un gasto extraordinario que debería de ser cubierto por el patrón o empresa a la que trabajan, ya que como trabajadoras tienen derecho, pero esto en el campo no tiene relevancia.

Aunque se menciona que existen leyes que deben proteger a las y los trabajadores ofreciéndoles todos los beneficios anteriormente mencionados, no ocurre así, el ejidatario o dueño de los terrenos en los cuales las jornaleras están trabajando, es el que elige los horarios, si se les brinda seguro social o si las condiciones laborales son las más adecuadas para la realización del trabajo.

Durante la recolección de datos se les preguntó a las informantes que, si durante su trayectoria trabajando se habían sentido inseguras, a lo que la informante dos respondió que no había pasado por ningún percance. Historia muy diferente narrada por la informante 1, quien relata una experiencia que ella considera la hizo sentir insegura:

La verdad, tuve una experiencia donde yo sentí que me trataron mal, el patrón que nos decía que no hacíamos nada y como su hijo tiene parcela al lado, a cada rato nos decía que iba a traer muchachas que sí trabajan, pero nos dicen de mal mandó, y ya nosotras nos apuramos y de repente llegaron las muchachas y nos revisaban, nosotras nos fuimos, pero pues si estaba bien lejos, el patrón nos vio y ni de chiste nos dijo que nos llevaba, ni él, ni su hija, o su hijo el más grande y pues el camino si está bien solo y feo, pero ya no volví, sentía que nos trataba mal y además no nos pagó, que por qué según él no hicimos nada. (informante 1, comunicación personal, 03 de abril 2021)

Estas conductas, reflejan escenarios de violencia verbal al denigrar el trabajo realizado por las informantes, incluso la privación del salario representa un acto de violencia laboral ejercido por el subalterno hacia las trabajadoras. En este sentido la Violencia Laboral y Docente, “se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la receptora, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder encaminado a limitar, desacreditar, descalificar o nulificar el trabajo realizado por las mujeres, que dañando su autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad que impide su desarrollo y atenta contra la igualdad”. (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, 2016 p. 6-7).

La experiencia narrada por la informante refuerza que la violencia laboral en el campo existe y que no se realiza ninguna acción para evitar o erradicarla. Dentro de la comunidad de Quesería se encuentran diversas empresas recolectoras de frutos del bosque, las cuales les compran los frutos a los pequeños productores, Camacho (2020) menciona que como empresa ellos brindan un reglamento e indicaciones a seguir para que cada patrón las acate, en las cuales algunas bases son un lugar digno para comida y baños; esto es lo que la empresa considera importante, más no menciona el trato digno y el respeto a las y los trabajadores, deslindase entonces de cualquier altercado que pueda pasar entre patrones y trabajadores/as.

Otra interrogante relevante fue la que menciona cómo es que la organización del cuidado de las y los hijos durante la jornada laboral, como era de esperarse ambas informantes brindaron respuestas diferentes, la informante 2, deja a sus hijos/as solos en casa, por la dinámica de su familia, mientras-la informante 1, comenta “pago para que me los cuiden, viene aquí a mi casa a estar al pendiente”. Esto debido a que sus hijos/as tienen 2 y 3 años. (informante 1, comunicación personal, 03 de abril 2021)

Al asociar este contexto con la Ley Federal de Trabajo (2020) en el artículo 171 refiere “se tiene derecho al servicio de guardería para los hijos de las madres aseguradas desde los 43 días de nacidos y hasta que cumplan 4 años. Este servicio de guardería es proporcionado por el IMSS”. (p.1)

No obstante, los beneficios de un aseguramiento laboral no existen para las cortadoras de zarzamora, su trabajo no es respaldado por ningún sindicato, y si llega a presentarse alguna dificultad o controversia dentro de su área de trabajo tienen que ver por ellas mismas como llegar a la resolución del conflicto.

Por otro lado, las mismas informantes mencionan, que el trabajo de sus esposos es ser cortadores de caña, y que en dicho trabajo se les asegura, pero nunca se les explica cuáles son los beneficios por decirlo de esta manera, al estar asegurados, tanto de ellos como para su familia “mi esposo es el que tiene seguro de doctor, y él se los da a los niños, pero se acaba la zafra y ya no hay, y luego pues a él no le dicen cómo,

no más le dice que tiene para el doctor ya” (informante 2, comunicación personal, 09 de abril del 2021). Hay una diferencia severamente marcada entre un trabajador hombre y una trabajadora, ambos están realizando jornadas laborales en el campo con goce de sueldo, pero solo al hombre se les asegura.

La teoría feminista señala el gran abismo que existe entre los hombres y las mujeres, las desigualdades en todas las áreas en las que cada uno se desenvuelve, y por ende no se puede quedar fuera el trabajo. Aquí yacen dos puntos importantes: el primero es la desigualdad laboral dentro del campo, en el cual se señala a la mujer, basando esto en la experiencias narradas por las informantes; y el segundo, la invisibilidad y la normalidad que la sociedad brinda a este tipo de problemáticas, es decir, dentro de la comunidad es conocido que ninguna mujer cortadora tiene derecho a prestaciones y aseguramiento, y es visto de una manera normal, acto que se ha estado arrastrando años atrás, y por ende no es considerado una problemática. Es etiquetado como algo que pasa en el campo, por lo tanto, no tiene relevancia.

Esta problemática es resaltada por la teoría, debido a que con ella se busca la equidad y la igualdad para hombres y mujeres, en la cual ambos obtengan los mismos beneficios en cualquier ámbito, pero en este caso no enfocaremos a la igualdad laboral y salarial, donde trabajadoras y trabajadores tengan un trato digno, prestaciones de ley, y un sueldo, todo ello en beneficio para él o la trabajadora, así como a su familia. El trabajo de la mujer en el campo es invisibilizado, no remunerado correctamente, dejando de lado todos los beneficios que por ley les corresponden como trabajadoras.

Dinámica Familiar

La organización de las mujeres para realizar sus actividades familiares es de suma importancia dentro de la investigación, debido a que se busca saber cómo es el orden y el cronograma ellas tienen en su día a día. Social e históricamente se les atribuye a las mujeres las actividades del hogar, considerando este hecho como algo natural y propio del género femenino, dejando de lado, la sobrecarga que ellas puedan llegar a tener, considerando también su aportación económica al hogar.

En la actualidad ya es muy común ver a madres trabajar fuera del hogar, porque no debemos olvidar que las tareas del hogar son un gran trabajo, el cual conlleva mucho tiempo y dedicación, pero dentro del campo se ve aún más complicado el asunto para las mujeres, debido a las largas jornadas y el sueldo inestable.

Las mujeres en el campo suelen ser parte fundamental de la siembra y cosecha de distintos frutos en distintas partes del mundo. La (FAO, 2017) menciona que las mujeres representan 20% de la fuerza laboral agrícola en los países de Latinoamérica.

En la comunidad de Quesería las mujeres jornaleras aportan al hogar, es así como lo mencionan las informantes: “[...] puedo ayudar en los gastos también en la casa y sacar a mis hijos más adelante, pues con el trabajo, para que tengan más que comprarles, porque si yo no trabajo pues no es lo mismo que ellos me digan mamá quiero un vestido, pero pues no alcanza lo suficiente el recurso de un solo salario, entonces ahí yo me baso en eso, porque, pues ya todo ese tiempo que yo estuve trabajando así lo hacía, a veces lo de mi esposo para la semana y para comer, y ya lo mío para mis gastos y los de las niñas”. (informante 2, comunicación personal, 09 de abril del 2021)

Por su parte la informante 1 plantea: “junto con mi esposo, los dos trabajamos, él en la caña y yo pues en la zarzamora. [...] El sueldo que tenía cada sábado, ya con el de mí esposo se me hacía más. Y pues ya ajustaba para otras que en guerrero no” (informante 1, comunicación personal, 03 de abril de 2021). Ambas hacen referencia que tanto ellas como sus parejas son quienes aportan económicamente al hogar, para mejorar la vida de sus hijos/as y la de la familia en general.

Esto contribuye a una carga de tareas dentro del hogar, la cual difiere mucho en ambos en casos expuestos por las informantes, debido a que el esposo de ambas partes trabaja en el campo como cortadores de caña, lo cual en diversas ocasiones esto puede generar en las mujeres una doble jornada laboral, la primera sería su trabajo dentro de los huertos y al finalizar de esta, inician con las actividades del hogar; el trabajo de los esposos no les brinda un horario laboral establecido, por lo cual no contribuyen a las tareas del hogar de manera continua.

La informante 2 refirma lo mencionado a través de su experiencia: “salgo de trabajar y a las tareas de la casa y de los hijos, a veces si esta pesado, cuando no me ayuda mi esposo, pues hay que hacer de todo en la casa [...] a veces mi esposo llega temprano y lava la ropa, pero casi siempre llego yo primero y ya me hago cargo de las tareas, los trastes, la ropa, y pues de todo, a veces si es pesado pues”. (informante 2, comunicación personal, 09 de abril 2021).

En la respuesta de ambas informantes se puede identificar que ellas son las principales en realizar las actividades del hogar y del cuidado de los hijos, aunque de vez en cuando tienen el apoyo de sus esposos, que sus palabras solo sucede cuando salen temprano.

Según Valenciano, et al. (2016) mencionan; “que la mujer en el medio rural actúa en diversos ámbitos: [...] como trabajadora agrícola (mayoritariamente temporal) y rural no agrícola (comercio y servicios), y en tareas domésticas y productivas (cuidado de la huerta, del ganado, etc.) no remuneradas”. (p. 12). Esto nos lleva por completo a la experiencia narrada por las informantes debido a que ellas mencionan cómo es su dinámica en un día normal y cómo confabulan sus tareas del hogar con el trabajo.

La informante 2 menciona que ella recibe un gran apoyo por parte del esposo y de los hijos: “pues mi esposo me apoyaba mucho, pues comprende el trabajo en el campo, y él hacía las cosas de la casa, además de que mi hijo de 13 y la niña de 9 ya saben, aunque sea lavar su ropa y ya es algo menos. Yo siento que nos organizamos bien, porque a veces pues yo también salgo temprano y aventajo las cosas pues, aunque a veces si se me complicaba mucho, los niños, la tarea, la casa”. (informante 2, comunicación personal, 09 de abril 2021).

Se entiende por dinámica familiar según Bedoya (2005) diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social las cuales están presentes en las relaciones que se dan entre las y los miembros que conforman la familia y les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia.

En este sentido, la dinámica familiar es aquella que se crea dentro de un núcleo, la crianza de hijos/as, el convivio dentro de todas y todos los integrantes de la familia, los aspectos sociales y culturales que rodean el entorno de la familia, así como el de sus tradiciones.

La organización de la familia, así como la edad de las y los hijos permite a la informante 2 no tener tanta carga de trabajo, aunque esto no es permanente menciona que para ella esta organización es adecuada, pero que existen percance “cuando yo llegaba del trabajo les decía hicieron tarea, a ver tráiganme sus libros, un poco de tarea, ya mi esposo llega temprano, a veces me hablaba y me decía: “ya llegué”, ya cuando yo llegaba ya había lavado los trastes, barrido, trapeado, cocinada, y ya llegaba a comer... Ya descansaba, ya me quedaba más tranquila y descansaba, y ya revisar tareas era lo único de la tarde” (informante 2, comunicación personal, 09 de abril del 2021).

Al igual que la informante 1, el apoyo depende totalmente de que su esposo llegue temprano del trabajo: “a veces mi esposo, cuando llega a las 2:00 pm el agarra sus trastes o si no su ropa y la lava, ya llega él prepara la comida y si no la hace que se espere a la comida, hasta que yo la haga” (informante 1, comunicación personal, 03 de abril de 2021)

Por otro lado, la situación de la informante 1 suele volverse aún más complicada debido a la narración, ya que ella menciona que en algunas ocasiones cuando su cónyuge llega temprano del trabajo la apoya con algunas tareas del hogar “ a veces mi esposo, cuando llega a las 2:00 pm el agarra sus trastes o si no su ropa y la lava”, (informante 1, comunicación personal, 03 de abril 2021), aunque reciba este “apoyo” que en realidad debería de ser una actividad compartida, ella es la que realiza la mayoría de las actividades, esto incluyendo la educación de las y los hijos, debido a que uno de ellos se encuentra en preescolar y debe de cumplir con las tareas indicadas.

El trabajo de la mujer, no solo dentro del campo si no fuera de este, es decir las actividades dentro del hogar se convierte en un trabajo no remunerado y sobre todo agotador; marcando de esta manera los estereotipos y roles de género. La teoría feminista plantea que desde el nacimiento cualquiera que sea el género; seas hombre o mujer se nos

asignan roles y actividades enfocadas al género; por ejemplo, se plantea que por ser mujer debes enfocarte en la familia, por considerarse algo natural y propio de la mujer, a la par del desarrollo de las actividades del hogar. En síntesis, la mujer tiene una doble jornada de trabajo, la primera actividad es remunerada económica y desafortunadamente su segunda actividad no lo es, en la cual, realiza diversas actividades, limpiar, lavar, cocinar, apoyo de tareas y su jornada laboral, sin embargo, siempre se organizan para llevar a cabo sus actividades.

Crianza, trabajo y COVID-19

A inicios del año 2020 la población se enfrentó a un fenómeno que llegó para transformar nuestra perspectiva de vida cotidiana; COVID-19 la pandemia (conocida popularmente como pandemia de coronavirus) derivada de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2.56

A partir de la contingencia se tuvieron que realizar diversas medidas que contribuyen a la no distribución del virus; esto con el fin de evitar la propagación del virus. Dentro de las medidas que se tomaron fueron: el cierre de escuelas para proteger a grupos vulnerables, en este caso las y los niños.

Conforme a lo planteado anteriormente, se decidió incluir interrogantes que hicieran referencia a esta situación: ¿Cómo las mujeres jornaleras enfrentaron la contingencia?, ¿Cuál es la perspectiva que ellas tienen acerca de la pandemia? ¿Cómo es que ellas confabulan su trabajo y tareas del hogar?

La informante 2 menciona cómo se sintió con los cambios ejercidos, ante la pandemia, pero en especial cómo le ha afectado la pandemia respecto al área escolar:

“Pues no estoy trabajando, porque se me complicaba, pero de recién se me ponía bien pesado, nos dejan tareas y más tareas y sacar copias, es mucha la copia, mi niña que va en tercero le mandan como guía, yo le decía al maestro es que aquí no le entiendo y me decía ahí que haga lo que tenga que hacer y yo le decía pero no le entiendo qué va hacer, entonces ella tiene una hoja de lo que tiene que escribir entonces mi hija hace lo que

puede, y vi que esta temporada se me atraso mucho porque ella era una niña que salía de clase llegaba comía se bañaba y se ponía hacer tarea, pero este tiempo ya no porque nomas le dieron unas hojas y ahí contéstale. A mi niña le mandan por WhatsApp, pero pura copia, y es de diario ahorita se me complica mucho porque tengo hijos en secundaria primaria y preescolar y pues pura copia y cuando no pueden abrir los formatos pues es correr al ciber y a veces le mandan como tres o cuatro, se me junta todo y bajo, siento que es complicado para ellos y para mí”. (informante 2, comunicación personal, 09 de abril 2021).

Los cambios abruptos a los que de pronto se enfrenta las informantes las lleva a tomar medidas poco benéficas para la economía de su hogar, suele interpretarlo de manera errónea, ya que por las actividades que describen el ingreso monetario es indispensable para mantener los estudios de los hijos/as.

A lo largo de su vida las informantes se han enfrentado a diversos escenarios hostiles y uno de ellos es la educación a la que tuvieron poco o nulo acceso, En el contexto previo a la pandemia, ya existían en nuestro país más de 30.8 millos de personas en condición de rezago educativo, según las últimas cifras del INEGI en 2026. Esto quiere decir que de los 89.7 millones de personas de 15 años o más en nuestro país se encuentran en situación de rezago educativo.

Ahora bien, considerando el contexto educativo de las informantes se puede reafirmar lo siguiente: el cierre de las escuelas no solo provocará rezagos o el aumento de este en el aprendizaje y el aumento a la deserción escolar, sino que tendrá un costo en el bienestar inmediato y a largo plazo de niñas, niños y jóvenes que vieron su educación presencial interrumpida como consecuencia de la pandemia. (Ortega, 2020, párr. 2)

Por su parte la informante 1 menciona que: “es mucha copia más que nada, me mandó audio la maestra, pidiendo la tarea del niño que ya la ocupaba y le dio está bien, maestra, pero no la he terminado ninguna, porque Emmanuel ni su nombre puede hacerlo y me está pidiendo de los libros que haga su nombre, le digo ni siquiera yo sé cuál es la mayúscula y cuál es la minúscula. [...] Ahorita ya no trabajo, y solo

tengo un niño en kínder, y se me complica mucho.” (Informante 1, comunicación personal, 03 de abril 2021).

Para ambas informantes realizar actividades del hogar, su trabajo y las actividades escolares, ha sido agotador, y en especial en referente a las tareas y trabajos de las y los niños, debido a que también hacen mención de que ellas desconocen muchas cosas, debido a que ambas sólo saben leer y escribir; y aunque las actividades parezcan sencillas para ellas representan un gran reto.

Las informantes mencionan que tuvieron que dar por terminada su relación laboral antes del término de la cosecha porque se les estaban acumulando las actividades en el hogar y las tareas de los hijos. Esto es parte de lo que las mujeres consideran sus mandatos, sus obligaciones, por ello dejan sus trabajos para cumplir con el cuidado y crianza de los hijos, así como las tareas domésticas, situación que podría llegar a afectarlas emocionalmente.

Respecto a la salud mental Faros (2020) menciona que: “el estrés de padres y madres asociado a enfermedades mentales también puede provocar interacciones negativas, incluida una dura disciplina y ser menos sensibles a las necesidades de los niños. Además, la depresión puede contribuir a agravar problemas de salud y a una baja calidad de vida”. (párr.7)

La situación puede llegar a tornarse preocupante ya que las mujeres desarrollan diversas actividades, aunque ellas mencionan que trabajar le apoyaba en desestresarse y en no estar pensando en las problemáticas personales y familiares; pero por desgracia tuvieron que abandonar sus actividades laborales para dedicarse al cuidado de sus hijos/as.

La pandemia COVID-19 llevó a muchos a la pérdida de empleo y descuento de horas y por ende de la paga que se tenía “normalmente”, el cierre de diversas instituciones y negocios enfocados al comercio, trajeron una crisis económica; que afectó la población en general, no obstante, las informantes percibieron de manera diferenciada los efectos de la pandemia en sus ingresos económicos, al considerar lo siguiente; “pues sí, porque son muchas copias, y pues de los tres y las horas del ciber, más impresiones y esas cosas, más que nada es un gasto

que no teníamos hace tiempo” (informante 2, comunicación personal, 09 de abril de 2021).

Mientras que para la informante 1 planteó: “no ya todo es por WhatsApp, y lo que hacemos lo pasamos a la libreta y envió fotos, y el saldo ya era un gasto desde antes” (informante 1, comunicación personal, 03 de abril de 2021).

Como se aprecia en las percepciones de las entrevistada la situación fue diferente, debido a que la informante1, tiene a su hijo en preescolar, y se le entregó un material para que trabajara en el transcurso del ciclo escolar, y solo enviaba fotos, y el poner saldo a su teléfono ya estaba contemplado en sus gastos, por lo que ella no ve una diferencia, en este aspecto abordado. Por lo contrario, la informante 2, quien enfrentó una realidad completamente diferente, debido a que sus tres hijos/as necesitan materiales diarios, además de que ella no cuenta con servicio de internet ni con equipo de cómputo, por lo que tenía que acudir al ciber más cercano y cubrir los gastos del uso del servicio de computadoras.

Lo planteado anteriormente se relaciona directamente con la teoría feminista, es decir la situación que trajo la pandemia ha sido el exceso de tareas para las mujeres, como el trabajo de educar y cuidar a los hijos, además de ser las responsables de las actividades del hogar, lo que propicia la sobre carga de actividades, ya que las informantes debieron de hacer lo posible para que esta situación no afectara de manera directa su situación laboral, pero ambas dejaron su trabajo semanas antes del fin de temporada de la cosecha, esto debido a que su esposos también estaban iniciando el fin de la zafra, ahora en ese lapso sus horarios varían aún más de lo que comente pasa.

Esta sobrecarga de actividades contribuye al cansancio excesivo, que desde su visión asumen como tareas ineludibles al considerarlo como algo que ellas deben de realizar, los informantes identifican el machismo, el maltrato físico y verbal es pon eso que ellas deciden romper ciertos estereotipos al enseñar a sus hijas e hijos las tareas del hogar por igual.

Chavarría (2022) menciona que “en México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 33 de cada 100 hogares las mujeres son reconocidas como jefas de familia, y, de acuerdo con especialistas, la crisis sanitaria ha traído para muchas de ellas” (p.1), la saturación de tareas y la crisis económica ha afectado a la mayoría de las mujeres de México en especial a aquellas que son jefas de familia.

Estudios actuales demuestran que las madres embarazadas, y las que tienen niñas y niños pequeños, experimentan un incremento en los síntomas de ansiedad y depresión. Un historial de enfermedades mentales, conflictos domésticos y estrés financiero se han asociado con una peor salud mental en varios grupos de edad infantil. (Faros, 2020).

Esta aseveración se refleja en lo mencionado por las informantes, y las acciones mencionadas anteriormente, podrían presentarse en las informantes, debido a que no tienen las herramientas adecuadas para enfrentar la situación, incluso ellas mismas no se sienten respaldadas por los y las maestras, debido a que según su experiencia solo les piden entreguen la tarea sin importar las dudas que éstas puedan generarse en las madres.

Este es otro aspecto para destacar sobre las informantes, quienes su nivel escolar no trasciende la educación primaria, lo que hizo más complejo el apoyo hacia sus hijos, pues consideran que no logran comprender las actividades escolares que les solicitan a sus hijas/os.

El análisis realizado permite comprender que las mujeres consideran que las tareas del hogar y las y los hijos le corresponde por naturaleza, esta ideología es planteada desde edades tempranas en las mujeres y reafirmada en el contexto social como tareas ineludibles de las mujeres, hecho que requiere replantearse tanto en hombres como en mujeres, quienes tiene la responsabilidad de contribuir a las tareas del hogar y a la educación y cuidado de hijas/os.

En conclusión, la manera en la que se visualizan las mujeres cortadoras de zarzamora a muy temprana hora, sus jornadas laborales de más de ocho horas y no contar con ningún tipo de prestación a pesar de ser trabajadoras, ha llegado a tal normalización que ahora es

considerado un trabajo más de campo dentro de la comunidad, un trabajo invisibilizado, dejando de lado a la ley e incluso a las mismas trabajadoras.

La investigación se ha centrado en la dinámica familiar y la dinámica laboral; la primera de ellas señala cómo es el trabajo de las mujeres dentro de los huertos, cómo es que ellas se relacionan dentro del campo, las experiencias vividas y narradas por las informantes permitieron a la investigadora identificar la percepción de las jornaleras, de cómo es su trabajo y el trabajo de sus compañeras.

La realización de las entrevistas fue reconfortante, debido a que antes y después de la aplicación de las mismas, la apertura de una de las informantes fue enriquecedora, debido a que no fue limitante ni tajante, brindando información fundamental para la investigación; además de que esto permitió recabar una buena cantidad de información que contribuyó a la investigación, además de que brindó información adicional con la cual se creó el apartado de resultados no previstos.

El cuestionario como instrumento para la recolección de datos permitió conocer la dinámica familiar y laboral de las jornaleras y cómo ellas realizan la conjugación de ambas actividades en su día a día, ideales para conocer su dinámica, el desarrollo de sus actividades en el hogar y su organización familiar. Las preguntas planteadas en el instrumento fueron basadas en los objetivos, también se consideró la pregunta de investigación y algunos supuestos que se buscaban al momento de realizar la entrevista.

La realización de la entrevista en sus trabajos resultó inviable debido a que las mujeres no te permiten estar en su área de trabajo y si se quedan más tiempo de lo establecido pierden el apoyo de transporte (“raite”) de regreso a casa, otro inconveniente es que, diversos dueños no permiten el acceso a su lugar de trabajo, pero con todos los productores con los que intente trabajar, solo uno de ellos permitió acceder al huerto y charlas con algunas de sus trabajadoras.

El estudio de las mujeres jornaleras o cualquier otro tema que haga referencia a este tipo de población, considero será relevante y tendrá grandes aportaciones para la profesión, debido a que existe diferentes

problemáticas dentro del campo o de las comunidades rurales, que por la falta de oportunidades se ven destinados a buscar trabajos que les ofrecen inadecuadas condiciones laborales, las cuales no les permiten crecer profesionalmente, de igual manera, el poco acceso a la educación o el poco interés por estudiar puede llegar a convertirse en otra problemática que se puede abordar desde la disciplina de trabajo social.

Referencias

- Abborr, P. & Wallace, C. (1990). *An introduction to sociology: feminist perspectives*. London: Routledge. Recuperado de://unidadsociologica.com.ar/UnidadSociologica71.pdf
- Arias, F. (2006). *Introducción a la Técnica de Investigación en ciencias de la Administración y del Comportamiento*, 3ª. ed., Ed. Trillas, México.
- Bedoya, E. (2005). *Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión*. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007
- Camacho, S. (2020). *Entrevista al jefe del departamento Técnico Colima- Sur Jalisco, de la empresa H52*.
- Davis, B. (2019). *Interseccionalidad: definición, historia y guía*. Recuperado de:
<https://afrofeminas.com/2019/01/24/interseccionalidad-definicion-historia-y-guia/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2019). *La agricultura y el desarrollo rural en México*. Recuperado de: <http://www.fao.org/mexico/fao-en-mexico/mexico-en-una-mirada/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2018) *México Rural del siglo XXI*. Recuperado de:
<http://www.fao.org/3/i9548es/I9548ES.pdf>
- Faros, D. (2020). *La salud mental de padres y madres durante la pandemia de COVID-19 afecta a los hijos*. Recuperado de:

- <https://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/salud-mental-padres-madres-durante-pandemia-covid-19-afecta-hijos>
- García, A. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico. Teoría*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-teoria/>
- González, V. (2017). *El pilar del campo mexicano: La mujer. Tierra del Monte: Agricultura Libre*. Recuperado de: <https://www.tierrademonte.com/post/el-pilar-del-campo-mexicano-la-mujer>
- Gobierno del Estado de Colima. (2017). *Agricultura y Ganadería Colimense asegurada en caso de contingencia Climática*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agricultura%7Ccolima/articulos/agricultura-y-ganaderia-colimense-asegurada-en-caso-de-contingencias-climaticas#:~:text=La%20Financiera%20Nacional%20de%20Desarroll%C3%B3,%2C%20ma%C3%ADz%2C%20coco%20y%20arroz>.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Le Heron, C., Smith, J., & Brown, P. (2018). Título del estudio sobre la actividad dirigida a objetivos y las tres dimensiones de la apatía. *Revista Internacional de Neurociencias*, 15(3), 200–215.
- Ley federal del Trabajo (2017). *Que reforma el artículo 171 de la ley federal del trabajo*. Recuperado de: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2011/02/asun_2737865_20110222_1298393630.pdf
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima, (2016). Recuperado de: <https://ieecolima.org.mx/leyes/Ley%20de%20acceso%20de%20las%20mujeres%20vida%20libre%20de%20violencia.pdf>
- Méndez J. (2016). *Medición y Mejoramiento de la Productividad en el Cultivo de Zorzamora para el cultivo de zorzamora en el rancho paraíso*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/123456789/226>
- Ortega, A. (2020). *Rezago y desigualdad será el costo de la COVID-19 en educación*. Febrero 15, 2021, Recuperado de: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/08/24/rezago-y-desigualdad-sera-el-costo-de-la-covid-19-en-educación>
- Ortez, Z. (2005). *La entrevista a profundidad en los procesos de investigación social*. Recuperado de:

- http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/9542/1/Revista_La_Universidad_8c6.pdf
- Robert K. Yin (2002), Capítulo 3, *Metodología*. Recuperado de: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/ayanegui_a_h_e/capitulo3.pdf
- SAGARPA. (2017). Planeación Agrícola Nacional, *Frutas del bosque Arándano, Frambuesa y Zarzamora Mexicanas*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257076/Potencial-Frutas_del_Bosque.pdf
- Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5262273.pdf>.
- Universidad de Colima (2015). *Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta: enfoques de investigaciones*. Recuperado de: <https://recursos.ucol.mx/tesis/investigacion.php>
- Valenciano, Urdiales & Toril, (2016). *Vulnerabilidad Laboral de la mujer rural Latinoamericano*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/859/85949468006/html/index.html> <https://www.redalyc.org/journal/859/85949468006/html/>

Sobre las coordinadoras de la obra

Dra. María Guadalupe Pardo Benítez



Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ha participado en programas de licenciatura, maestría y doctorado. Adscrita a la Facultad de Trabajo Social Mazatlán. Fundadora y Socia de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social, Fundadora y coordinadora de la Red Nacional de Trabajo Social y Familia. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel I, Líder del Cuerpo Académico “Trabajo Social y Cultura Comunitaria”, Perfil PRODEP, coordinadora, coautora y autora de libros, capítulos de libros y artículos a nivel nacional e internacional. Líneas de investigación: Familia, Migración y Cultura. Dirección de correo electrónico: guadalupe.pardo.benitez@gmail.com ORCID: 0000-0002-5242-4310

Dra. Martha Leticia Cabello Garza



Doctorado Binacional en Filosofía en Trabajo Social Posdoctorado en Salud Pública. Profesora-investigadora y asesora de proyectos sociales en la Fac. de Trabajo Social 35 años Universidad Autónoma de Nuevo León. Actualmente continua como Investigadora del Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la UANL. Sistema Nacional de Investigadores SNI Nivel 2. Secretaria y fundadora de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social. Doctor Honoris Causa otorgado por el Claustro Doctoral Iberoamericano 2017. Premio Nacional de Salud como investigadora 2017. 1er. Reconocimiento Nacional de Trabajo Social Federación Nacional de Trabajo Social en México 2025. Autora y coautora de libros, capítulos, artículos científicos. Comité editorial de revistas internacionales. Correo marthacabello1@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6580-9650>

Dra. Laura Elena López Rentería



Profesora investigadora de Tiempo completo de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa Mazatlán. Doctorado level training in integrative and eclectic psychotherapy. Institution: The international federation of integrative deep psychology in therapeutic hypnosis and research on hypnosis. Reconocimiento SIN I y Perfil PRODEP. Líneas de investigación: Violencia de género, Familia, Jefatura de hogar femenina. Dirección de correo electrónico:

laura.renteria@uas.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0545-8064>

Familias: perspectivas y retos. Una mirada multidimensional. Se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 11 de diciembre de 2025. La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social
www.acanits.org

El libro *Familias: perspectivas y retos. Una mirada multidimensional* es una obra que reúne investigaciones actuales sobre las complejas realidades de las familias en distintos contextos sociales, educativos y culturales. Este texto destaca la relevancia de comprender a la familia como un sistema dinámico que se transforma con el tiempo, enfrentando tensiones derivadas de cambios económicos, sociales, tecnológicos y políticos. A través de un enfoque plural y crítico, las autoras y autores ofrecen un análisis profundo de problemáticas que inciden en el bienestar familiar, visibilizando la urgencia de fortalecer políticas públicas, redes comunitarias y prácticas profesionales sustentadas en la ciencia.

La obra se caracteriza por integrar estudios que abordan temas como la protección social, la disfuncionalidad familiar, la salud mental, la sexualidad, las nuevas configuraciones familiares y las condiciones laborales de mujeres jefas de hogar. Cada capítulo aporta una lectura especializada que permite comprender las múltiples dimensiones que influyen en la vida familiar, articulando el análisis teórico con hallazgos empíricos. Este enfoque multidisciplinario convierte al libro en un referente indispensable para profesionales, investigadores y estudiantes interesados en el campo de la intervención social, la educación, la sociología y la política social.

Además de diagnósticos rigurosos, el texto propone rutas de acción orientadas a la prevención, la intervención y la promoción del bienestar social de las familias, reconociéndolas como actores clave en la construcción de sociedades más inclusivas y equitativas. *Familias: perspectivas y retos. Una mirada multidimensional* se consolida, así como una contribución valiosa al debate académico y profesional, invitando a una reflexión crítica y propositiva frente a los desafíos actuales que enfrentan las familias en un mundo marcado por cambios acelerados y desigualdades persistentes.

ISBN: 978-607-8987-39-9



9 786078 987399